

4 INFORME CUAUHTÉMOC BLANCO 2022





MORELOS

2018 - 2024

ÍNDICE

MENSAJE DEL GOBERNADOR CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO	08
---	-----------

EJE RECTOR 1.-

PAZ Y SEGURIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES	10
--	-----------

SEGURIDAD PÚBLICA	12
--------------------------------	-----------

- Coordinación operativa y de inteligencia entre los tres órdenes de gobierno.....14
- Desarrollo institucional y tecnológico de las instituciones de seguridad.....31
- Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.....50
- Reinserción social.....60

PROCURACIÓN DE JUSTICIA	72
--------------------------------------	-----------

- Asesoría y/o patrocinio en materia penal a las personas señaladas como probables responsables y/o sentenciadas de algún delito.....72
- Atención a víctimas por delito o por violaciones a derechos humanos.....75
- Búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.....77

DERECHOS HUMANOS	80
-------------------------------	-----------

- Respeto a los derechos humanos.....80
- Promoción de la incorporación de la obligación de igualdad y no discriminación en todo el Estado de Morelos.....83
- Impulso de las garantías de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Morelos.....84
- Prevención, atención, sanción y erradicación del fenómeno de la violencia contra las mujeres.....92
- Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Coevim).....94

PROTECCIÓN CIVIL	98
-------------------------------	-----------

- Preparación y coordinación de acciones para atender cualquier contingencia en el Estado.....98

EJE RECTOR 2.-

UNIDAD Y ARMONÍA PARA LAS Y LOS MORELENSES	108
---	------------

GOBIERNO CIUDADANO Y SOCIEDAD CIVIL PARTICIPATIVA	110
--	------------

- Atención a las demandas ciudadanas para contribuir a la estabilidad social, paz y armonía de los morelenses.....110
- Atención a las peticiones y conflictos de los grupos sociales.....113
- Comunicación de acciones entre las secretarías, dependencias, entidades organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.....120

FORTALECIMIENTO E IMPULSO MUNICIPAL	123
--	------------

- Transición de municipios indígenas.....123
- Desarrollo e implementación de mecanismos de diálogo con las autoridades municipales.....124

COORDINACIÓN EFICIENTE CON LA FEDERACIÓN	126
---	------------

- Fortalecimiento de la coordinación con la federación.....126

ESTADO DE DERECHO	127
■ Modernización y sistematización de la información registral	127
■ Divulgación del Periódico Oficial Tierra y Libertad	130
■ Eficiencia del servicio de legalización y apostilla de documentos públicos	131
■ Fortalecer el trabajo notarial en el Estado	131
■ Modernización de los registros públicos y los catastros en Morelos	132
■ Trabajos de la liquidadora de los extintos organismos denominados Invimor y Capromor	138
■ Administración los recursos materiales, humanos y financieros del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo para la promoción, venta y regularización de lotes	139
■ Sistematización, administración, resguardo y conservación del acervo documental del Estado	141
■ Capacitación y asesoría en materia archivística	143
■ Organización e integración de los acervos históricos-documentales	143
■ Integración y participación de las asociaciones y agrupaciones religiosas en el Estado	144
■ Certeza jurídica en los asuntos jurídicos del Poder Ejecutivo	146
 EJE RECTOR 3	
JUSTICIA SOCIAL PARA LAS Y LOS MORELENSES	152
 DESARROLLO SOCIAL	155
■ Empoderamiento económico de las mujeres y hombres en situación de pobreza para su desarrollo	157
■ Desarrollo y bienestar de los migrantes y sus familias	159
■ Desarrollo y bienestar integral de las comunidades y pueblos indígenas	160
■ Fortalecimiento del desarrollo social y económico de las personas adolescentes y jóvenes en el Estado	161
■ Promover el desarrollo comunitario en los municipios con mayor grado de vulnerabilidad para recuperar el tejido social	165
EDUCACIÓN PÚBLICA	168
■ Educación inclusiva, con calidad-excelencia y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria	170
■ Educación media superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres	179
■ Educación superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres	200
SALUD PÚBLICA	231
■ Rectoría de la Secretaría de Salud dentro del Sistema de Salud de Morelos	231
■ Servicios integrales de salud para la universalización del sistema	239
■ Red Estatal de Salud Bucal	246
■ Atención integral a la salud de la mujer embarazada y sus hijos	260
■ Atención integral de la salud del neonato, lactante e infante	266
■ Impulsar la atención integral del preescolar y escolar	267
■ Promover la atención integral incluyente de los niños y los adolescentes	267
■ Fortalecimiento del tamizaje y tratamiento adecuado de las personas con VIH/SIDA	271
■ Fortalecer el apego al tratamiento a las personas con tuberculosis	273
■ Vacunación Universal	273
■ Controlar las enfermedades transmitidas por vector y zoonosis	276
■ Tratamiento de enfermedades respiratorias	279
■ Controlar las enfermedades metabólicas	280

▪ Fortalecimiento del diagnóstico oportuno de los pacientes con cáncer.....	281
▪ Otorgar servicios a la población en Estado de vulnerabilidad enfocados en las determinantes sociales en salud.....	288
▪ Fortalecer la atención integral a la población que requiere rehabilitación.....	288
▪ Disminuir los efectos adversos en salud de los accidentes.....	303
▪ Fortalecer la Red Estatal de Salud Mental.....	303
▪ Evitar el consumo de sustancias nocivas en toda la población (Adicciones).....	305
▪ Fomentar el control de riesgo sanitario.....	308
▪ Vigilancia epidemiología e inteligencia en salud.....	315
▪ Mejorar la respuesta ante emergencias en salud pública.....	322
▪ Mejorar la atención en salud a las víctimas de violencia.....	323
AGUA	325
▪ Uso racional y cuidado del agua.	326
▪ Cobertura del servicio de agua potable.	327
▪ Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario.....	332
▪ Cobertura de tratamiento de aguas residuales.	332
▪ Capacidad de gestión y fortalecimiento institucional de los organismos operadores municipales.....	334
▪ Zonas de riego del Estado.	335
▪ Protección a centros de población.	340
VIVIENDA	344
CULTURA	345
▪ Fortalecimiento del Desarrollo Cultural Comunitario.....	346
▪ Proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural del Estado.....	373
TRABAJO	379
▪ Empleo formal y generación de autoempleo de la población en edad de trabajar.....	380
▪ Impulsar el uso eficiente y transparente de los recursos, para la ejecución de programas y acciones encaminados a promover el empleo pleno y productivo en el Estado.....	382
▪ Fortalecimiento de la inspección y vigilancia en los centros de trabajo, asesorar a patrones, los trabajadores y validar los contratos colectivos de trabajo activos en Morelos..	383
▪ Representación legal a los trabajadores del Estado de Morelos.....	384
▪ Impartición de justicia laboral en el ámbito burocrático para facilitar la resolución de los juicios laborales.....	386
▪ Impartición de justicia laboral en el ámbito privado para facilitar la resolución de los juicios laborales en beneficio de las partes.	388
▪ Promoción de la conciliación como un medio eficaz para la prevención y solución de los conflictos laborales de competencia local.....	389
 EJE RECTOR 4	
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES	390
DESARROLLO TURÍSTICO	393
▪ Planeación y detonación de políticas públicas en beneficio del turismo en Morelos.....	394
▪ Desarrollo de la oferta turística estatal.....	402
▪ Profesionalización de prestadores de servicios turísticos.....	407
▪ Pueblos Mágicos.	410
▪ Promoción turística del Estado.	415
DESARROLLO ECONÓMICO	427
▪ Impulso y consolidación de una política de mejora regulatoria.....	428

■ Modernización, instalación y uso intensivo de la tecnología en las micro, pequeñas y medianas empresas morelenses..... ■ Formalidad de las empresas de mujeres y hombres morelenses, así como la generación de empleos plenos y productivos..... ■ Fomentar la competitividad energética sustentable en las empresas morelenses..... ■ Impulso y promoción del talento empresarial de hombres y mujeres morelenses..... ■ Potenciar los sectores productivos y estratégicos del Estado de Morelos..... ■ Promoción e impulso de la inversión sostenible y el desarrollo en los sectores estratégicos y en empresas de base tecnológica..... ■ Reactivación de las actividades del Aeropuerto Internacinal de Cuernavaca General Mariano Matamoros para transporte comercial de pasajeros y de carga..... ■ Atracción y creación de empresas de base tecnológica que conserven la biodiversidad y que sean sustentables..... ■ Incentivar la creación de micro y pequeñas empresas generadas por jóvenes emprendedores entre 18 y 29 años..... ■ Impulso y difusión de la cultura de consumo local solidario de productos y servicios morelenses..... ■ Impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas siniestradas o con afectaciones definidas por la declaratoria de emergencia.....	432 433 438 439 443 445 446 447 449 451 452
DESARROLLO AGROPECUARIO.....	454
■ Capitalización y tecnologías de las cadenas productivas del sector agropecuario, acuícola, alimentario y rural para aumentar la productividad..... ■ Fortalecimiento de la vinculación interinstitucional en el sector agropecuario y rural de Morelos.....	454 476
EJE RECTOR 5	
MODERNIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES.....	482
SUSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE.....	484
■ Gestión ambiental..... ■ Protección al ambiente de Morelos..... ■ Ordenamiento territorial..... ■ Energía y Cambio climático..... ■ Educación ambiental y vinculación estratégica..... ■ Áreas Naturales Protegidas..... ■ Proyectos y gestión administrativa..... ■ Comisión Estatal de Biodiversidad.....	486 494 496 504 508 510 519 520
INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.....	526
■ Impulso a la ciencia básica para desarrollar conocimiento e investigación de frontera..... ■ Reconocimiento y estímulo a proyectos de emprendimiento, de transferencia tecnológica, de innovación, de investigación aplicada y de propiedad intelectual..... ■ Difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación.....	527 529 530
INFRAESTRUCTURA URBANA, CONECTIVIDAD TERRESTRE Y AÉREA.....	538
■ Ampliación, rehabilitación, modernización y mantenimiento de la infraestructura carretera, priorizando las regiones con mayor rezago de comunicación e infraestructura vial.....	539
MODERNIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO.....	541

■ Certidumbre jurídica del transporte público, privado y particular.....	542
■ Modernización del transporte público para alcanzar mejores estándares de calidad.....	547
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE.....	549
■ Mecanismos de control, seguimiento y evaluación para administrar los recursos de manera óptima.....	550
■ Modernización y documentación de los procesos, trámites y servicios administrativos.....	559
■ Apoyar la operación institucional haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC).....	561
■ Potencializar el talento humano, profesionalizando a las personas servidoras públicas para brindar una atención eficiente y de calidad con la sociedad.....	565
■ Transparencia en las compras gubernamentales.....	572
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	575
■ Fortalecimiento de la evaluación y control de la gestión pública.....	575
■ Fortalecimiento de la relación interestatal con todos los órganos de control del país.....	578
■ Atención coordinada de las observaciones derivadas de auditorías conjuntas y directas de los recursos federales otorgados al Estado.....	579
■ Coordinación con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el adecuado manejo de los recursos públicos.....	581
■ Atención de las denuncias presentadas a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (Sidec) de la Secretaría de la Función Pública.....	582
■ Promover la transparencia y el combate a la corrupción en el servicio público, fiscalizando la correcta aplicación de los recursos públicos, bajo principios éticos y de legalidad en la Administración Pública Central y Paraestatal.....	583
■ Promovemos bases y mecanismos en materia de transparencia, combate a la corrupción y rendición de cuentas.....	590
■ Cumplimiento de las disposiciones legales para la aplicación de sanciones administrativas.....	594
■ Mecanismos de participación ciudadana en materia de contraloría social.....	595
■ Promoción de la cultura de la denuncia para prevenir posibles actos de corrupción en la aplicación de los recursos públicos de los distintos programas de desarrollo social.....	597
■ Acciones para prevenir y combatir los actos de corrupción al interior de la Administración Pública Estatal.....	600
EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL.....	605
■ Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación (SEM&E).....	605
HACIENDA PÚBLICA.....	610
■ Coordinación de la política general del gasto público bajo las premisas de eficiencia, austeridad y racionalidad financiera.....	610
■ Fortalecimiento de la implantación y operación de la Gestión para Resultados..... (GpR) para la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones, en beneficio de los ciudadanos y la sociedad.....	617
■ Fortalecimiento de los ingresos propios y los coordinados con la Federación.....	618
■ Acercamiento de la justicia a los contribuyentes para resolver de forma completa, imparcial, expedita y apegada a derecho los medios administrativos de defensa.....	623
■ Modernización y armonización de los sistemas de gestión gubernamental.....	626
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	630

CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO

GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS

A todas las y los morelenses:

Presento este Cuarto Informe de Gobierno con los detalles técnicos del cuarto año de nuestra gestión al frente del Poder Ejecutivo.

Cuatro años de trabajo nos respaldan. Tenemos la certeza de que las acciones realizadas fueron apegadas al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, y las obras han cambiado, para bien, la vida de miles de familias morelenses.

Gracias a la puesta en marcha de estrategias serias, oportunas y emergentes, seguimos corrigiendo el rumbo, enfrentando la adversidad ante el desastre administrativo, social y económico que nos heredaron.

Este cuarto año de mi administración se enfocó a generar resultados a corto, mediano y largo plazo, atendiendo necesidades que resultaban impostergables.

Fue un año de trabajo permanente, muy cercano a nuestra gente. Recorrimos calles, colonias y comunidades a las que antes nadie había llegado, en todo el Estado, escuchando sus necesidades y entregando resultados.

Dimos alcance a rezagos históricos de comunidades hundidas en el olvido y en el abandono.

Reactivamos y culminamos obras de alto impacto que parecían interminables.

Reforzamos la atención al campo y redoblamos esfuerzos en materia de seguridad, educación, salud, inversión, turismo y obras de infraestructura para

la distribución de agua y garantizar el derecho natural de todos los morelenses al vital líquido.

Destacamos en este cuarto año de gestión, el fortalecimiento de la relación con el Gobierno Federal. Principalmente con el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, quien en todo momento se ha mostrado cercano y sensible a las necesidades de los morelenses.

Gracias a ello, y como muestra del trabajo conjunto, ha sido el envío de un mayor número de efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Marina Armada de México y Guardia Nacional, con la finalidad de respaldar la estrategia de seguridad pública estatal.

Reiteramos nuestro compromiso con los principios básicos de la actual transformación que vive México, en materia de igualdad, honestidad y transparencia.

Cuatro años de trabajo que presentamos ante ustedes, conscientes de que, pese a las adversidades, seguimos generando soluciones para las y los morelenses, sin distinción de colores partidistas.

Nos mantenemos por el camino correcto, vamos en tiempo y forma, cumpliendo a nuestra sociedad.

La dignificación de la calidad de vida de las familias morelenses es lo que nos mueve y nos impulsa. Gracias a todos, Morelos se transforma.



EJE RECTOR 3.

JUSTICIA SOCIAL PARA LAS Y LOS MORELENSES

Apegados a los principios elementales de la actual transformación que vive el país, trabajar por la justicia social es un compromiso prioritario.

Se desarrollaron políticas y acciones que han permitido a nuestra sociedad, dignificar sus condiciones de vida gracias al autoempleo y la atención a jóvenes, mediante programas de orientación, producción y prevención.

Pensando en el futuro, trabajamos con los actores del presente, ofreciendo a nuestros jóvenes programas de crecimiento académico tales como intercambios internacionales y apoyos en el deporte de alto rendimiento.

Como parte de esta justicia social, seguimos garantizando el derecho a la salud de todos los morelenses. Continuamos a la vanguardia en la estrategia de control de la pandemia por la Covid 19 y fortaleciendo la red hospitalaria de la entidad.

El sistema DIF Morelos continuó desarrollando acciones descentralizando la atención, con la finalidad de abarcar todo el territorio estatal, acercando programas de alto impacto y una mayor cobertura.

Se logró llevar servicios integrales a todas las comunidades del Estado. Se optimizaron los procesos para la dotación alimentaria y se dio continuidad a los programas de apoyos a personas con discapacidad, en varios rubros.

Un cuarto año marcado por la intensa actividad en la tarea de ampliación y mejoramiento de la red de distribución de agua potable y de riego para el campo.

Morelos se logró posicionar a nivel nacional e internacional como Anfitrión del Mundo, gracias al crecimiento de la oferta turística. Seguimos siendo un Estado atractivo para el turismo de toda índole.

En materia económica, la justicia social se procuró alcanzando cifras récord en la generación de empleos, dignificando las condiciones de vidas de los adultos mayores y privilegiando la conciliación en la relación obrero-patronal.

ALINEACIÓN DEL EJE RECTOR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





JUSTICIA SOCIAL PARA LAS Y LOS MORELENSES

Una de mis prioridades es atender a los grupos vulnerables de los 36 municipios del Estado de Morelos, integrados por mujeres, hombres, migrantes, adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad, adolescentes y jóvenes. Por ello, para coadyuvar en la disminución de índices de pobreza, marginación y rezago social, trabajamos en la identificación de las zonas de atención prioritaria, donde implementamos políticas públicas, acciones y programas de desarrollo social para el acceso a bienes, servicios y oportunidades encaminadas a mejorar su calidad de vida, reducir las desigualdades, garantizar la equidad de género y ser transparentes en la rendición de cuentas y el correcto ejercicio de los recursos públicos.

Apoyamos a mujeres y hombres, a través del programa Mujeres y hombres de 10, el cual contribuye al desarrollo personal, social y económico de las personas en situación de desventaja y vulnerabilidad, a través de la capacitación para el trabajo y acceso a herramientas o insumos, para fortalecer sus conocimientos y habilidades productivas y de autoempleo, compensando una condición de desigualdad social.

También, priorizamos nuestras acciones en garantizar la seguridad y el bienestar de los migrantes y sus familias en el territorio nacional y en el extranjero, brindando asesorías para atender y respetar sus necesidades y derechos.

Con la finalidad de rescatar la tradición, usos y costumbres de los pueblos y comuni-



dades indígenas, fortalecimos su proceso de desarrollo social y económico, y de capacitación, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos, a través de eventos culturales de fortalecimiento a su desarrollo social.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con respecto al Censo de Población y Vivienda 2020, en Morelos hay 582 mil 224 adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años, que representan 29.5 por ciento de la población total en la entidad, de los cuales 293 mil 201 son mujeres y 289 mil 23 son hombres, porcentualmente 50.4 por ciento son mujeres y 49.6 por ciento hombres. Por ello, con el propósito de seguir atendiendo este grupo vulnerable desde el gobierno seguimos reforzando las acciones enfocadas a adicciones, embarazos no planificados, enfermedades de transmisión sexual y salud mental.

Por otra parte, derivado de los estragos por la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), implementamos políticas públicas para el beneficio y bienestar de los adolescentes y jóvenes, generando mejores condiciones para poder mejorar su calidad de vida.

Asimismo, generamos acciones enfocadas en el fomento y cuidado de la salud, brindando talleres y pláticas en todo el Estado, abarcando el mayor número posible de los municipios, enfatizando en la importancia de la prevención en temas de adicciones, embarazo a temprana edad y salud sexual. Asimismo, se han realizado acciones de seguimiento al tema de salud mental, problemática agudizada con la contingencia sanitaria.

Atendimos a jóvenes comprometidos con el desarrollo de proyectos sociales, contribuyendo en la formación de redes de voluntariado juvenil, así como el seguimiento para la formalización de asociaciones civiles juveniles, proporcionándoles condiciones para enfrentar total y efectivamente los asuntos que son especialmente importantes.

Otra de nuestras prioridades es proporcionar los espacios a los adolescentes y jóvenes para el desarrollo de sus habilidades académicas, deportivas, culturales y profesionales a través de diferentes convocatorias para la participación juvenil, en temas relevantes.

Como cada año, reconocimos a los adolescentes y jóvenes destacados por sus apor-



taciones a la sociedad morelense; además, se otorgaron menciones honoríficas por trayectoria en diferentes áreas, resaltando la importancia de la participación juvenil activa en temas de interés social.

Finalmente, contribuimos al desarrollo social y económico de los adolescentes y jóvenes del Estado de Morelos, generando buenas y mejores condiciones para la interacción de una sociedad participativa y colaborativa, con perspectiva de juventud.



SALUD PÚBLICA

Objetivo estratégico

Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.

Rectoría de la Secretaría de Salud dentro del Sistema de Salud de Morelos.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8.)

En Morelos, llevamos cuatro años atendiendo las necesidades de los más vulnerables y procurando los derechos de los morelenses, mediante el Sistema Estatal de Salud. En la Secretaría de Salud, realizamos no solo la mejora de servicios durante la transición de gobierno en su primer año, al segundo año, atendimos responsablemente los efectos directos de la emergencia epidemiológica causada por el virus SARS-CoV-2, posteriormente, en el tercer año realizamos la reapertura intersectorial segura y progresiva, reactivando diversos sectores, y paralelamente continuamos atendiendo las diversas oleadas de Covid-19. En este cuarto año de gobierno, la recuperación de indicadores y posicionamiento de la

atención primaria en salud ha sido la principal encomienda de los cuatro organismos públicos descentralizados para otorgar servicios de calidad y calidez, con estricto apego a los derechos humanos.

En ese sentido, la salud en Morelos sigue siendo la principal prioridad para este gobierno, reafirmando así lo mencionado en los pasados informes: Sin salud...no tenemos nada.

El cumplimiento progresivo del Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Sectorial de Salud continúa con objetivos claros, estrategias bien definidas y acciones contundentes, realizadas en materia de atención integral a la población, a pesar de la externalidad negativa y efectos colaterales globales.

Después de tres años de atención de la pandemia por SARS-CoV-2, y procurando el bienestar de los morelenses mediante la salud pública, iniciamos el año con pleno ascenso de casos, fenómeno registrado en todas las entidades federativas. Alineados a la rectoría de la Secretaría de Salud Federal, así como al proyecto de nación del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Gobierno de Morelos, en conjunto con la articulación sectorial, abate los efectos negativos directos de la pandemia, evitando el colapso del sistema de



salud, situación desafortunada en otras partes del mundo, donde no lograron contenerla ante la llegada repentina de casos.

Durante toda la emergencia epidemiológica, hemos sobrepasado cinco oleadas de la curva de contagios, logrando disminuir significativamente la letalidad y mortalidad. Gracias al uso del escudo de la salud y a la colaboración en el operativo correccaminos de vacunación contra Covid-19, alcanzamos intersectorialmente la aplicación de 3 millones 815 mil 779 vacunas en los grupos de edades de 5-11 años, 12-17 años, 18-29 años, 30-49 años, 50-64

años y mayores de 65 años, así como la realización de acciones en conjunto con el sector público, social y privado, permitiéndonos retomar de manera segura y progresivamente las diversas actividades de la vida diaria.

Comprometidos con los objetivos marcados en el Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial de Salud, mediante los propósitos planteados, conforme a la metodología de marco lógico, procuramos la salud de los morelenses, ejemplificado en el esquema que articula la capacidad instalada de recursos humanos, materiales y financieros para contar con logros e impactos de los principales objetivos, los cuales representan los mayores retos en materia de salud pública de nuestra entidad.

El Comité Estatal de Seguridad en Salud continúa sesionando de manera permanente, efectuándose 12 sesiones ordinarias y una extraordinaria, generando acuerdos para reforzar acciones en materia de contención y mitigación de los contagios por SARS-CoV-2, viruela símica, hepatitis infantil de origen desconocido, entre otros temas de interés en salud.

Derivado de la disminución de los indicadores de riesgo epidemiológico para el monitoreo constante de Covid-19, dimos por concluidas las conferencias de prensa, sobre ese tema pasando a la información continua en medios de información y redes sociales, para





mantener a la población informada respecto a los temas de salud en Morelos y de esta manera evitar la generación de falsas noticias o rumores en los diferentes canales de comunicación, conocidas como infodemias.

De igual forma, por medio de la Secretaría de Salud, se lleva a cabo la coordinación de los diferentes consejos, comités y comisiones, integrados por representantes de las diferentes instituciones y representantes de la sociedad civil, del sector salud, primordiales para la toma de decisiones en materia de salud pública; mediante estos órganos colegiados, se realiza la instrumentación y el seguimiento de las diferentes políticas públicas implementadas en la entidad.

Otro de los logros incluidos, derivado de diversas mesas de trabajo y coordinación federal, es sumarnos al proyecto de la unificación del Sistema de Salud, firmando el convenio con el IMSS-Bienestar, organismo público descentralizado, el cual optimizará los recursos médicos mediante compras centralizadas, así como también los recursos humanos del segundo y primer nivel de atención, con la finalidad de unificarnos como un solo sistema de salud, sumándonos al proyecto de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Mediante el Modelo de Atención en

Salud denominado: MAS-Bienestar, estamos comprometidos a cumplir las directrices y pilares de gratuidad, accesibilidad oportunidad, cobertura universal, continuidad y calidad.

Mejorar la calidad en el servicio.

Una de las funciones principales para el aseguramiento de la provisión de servicios oportunos, acceso efectivo y priorizando la seguridad del paciente, es garantizar la calidad en salud, mediante el posicionamiento de la rectoría del Sistema Estatal de de Salud.

En el contexto de la calidad, los mecanismos de evaluación para acreditar los requerimientos mínimos para la atención de los usuarios de Servicios de Salud de Morelos, se encuentran fundamentados en los Artículos 77 Bis 9 de la Ley General de Salud, alineados a la rectoría de la Secretaría de Salud Federal al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

La protección de la salud implica una serie de elementos y acciones necesarios para atenuar las brechas sociales. La salud pública y la atención médica deben constituirse en los elementos fundamentales para garantizar el acceso efectivo a servicios de salud, con tres condiciones esenciales: universalidad, equidad y calidad.

La calidad y seguridad del paciente son una prioridad para nuestra administración. Por ello, buscamos establecer mecanismos de identificación y disminución de riesgos, así como la implementación de barreras para la seguridad de nuestros pacientes. Para tal propósito, realizamos la autoevaluación del inmueble del Hospital del Niño Morelense (HNM) de acuerdo a su infraestructura y sus procesos, para la determinación del Índice de seguridad hospitalaria, el cual permite establecer acciones para la disminución de los riesgos tanto en el ámbito estructural, no estructural y de procesos, dando soporte a las acciones llevadas a cabo durante el año, como las dos jornadas de capacitación en primeros auxilios y los siete simulacros de los códigos de seguridad hospitalaria, con la participación de las respectivas brigadas.

También integramos el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) de esta unidad hospitalaria, con el propósito de dar una respuesta coordinada a contingencias de diversa índole, como en caso de una intoxicación en un ambiente escolar, escenario de un macro simulacro efectuado con la participación de los alumnos de secundaria de la Fundación Don Bosco, el Centro Regulador de Urgencias

Médicas (CRUM) y el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) del Estado de Morelos; el hospital fungió como centro de triage y atención para los adolescentes.

En este mismo contexto, y encaminados hacia la mejora de servicios, realizamos la Jornada académica en pediatría 2022, con motivo de la celebración del XXVIII Aniversario del HNM. La temática del evento se desarrolló en relación con el ejercicio de la pediatría en época de pandemia y contó con reconocimiento por parte del Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría. En esta ocasión, contamos con la participación de seis ponentes expertos en diversos temas con 122 asistentes.

Cabe destacar la labor del HNM como sede para la formación de recursos humanos; en el 2022 contamos con 25 residentes de la especialidad en pediatría y dos residentes en el Programa de alta especialidad en cirugía maxilofacial y craneofacial. Adicionalmente, recibimos 105 rotantes de otras instituciones y diferentes entidades federativas como son el Instituto Mexicano del Seguro Social de sedes en Querétaro, Yucatán, Nuevo León y Morelos, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales



de los Trabajadores del Estado, de sedes en Ciudad de México, Nuevo León y Morelos, así como del Hospital General de Cuernavaca; los rotantes acuden para adquirir conocimientos y destrezas con acompañamiento de los pediatras subespecialistas, por lo cual integraron a las actividades de los servicios de anestesiología,

logía, cirugía pediátrica, cirugía maxilofacial, terapia intensiva, urgencias, imagenología, gastroenterología, neurología, traumatología y clínica del adolescente (tabla 3.38).

Con el objetivo de formar recursos humanos de alta especialidad para brindar atención a niñas, niños y adolescentes de la entidad,

Tabla 3.38

Rotantes en el Hospital del Niño Morelense, por institución de procedencia y servicio de destino, 2022.

SERVICIOS ESTATALES DE SALUD		
Hospital General de Cuernavaca Dr. José G. Parres, Servicios de Salud de Morelos	UTIP	3
	Urgencias	3
Subtotal		6
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)		
Hospital Regional de Alta Especialidad Centenario de la Revolución Mexicana, ISSSTE-Morelos	Imagenología	2
	Gastroenterología	6
	Neurología	6
	Urgencias	6
	Traumatología	5
	Cirugía pediátrica	7
	UTIP	10
	Anestesiología	5
Hospital Regional de Alta Especialidad de Monterrey, ISSSTE-Nuevo León	Anestesiología	10
Hospital Regional 1º de octubre, ISSSTE-CDMX	Traumatología	5
Subtotal		62
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)		
HGR No. 1 Lic. Ignacio García Téllez, IMSS-Morelos	Cirugía pediátrica	9
	Clínica del adolescente	10
HGR No. 2 El Marqués, IMSS-Querétaro	Anestesiología	9
Hospital Regional No. 1 IMSS-Yucatán	Anestesiología	1
Hospital de Especialidades CMN del Noroeste, IMSS-Nuevo León	Anestesiología	1
Subtotal		30
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO		
	Maxilofacial	7
Subtotal		7
Total		105

Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense.

llevamos a cabo el primer posgrado en pediatría para personal de enfermería, organizado por el Hospital del Niño Morelense en coordinación con el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas (ICEST), egresando 14 enfermeros y enfermeras. Con esta acción, se contribuye a elevar la calidad de los servicios sanitarios, no sólo consolidando el conocimiento sino fortaleciendo los valores éticos de la profesión y generando empatía con los pacientes.

Por primera vez otorgamos prestaciones de fin de año

a 837 trabajadores de la categoría de formalizados de Servicios de Salud de Morelos, ampliando el padrón de beneficiarios de esta prestación

Logramos por primera vez que 837 trabajadores formalizados de Servicios de Salud de Morelos recibieran vales de despensa para este 2022. A la misma plantilla de trabajadores formalizados se le igualó la prestación del complemento de aguinaldo con el objetivo

de mejorar sus derechos laborales durante la temporada decembrina. Con una inversión de 11 millones 466 mil 900 pesos correspondientes a las medidas de fin de año y una inversión de 5 millones 440 mil 500 pesos por el complemento de aguinaldo. Con ello, cumplimos con el compromiso de regularizar los pagos que en otras administraciones estaban desfasados e incompletos, con el firme objetivo de cumplir con sus derechos laborales y mejorar las condiciones de los trabajadores del sector salud.

Acreditación de las unidades médicas.

La Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) tiene como actividad principal la protección de la salud, implicando una serie de elementos y acciones necesarios para atenuar las brechas sociales, razón por la cual incorporamos al proceso de acreditación, 22 establecimientos de atención médica (tabla 3.39).

Con estas acciones, contaremos con establecimientos fortalecidos en infraestructura,

Tabla 3.39

Unidades médicas programadas o visitadas con fines de acreditación conforme al Plan Anual de Acreditación, 2022.

No.	UNIDAD DE SALUD	TIPO DE EVALUACIÓN	INTERVENCIÓN
1	Michapa	Causes	Centro de salud
2	Alta Vista	Causes	Centro de salud
3	San Andrés de la Cal	Causes	Centro de salud
4	Casahuatlán	Causes	Centro de salud
5	San José de Pala	Causes	Centro de salud
6	Oaxtepec	Causes	Centro de salud
7	Quebrantadero	Causes	Centro de salud
8	El Vergel	Causes	Centro de salud
9	Cauhtémoc	Causes	Centro de salud
10	Los Sauces	Causes	Centro de salud
11	Huexca	Causes	Centro de salud
12	H.G. de Cuernavaca Dr. José G. Parres	FPGC	Tumor maligno de colon y recto
13	H.G. de Cuernavaca Dr. José G. Parres	FPGC	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales
14	Huitzilac	Causes	Centro de salud

Continúa...

No.	UNIDAD DE SALUD	TIPO DE EVALUACIÓN	INTERVENCIÓN
15	Uneme Capa Centro Nueva Vida Zacatepec	Causes	Centro de Atención Primaria en Adicciones
16	Juan Morales	Causes	Centro de salud
17	San Juan Ahuehueyo	Causes	Centro de salud
18	Amacuitlapilco	Causes	Centro de salud
19	Tlayca	Causes	Centro de salud
20	Nacatongo	Causes	Centro de salud
21	Hospital de la Mujer	FPGC	Malformaciones congénitas, quirúrgicas y adquiridas: aparato digestivo
22	H. G. de Tetecala Dr. Rodolfo Becerril de la Paz	Causes	Hospital general

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

equipamiento y procesos de atención, contribuyendo así sustantivamente a mejorar el acceso efectivo y oportuno de la población morelense a establecimientos de salud con capacidad, calidad y seguridad.

Mediante la acreditación de establecimientos y servicios de atención médica, la DGCES evalúa y constata el cumplimiento satisfactorio de los criterios de capacidad, calidad y seguridad para el paciente, necesarios para proporcionar los servicios definidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causes), en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC) y el Seguro Médico Siglo XXI.

Por consiguiente, durante el 2022 recibimos el dictamen aprobatorio, el cual acredita al Hospital del Niño Morelense como una unidad capacitada para atender pacientes con Síndrome de Turner. Con este logro y resultado, el nosocomio suma 12 acreditaciones vigentes.

Protección de los derechos a la salud.

Finalmente, mejorar la calidad de la práctica del acto médico es un gran reto, pero también un compromiso, en el cual participan múltiples actores, todos ellos corresponsables, incluyendo a la sociedad junto con los profesionales de la salud y las instituciones, tanto públicas como privadas.

La institucionalización de los medios alternos para la solución de conflictos, es un elemento toral en el proceso de modernización del Estado Mexicano, y de manera particular, en el campo de la salud, puede decirse que

las políticas públicas orientadas a la resolución de controversias mediante el arbitraje médico, cumplen su cometido, teniendo en cuenta que su objetivo principal es impulsar el desarrollo y alcanzar mejores niveles de vida para la población en los distintos sectores de la sociedad.

La realización tardía de procedimientos, desajustes organizacionales y administrativos, así como la propia actuación del personal de salud, pueden desviar los objetivos de calidad y seguridad en la atención médica, siendo necesario que la población morelense cuente con mecanismos que, sin perjuicio de la actuación de las instancias jurisdiccionales en la solución de conflictos, contribuyan a tutelar el derecho a la protección de la salud, así como a mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud.

En Morelos, trabajamos para garantizar la exigibilidad jurídica del derecho a la salud de los usuarios de los servicios médicos impulsando mecanismos alternativos a través de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico (Coesamor), ofreciendo a las partes en discrepancia, mayores ventajas frente a un procedimiento judicial, ya que sin suplantar a las autoridades de procuración e impartición de justicia, se resuelven en forma amigable, voluntaria, gratuita, imparcial, confidencial, rápida, especializada y de buena fe, los conflictos suscitados entre los usuarios de los servicios de salud y prestadores de los mismos, a través de la conciliación y el arbitraje médico.

Durante el 2022, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico proporcionó 187 atenciones a ciu-

dadanos, de las cuales, 30 se admitieron como quejas, 71 fueron catalogadas como asesorías, 10 gestiones inmediatas y 76 ingresaron como orientaciones. Estas acciones son producto de un esfuerzo institucional, incluyente y participativo, el cual recoge la experiencia del personal y plantea un enfoque integral, más resolutivo y preventivo del conflicto médico, además promover de la mejoría de la calidad; con ello, se garantizó la protección de los derechos a la salud, otorgando una justicia social a los usuarios morelenses inconformes, evitando así que destinaran recursos económicos para resolver su insatisfacción, privilegiando, la solución amistosa, con lo que se logra restaurar la relación médico-paciente, y consecuentemente, devolver la confianza en los servicios de salud proporcionados.

Las atenciones brindadas, permitieron a los usuarios encontrar una respuesta a su conflicto, en el 60 por ciento de los casos, resolviéndose por medio de gestiones inmediatas, convenios de conciliación y laudo por arbitraje médico.

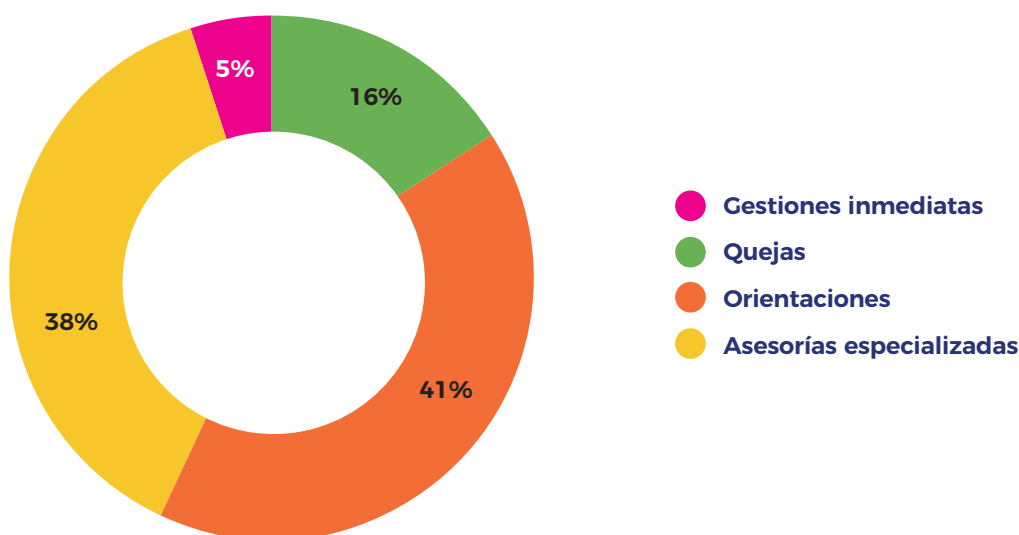
El 90 por ciento de las atenciones de la Coesamor, fueron resueltas en un tiempo promedio de 50 días, abatiendo los tiempos de respuesta de procesos litigiosos, los cuales pueden llegar a dos años (gráfica 3.8).

Con la formalización de los convenios de conciliación, conseguimos recuperar para los usuarios de la Coesamor, 325 mil 255 pesos.

A fin de coadyuvar a mejorar la calidad de los servicios de salud y con el propósito de prevenir el surgimiento de un conflicto médico, otorgamos 15 conferencias a personal de salud, pertenecientes a Servicios de Salud de Morelos, aspirantes de ingreso a la facultad de medicina de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Hospital Morelos y la asociación Colegio de Médicos Cirujanos del Estado de Morelos. Los temas impartidos fueron Manejo adecuado del Expediente Clínico, Norma Oficial Mexicana 004 del expediente clínico electrónico, Norma Oficial Mexicana 024 de los sistemas de información y registro electrónico para la salud, Consentimiento informado, Derechos de los pacientes y Responsabilidad médica y aspectos legales de la medicina, procurando con ello la prevención de las inconformidades, así como la mejora continua de nuestros servicios y formación continua de nuestros recursos humanos, el corazón del Sistema Estatal de Salud.

Gráfica 3.8

Atenciones proporcionadas por la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos, 2022.



Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos.

Servicios integrales de salud para la universalización del sistema.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3.8 y 9.4)

Fomentar la promoción a la salud y prevención de enfermedades.

Los determinantes sociales de la salud son todas aquellas condiciones en las cuales las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen, junto con todas las circunstancias en su vida cotidiana, teniendo un gran impacto en los estilos de vida de la población y a su vez, en la salud.

A propósito de lo anterior, se establecieron acciones en dichos determinantes, buscando sensibilizar sobre la importancia de la participación en la salud de la comunidad, con el fin de impulsar la participación comunitaria en el establecimiento de prioridades, la toma de decisiones, así como la elaboración y la ejecución de acciones para alcanzar un mejor nivel de salud.

Instalación del Comité Municipal de Salud.

Como parte del proceso de Certificación de municipios promotores de la salud, en su

etapa municipio incorporado, los municipios de la entidad deben cumplir como requisito, con la instalación de un Comité Municipal de Salud (CMS), el cual contribuirá al análisis de la situación de salud y participará en el impulso y ejecución de su programa de trabajo. Dicha instalación se hace mediante un evento protocolario en el cual los integrantes firman un acta, en la cual queda asentado quiénes forman parte del CMS y el cargo que tendrán. Los eventos de instalación de CMS en la entidad, se realizaron en los 36 municipios.

Iniciamos en las comunidades el proceso de certificación, mediante la etapa uno, consistente en impulsar la participación de la comunidad en el establecimiento de prioridades, la toma de decisiones, así como la elaboración y la ejecución de acciones, para alcanzar un mejor nivel de salud.

Es a través de la formación de un Comité local de salud como se involucra a los tomadores de decisiones de la localidad y del municipio y se busca sensibilizarlos sobre la importancia de su participación en la salud de la comunidad. En este tenor, conformamos 12 Comités locales de salud como parte del proceso de Certificación de comunidad promotora de la salud, en 12 localidades del Estado (tabla 3.40).

Tabla 3.40

Conformación de Comités locales de salud, 2022.

JURISDICCIÓN SANITARIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO DE SALUD
I. Cuernavaca	Temixco	Eterna Primavera	Caravana
	Tepoztlán	Amatlán de Quetzalcóatl	Amatlán de Quetzalcóatl
	Emiliano Zapata	El Guante	Emiliano Zapata
	Xochitepec	Campo San Rafal	Chiconcuac
	Coatlán del Río	Coatlán del Río	Coatlán del Río
II. Jojutla	Tlaltizapán de Zapata	San Rafael Zaragoza	San Rafael Zaragoza
	Puente de Ixtla	Puente de Ixtla	Puente de Ixtla
	Amacuzac	Amacuzac	Amacuzac
	Jojutla	Jojutla	Jojutla
III. Cuautla	Yautepec	Corral Grande	Oaxtepec
	Cuautla	3 de mayo	El Hospital
	Tlayacapan	San Andrés Cuauhtempan	San Andrés Cuauhtempan

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Certificar una comunidad como promotora de la salud es un proceso que permite intervenir integralmente en las condiciones individuales, institucionales y sociales, empodera a su población para el manejo adecuado de los determinantes de la salud.

La certificación de Comunidad promotora de la salud es propiamente el evento simbólico público, en donde se iza la bandera blanca como señal del trabajo en equipo con la comunidad (tabla 3.41)

Educación en salud.

Por ser considerada población vulnerable y buscando articular acciones de promoción,

prevención y atención a su salud y sus familiares, realizamos visitas a diversos albergues jornaleros agrícolas del Estado, en donde realizamos actividades de difusión y promoción de la salud como vacunación (influenza, hepatitis C, sarampión, rubéola y parotiditis); pláticas preventivas de Covid-19 (escudo de la salud, técnica de lavado de manos); pláticas preventivas sobre enfermedades transmitidas por vector (dengue, zika, chikungunya); pláticas de prevención y atención de la mujer embarazada; pláticas de prevención de enfermedades diarreicas agudas; pláticas de salud bucal; aplicación de pruebas de glucosa e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), entre otras actividades (tabla 3.42).

Tabla 3.41

Instalación y certificación de Comités locales de salud, 2022.

JURISDICCIÓN SANITARIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO DE SALUD
I. Cuernavaca	Temixco	Eterna Primavera	Caravana
	Tepoztlán	Amatlán de Quetzalcóatl	Amatlán de Quetzalcóatl
	Emiliano Zapata	El Guante	Emiliano Zapata
	Xochitepec	Campo San Rafal	Chiconcuac
	Coatlán del Río	Tilancingo	Coatlán del Río
II. Jojutla	Tlaltizapán de Zapata	San Rafael Zaragoza	San Rafael Zaragoza
	Puente de Ixtla	El coco	Puente de Ixtla
	Amacuzac	Coahuixtla	Amacuzac
	Jojutla	Nicolas bravo	Jojutla
III. Cuautla	Yautepec	Corral Grande	Oaxtepec
	Cuautla	3 de Mayo	El Hospital
	Tlayacapan	San Andrés Cuauhtempan	San Andrés Cuauhtempan

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.42

Albergues jornaleros agrícolas visitados, 2022.

ALBERGUE	MUNICIPIO
Albergue jornalero Calderón	Cuautla
La Okra II	Puente de Ixtla
Olintepec	Ayala
Emiliano Zapata	Tlaquiltenango
Flor de Caña	Cuautla
La Joya	Ayala
Atlacholoaya	Xochitepec
Casasano	Cuautla

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Realizamos la validación del albergue agrícola Olinstepec como promotor de la salud, en el municipio de Ayala. Con la participación de las mujeres jornaleras, efectuamos demostración de técnicas de lactancia materna.

Proyecto Salud en tu comunidad.

El proyecto Salud en tu comunidad tiene como objetivo mejorar el acceso a servicios de atención primaria a la salud en población de localidades vulnerables, por medio de otorgar los servicios de salud a las localidades alejadas a través de las Unidades Médicas Móviles del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM), con equipos de salud itinerantes, para una atención integral, la cual incluye:

- Atención médica y odontológica.
- Realización de pruebas rápidas para detección de glucosa, colesterol, triglicéridos, VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) y prueba serológica utilizada en medicina para realizar el tamizaje o cribado de sífilis VDRL (por su siglas en inglés, Venereal Disease Research Laboratory).
- Aplicación de vacunas.
- Brindar orientación psicológica y nutricional a la población.
- Otorgar medicamentos (surtimiento completo de recetas, acotado a la reserva).
- Realizar acciones de promoción a la salud y de prevención de enfermedades.
- Favorecer la participación comunitaria.

Establecimos siete ferias de salud como meta al cierre del 2022, en las que otorgamos 169 consultas médicas, 180 consultas dentales de las cuales se realizaron 103 limpiezas dentales, 40 extracciones y 33 aplicaciones de resina; 38 consultas de nutrición, 18 consultas de psicología, 869 acciones de enfermería, 1 mil 976 acciones de promoción de la salud, 815 detecciones por pruebas rápidas para glucosa y lípidos, entre otras, surtiendo en total 216 recetas completas.

Para la prevención de cáncer en la mujer, realizamos 52 citologías, 77 mastografías y exploraciones de mama en las que se obtuvo resultado de forma inmediata y para su atención oportuna fueron referidas para seguimiento en el Centro de Atención para la Salud de la Mujer (Capasam).

Asimismo, se aplicaron vacunas del Programa de vacunación universal, y se entregaron 75 apoyos funcionales por parte de la Unidad de la Beneficencia Pública Estatal.

Realizamos dos jornadas de donación altruista de sangre en el Hospital del Niño Morelense, con el apoyo del personal del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, las cuales se realizaron los días 10 de marzo y 25 de agosto. En total, participaron 120 donadores de los cuales 77 fueron aptos, beneficiando con la disponibilidad de productos sanguíneos a una población estimada de 144 niños y adolescentes.

Fomentamos la actividad deportiva mediante la organización de la Segunda carrera Cuerna4Kids, en la que corredores de todas las edades tuvieron oportunidad de recorrer uno, cinco o 10 kilómetros y, gracias al apoyo de diferentes patrocinadores del sector privado; las cuotas recuperadas por concepto de inscripción se utilizaron a favor de los pacientes del Hospital del Niño Morelense, a través de la Asociación de Voluntarias de este nosocomio.



Medicina tradicional e interculturalidad.

Este modelo de atención busca una relación horizontal, intercultural y sinérgica entre los servicios de salud y la medicina tradicional e interculturalidad, logrando un modo de convivencia en el Quechula conviven y se relacionan de manera abierta, horizontal, incluyente, respetuosa y sinérgica, las personas, grupos e instituciones, con características culturales y posiciones diversas, en un contexto compartido. Trabajamos en la capacitación constante del personal de salud con la finalidad de brindar una atención integral e integrada (tabla 3.43).

Centros de reinserción social saludables.

Derivado de las acciones realizadas para apoyar y fortalecer los derechos humanos de los internos de las cárceles distritales, Centros de Reinserción Social (Ceresos) y del Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad

para Adolescentes (CEMPLA) en el Estado, llevamos a cabo intervenciones de detección, prevención y promoción a la salud, con el fin de minimizar el impacto negativo de las enfermedades transmisibles en la población de internos, con la finalidad de preservar su bienestar físico, mental y social, al interior de los centros penitenciarios. Vacunación contra Covid-19 y acciones de promoción a la salud, se realizaron de manera constante; aunado a ello, en cada uno realizamos detecciones específicas, detallados en la tabla 3.44.

Abasto e insumos médicos.

El Componente de Insumos Médicos busca fortalecer el abasto de medicamentos, material de curación y dental en las unidades médicas de atención primaria a la salud. Para llevar a cabo este proceso realizamos la supervisión y análisis en la generación de pedidos.

Tabla 3.43

Capacitaciones de interculturalidad, 2022.

JURISDICCIÓN SANITARIA	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
I. Cuernavaca	2	3	2	1	8
II. Jojutla	1	1	1	0	3
III. Cuautla	1	2	1	1	5
Total	4	6	4	2	16

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.44

Acciones de promoción a la salud en Ceresos, 2022.

JURISDICCIÓN SANITARIA / CERESO	PRUEBAS REALIZADAS
Cereso Atlacholoaya hombres	1,627 pruebas de detección de Hepatitis C, VIH, Baciloscopias, Glucosa, Antígeno prostático, VDRL, Triglicéridos
Cereso Atlacholoaya femenino	180 pruebas de detección de VIH, Baciloscopias y Glucosa
CEMPLA	254 pruebas de VDRL y VIH – SIDA
Cárcel distrital Jojutla	501 pruebas de VIH, Hipertensión arterial, cuestionarios de salud mental y detecciones de salud bucal
Cárcel distrital Cuautla	210 pruebas de VIH y VDRL
Cárcel distrital Jonacatepec	128 pruebas VIH VDRL
Ceferepsi Ayala	236 pruebas VIH y VDRL
Cereso 16 CPS Femenil	222 pruebas de VIH, VDRL, Triglicéridos, Glucosa, CaCu, HbA1c, Cargas virales Hepatitis C y Exploraciones mamarias

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Asimismo, analizamos los datos de los reportes de inventarios de las unidades médicas con un promedio anual de más 93 por ciento de surtimiento de recetas, beneficiando a la población morelense que recibe sus medicamentos.

Sistema de referencia y contrarreferencia.

El sistema de referencia y contrarreferencia favorece el acceso y la continuidad de la atención de la población en forma ordenada y estratificada a servicios equitativos y eficientes de salud, entre los diferentes niveles de atención médica, porque es considerado como un procedimiento de envío de pacientes desde cualquier unidad de salud a otra de mayor capacidad resolutive, para la continuidad de la atención médica, con el propósito de atender los aspectos no resueltos en la unidad de origen y su retorno a ella, para la atención subsiguiente, contando con una productividad de 16 mil 595 referencias realizadas en el transcurso del año (tabla 3.45).

Centros de salud.

A través de los 204 centros de salud de la Red de unidades médicas de atención primaria a la salud en el Estado, otorgamos 528 mil 510 consultas médicas (tabla 3.46).



Unidades centinela.

Contamos con 12 centros de salud Centinela, distribuidos estratégicamente en las tres jurisdicciones sanitarias. Son unidades de atención resolutive que trabajan las 24 horas, los 365 días del año. Con el propósito de brindar atención con servicios integrales, resolutivos, accesibles, con calidad técnica y humanística centrada en la población usuaria

Tabla 3.45

Pacientes referidos en el Primer nivel de atención, 2022.

JURISDICCIÓN SANITARIA	CANTIDAD
I. Cuernavaca	9,111
II. Jojutla	2,481
III. Cuautla	5,003
Total	16,595

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.46

Consultas médicas otorgadas en el Primer nivel de atención, 2022.

JURISDICCIÓN SANITARIA	CANTIDAD
I. Cuernavaca	238,591
II. Jojutla	76,043
III. Cuautla	213,876
Total	528,510

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.



y priorizando la atención a aquellos grupos con mayor situación de vulnerabilidad, otorgamos 89 mil 134 consultas generales y atendimos 51 partos con enfoque intercultural, respetuoso y seguro (tabla 3.47).

Unidades médicas móviles.

Con el propósito de extender la cobertura de servicios esenciales de salud mediante equipos de salud itinerantes a través de Unidades Médicas Móviles (UMM), el Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM), brinda de forma efectiva el acceso y prestación de los servicios de atención primaria a la salud, en las áreas de enfoque potencial, identifica-

das como localidades sin servicios de salud por falta de infraestructura, carentes de recursos para otorgar atención permanente y con una población menor a 2 mil 500 personas.

El PFAM, cuenta con 11 UMM, las cuales benefician a 88 localidades del Estado de Morelos, con una población objetivo de 53 mil 494 habitantes, brindando atención mediante el cronograma de visitas. Otorgamos 23 mil 37 consultas médicas y odontológicas.

Unidades de especialidades médicas (Unemes)

Las Unidades de Especialidades Médicas conforman la Red de atención ambulatoria especializada, con el objetivo de responder

Tabla 3.47

Consultas médicas otorgadas en unidades Centinelas, 2022.

JURISDICCIÓN SANITARIA	UNIDADES CENTINELA	CANTIDAD
I. Cuernavaca	4	26,761
II. Jojutla	4	18,240
III. Cuautla	4	44,133
Total	12	89,134

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

a las necesidades y expectativas de los usuarios del sistema de salud, a través de la mejora de la accesibilidad y la calidad de la atención, incorporadas en la Subdirección de atención primaria a la salud en su marco operativo y en conjunto con la Subdirección de salud pública lo normativo (tabla 3.48).

En SSM existen nueve tipos de Unidades de Especialidad Médica que conforman la Red de atención ambulatoria especializada.

En este periodo otorgamos 29 mil 708 consultas en el Centro de Atención Ambulatoria para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (Capasits); 11 mil 586 Atenciones a usuarios con enfermedades como diabetes mellitus, hipertensión arterial sistémica, dislipidemias y obesidad (enfermedades crónicas); 6 mil 609 en los Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (Sindis); 8 mil 662 en el Centro de Atención In-

tegral para la Salud del Adolescentes. (CAISA); 11 mil 527 en el Centro Integral de Salud Mental (Cisame), brindando atención ambulatoria de Psicología y Psiquiatría; mediante la terapia cognitivo-conductual se ha brindado 10 mil 114 atenciones en el Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), dando atención ambulatoria a usuarios con problemas de alcoholismo, tabaquismo, consumo de estupefacientes, marihuana, cocaína, entre otros; 4 mil 945 en Salud y Género Unidad Especializada (SYGUE), en la cual ofrece atención a las mujeres que sufren violencia, mediante terapia psicológica, para romper el círculo de la violencia; Centro de Atención para la Salud de la Mujer (Capasam) mediante el tamizaje por papanicolaou y mastografía se brinda la detección oportuna de cáncer de mama y cáncer cervicouterino 16 mil 416; y por último Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad Infantil (UEDO) con 366 atenciones.

Tabla 3.48

Servicios otorgados por las Unemes, 2022.

UNEME	FUNCIÓN	BENEFICIADOS
Capasits	Centro de Atención Ambulatoria para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	29,708
Enfermedades crónicas	Atención a usuarios con enfermedades como diabetes mellitus, hipertensión arterial sistémica, dislipidemias y obesidad	11,586
Sindis	Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento	6,609
CAISA	Centro de Atención Integral para la Salud del Adolescente	8,662
Cisame	Centro Integral de Salud Mental (Cisame), brinda atención ambulatoria de psicología y psiquiatría	11,527
SyGUE	Salud y Género Unidad Especializada, ofrece atención a las mujeres que sufren violencia mediante terapia psicológica para romper el círculo de la violencia	4,975
CAPA	Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), da atención ambulatoria a usuarios con problemas de alcoholismo, tabaquismo, consumo de estupefacientes, marihuana, cocaína, entre otros, mediante la terapia cognitivo-conductual	10,114
Capasam	Centro de Atención para la Salud de la Mujer mediante el tamizaje por papanicolaou y mastografía se brinda la detección oportuna de cáncer de mama y cáncer cervicouterino	16,416
UEDO	Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad Infantil	366
Total		99,963

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Centro de Atención Médica y Psicológica para Personas Trans Morelos.

El Centro de Atención Médica y Psicológica para Personas Trans Morelos (CAMPPT-Mor), se ubica en la Unidad de Especialidades Médicas de Hemodiálisis (Uneme de Hemodiálisis) y tiene el objetivo de ofrecer asesoría, brindar atención psicológica y médica, en beneficio de la población morelense; en este periodo, brindamos 388 atenciones, desglosadas de la siguiente forma; 39 atenciones de primera vez y 349 atenciones subsecuentes en el área médica y psicológica; las vías de atención son presencial y a distancia, de acuerdo al panorama epidemiológico; para el adecuado seguimiento y atención médica de la población objetivo, las acciones se encuentran alineadas a las recomendaciones del protocolo para el acceso sin discriminación a la prestación de servicios de atención médica de las poblaciones lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual.



Red Estatal de Salud Bucal.

Contamos con 109 consultorios odontológicos, como parte de la Red de unidades médicas, distribuidos como se informa en la tabla 3.49.

En el primer nivel de atención a la salud bucal, realizamos acciones de promoción y prevención de los padecimientos más frecuentes en la población morelense, a través

de las unidades médicas (centros de salud) de primer nivel de atención, localizadas estratégicamente en el Estado. Estas atenciones se brindan trabajando en equipo el personal de salud y el apoyo de la comunidad, con la finalidad de garantizar el derecho a la salud, especialmente el acceso oportuno a los servicios de salud (tabla 3.50).

Tabla 3.49

Consultorios odontológicos, 2022.

JURISDICCIÓN I. CUERNAVACA	JURISDICCIÓN II. JOJUTLA	JURISDICCIÓN III. CUAUTLA	HOSPITALES	UNEMES	TOTAL
52	15	34	6	2	109

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.50

Consultas odontológicas otorgadas en atención primaria a la salud, 2022.

JURISDICCIÓN SANITARIA	CANTIDAD
I. Cuernavaca	20,559
II. Jojutla	5,056
III. Cuautla	15,675
Total	41,290

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

En la consulta dental se está llevando a cabo en las tres jurisdicciones del Estado, un total de 41 mil 290 consultas odontológicas, de acuerdo a la semaforización e indicaciones de nivel federal: se exhorta a todo el personal de salud bucal, apegarse a las indicaciones donde la operación de actividades odontológicas es al 100 por ciento con la nueva normalidad, llevando a cabo todas las actividades curativas, considerando el uso de instrumentos manuales para la remoción de caries dental, reforzando todas las actividades preventivas, con la intención de otorgar acciones intensivas de salud a la población, promoviendo actividades de educación para la salud a lo largo de toda la

línea de vida, en un universo de escuelas como lo son jardín de niños, primarias y secundarias, así como unidades de salud, ferias de salud, plazas y mercados (tablas 3.51 y 3.52).

Fortalecer la atención en hospitalización.

Los establecimientos hospitalarios de la Red de Servicios de Salud de Morelos (SSM), ofrecen servicios de salud a la población no derechohabiente del Estado, con una cobertura de 10 unidades hospitalarias, con presencia en las tres jurisdicciones del Estado.

El fortalecimiento de la atención en salud es una estrategia, la cual incluye el monitoreo

Tabla 3.51

Acciones odontológicas realizadas, 2022.

TIPO	CONCEPTO
Atención preventiva	Detección de placa dentobacteriana
	Instrucción técnica de cepillado
	Aplicación tópica de flúor
	Aplicación de barniz de flúor
	Raspado y alisado radicular (manual)
	Higiene de prótesis
	Revisión de tejidos bucales
	Instrucción de autoexamen de cavidad bucal
Atención curativa	Material temporal
	Extracción (diente temporal y diente permanente)
	Terapia pulpar (diente temporal y diente permanente)
Promoción de la salud	Consulta integrada la línea de vida
	Presentación de cartilla

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.52

Acciones de salud bucal realizadas, 2022.

CONCEPTO	TOTAL
Orientación y consejería a las madres, padres y personal cuidador para mantener la salud bucal, de recién nacido, niñas y niños menores de 6 años	101,917
Orientación para mantener la salud de los adolescentes	46,864
Otorgar el esquema básico de prevención en salud bucal específico en las cartillas nacionales de salud	242,689
Promoción de aplicación del barniz de flúor	24,581

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

de los servicios hospitalarios como urgencias, hospitalización, consulta externa, así como indicadores de desempeño hospitalario como herramienta de gestión para tomar decisiones al interior de la Red hospitalaria de los SSM.

A pesar del impacto de la pandemia sobre el comportamiento en el desempeño de las unidades hospitalarias, se reorganizaron exitosamente los servicios ofertados durante la reconversión de las unidades, haciendo frente a las nuevas exigencias y necesidades, garantizando la continuidad de la atención, bajo la política pública de cero rechazo, fortaleciendo la atención segura, con base en la capacidad resolutive de los establecimientos ante la nueva normalidad.

Hospitales generales.

Son establecimientos que brindan atención médica a través de servicios de diagnóstico y tratamiento de las especialidades básicas, y en algunos casos algunas subespecialidades médicas; como consulta externa, hospitalización, laboratorio clínico y de patología, servicios de imagenología y radiología, así como atención de urgencias 24 horas los 365 días del año.

Estas unidades corresponden al segundo nivel de atención y se encuentran ubicadas en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Joju-

tla, Tetecala, Temixco y Axochiapan, dentro del Estado.

Durante la fase de recuperación de servicios de salud, el Hospital General de Cuautla incrementó 76 por ciento su productividad en urgencias, comparado con el periodo 2021, pasando de 10 mil 865 atenciones a 19 mil 132 atenciones en el área de urgencias.

Continuamos garantizando el acceso a la atención médica

para pacientes con Covid-19 y recuperamos servicios médicos y quirúrgicos para otras enfermedades no Covid-19, en la red hospitalaria

El Hospital General de Cuernavaca es uno de los hospitales que durante la pandemia, fungió como el más emblemático y resolutivo para los pacientes con Covid-19: derivado de ello, y por la disminución de la mortalidad y letalidad en las últimas oleadas, su reapertura para patologías No-Covid y para el resto de patologías, con la finalidad de contar con la recuperación de servicios, ha mostrado la mayor recuperación de servicios, teniendo 196 por ciento mayores egresos, 398 por ciento de atención de urgencias, 366 por ciento en





productividad quirúrgica y 327 por ciento en consultas de especialidad.

El Hospital General de Jojutla ha aumentado la atención en el área de urgencias en 153 por ciento y aumentó 133 por ciento la consulta de especialidad. Esto se refleja en mayores servicios para la población sin derechohabencia dentro de la región sur de la entidad que requieren de un segundo nivel de atención.

Respecto al Hospital General de Tetecala, se invirtió recurso para su remodelación, dignificando la atención en salud, y con servicios de calidad. Durante este periodo, el Hospital no perdió productividad, es decir durante la recuperación de servicios y mientras se llevaba a cabo la obra de remodelación, mantuvo la atención médica, aumentando en 126 por ciento la atención de urgencias.

El Hospital General de Temixco, atendió gran cantidad de pacientes No-Covid, durante los últimos dos años de pandemia; sin embargo, en la transición de reapertura de servicios médicos, este nosocomio aumentó en 125 por ciento los egresos hospitalarios y en 267 por ciento su consulta de especialidad.

Otro ejemplo de Hospital de la Red de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (RED-IRAG), el hospital de Axochiapan en la frontera sur-oriente del Estado, ha logrado mejorar la atención de la población para la atención de pacientes Covid durante la pandemia

y también sobre las patologías No-Covid, durante el 2022 aumentó en 160 por ciento la consulta de especialidad.

En la totalidad de nuestras unidades hospitalarias, logramos tener una productividad mejor año con año; posterior al descenso abrupto provocado por la pandemia: 20 mil 562 egresos hospitalarios, con un total de 76 mil 745 días de estancia hospitalaria. Registramos 75 mil 662 urgencias atendidas, así como 33 mil 523 consultas de especialidad otorgadas. El total de cirugías fueron del orden de 10 mil 630 actos quirúrgicos realizados. Dentro del rubro de estudios de laboratorio, atendimos 144 mil 366 personas, y realizamos 1 millón 326 mil 662 estudios. Dentro de las unidades hospitalarias atendimos 8 mil 588 nacimientos, de los cuales 3 mil 30 fueron atendidos por operación cesárea.

Hospitales comunitarios.

Los hospitales comunitarios brindan atención ambulatoria de especialidades básicas, de hospitalización corta estancia y urgencias, cuentan con servicios auxiliares de diagnóstico como laboratorio clínico, servicio de imagenología y radiología. Corresponden al nivel más básico del segundo nivel de atención, catalogados como hospitales comunitarios y se encuentran ubicados en los municipios

de Puente de Ixtla, Ocuituco y Jonacatepec de Leandro Valle.

Los hospitales básicos generan información de salud relevante para el análisis del desempeño, con base en su perfil de atención. Obtuvimos los siguientes resultados: 1 mil 762 egresos hospitalarios, con un total de 4 mil 867 días de estancia hospitalaria. Registramos 28 mil 192 urgencias atendidas, así como un total de 5 mil 278 consultas de especialidad otorgadas. En cirugías, fueron 604 actos quirúrgicos realizados. Dentro del rubro de estudios de laboratorio, se atendieron 16 mil 920 personas, y se realizaron 165 mil 144 estudios. Dentro de las unidades hospitalarias se atendieron 521 nacimientos, de los cuales 78 fueron atendidos por operación cesárea.

Hospital de la Mujer.

Localizado en el municipio de Yautepec, es el establecimiento de especialidad; provee atención en salud de especialidad de ginecología y obstetricia, atendiendo a un grupo específico de la población. Dentro de los servicios otorgados se encuentran: servicio de diagnóstico y tratamiento de la especialidad, consulta externa, hospitalización, laboratorio clínico, servicio de imagenología y radiología y atención de urgencias 24 horas los 365 días del año. Corresponde a un tercer nivel de atención.

Obtuvimos los siguientes resultados: 3 mil 254 egresos hospitalarios, con un total de 10 mil 456 días de estancia hospitalaria. Registramos 5 mil 85 urgencias atendidas, así como 4 mil 27 consultas de especialidad otorgadas. El total de cirugías fue del orden de 2 mil 300 actos quirúrgicos realizados. Dentro del rubro de estudios de laboratorio, se atendieron 17 mil 249 personas y se realizaron 107 mil 514 estudios. Dentro de las unidades hospitalarias se atendieron 2 mil 248 nacimientos, de los cuales 1 mil 121 fueron atendidos por operación cesárea.

Atención médica a pacientes con insuficiencia renal crónica terminal.

La Enfermedad Renal Crónica (ERC) es un problema de salud pública, su prevalencia es desconocida en las naciones en desarrollo; a nivel mundial se estiman en 2 millones de personas con ERC terminal; y en la presente década se requerirá más de 1 billón de dólares para su tratamiento. Se han encontrado prevalencias entre 2.5 a 11 por ciento en adultos. En mayores de 65 años se han estimado prevalencias de ERC entre 25 a 35 por ciento, aunque es discutido si esto representa parte del envejecimiento normal. La prevalencia está aumentando en relación con el aumento de la prevalencia de diabetes, hipertensión y obesidad. En el estudio de descendencia de





Framingham, de 2 mil 500 personas sanas seguidas por 18.5 años, presentaron una incidencia de 9.4 por ciento de ERC.

Derivado de lo anterior, Servicios de Salud de Morelos atiende a las personas usuarias en el Programa de sustitución renal por insuficiencia renal terminal, en seis hospitales distribuidos en la entidad. Las intervenciones de sustitución de la función renal son diálisis, hemodiálisis y trasplante renal.

En diálisis y hemodiálisis, al 100 por ciento de las personas se les ha brindado sensibilización e información en relación con la enfermedad, procedimientos y técnicas. Con respecto a las actividades de diálisis y hemodiálisis, atendimos 4 mil 394 personas, distribuidas de la siguiente forma: en Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria (DPCA) atendimos 2 mil 420 personas, con 294 mil 720 sesiones; en Diálisis Peritoneal Intrahospitalaria (DPI) atendimos 886 personas con 7 mil 127 sesiones, en los hospitales de Axochiapan, Cuernavaca, Cuautla, Jojutla, Tetecala y Temixco. Asimismo con respecto a hemodiálisis, atendimos 1 mil 88 personas, con 9 mil 161 sesiones, en la unidad de especialidades médicas de Hemodiálisis, en Cuernavaca.

En conmemoración del Día mundial del riñón, en el Hospital General de Cuautla, realizamos una reseña histórica del servicio de diálisis, proporcionando la presentación del proceso de la DPCA y DPI, a través de la ex-

posición de los insumos utilizados en la diálisis, distribución de material de promoción y colocación de periódicos murales y carteles; asimismo realizamos una semana con capacitación con la técnica manual de diálisis en el área de hospitalización y una semana en capacitación con la técnica automatizada. Emitimos una cápsula informativa en la página de Servicios de Salud de Morelos en la cual invitamos a practicar hábitos saludables, para prevenir la insuficiencia renal crónica.

Con respecto a procuración, en el Estado de Morelos, realizamos la cirugía en el mes de junio. Los órganos procurados fueron corazón, dos riñones, dos córneas, piel y tejido musculo esquelético, con distribución a nivel nacional de acuerdo a la normatividad aplicable y una en el primer semestre del 2022, aplicando las medidas establecidas para la pandemia por el SARS-CoV-2 (Covid-19). Asimismo, difundimos el evento de la procuración de órganos y tejidos en dos cápsulas informativas en la página del Hospital General de Cuernavaca Dr. José G. Parres, una cápsula informativa en la página de Servicios de Salud de Morelos, y medios de difusión electrónica. Por otro lado, en el Sistema informático del Registro nacional de trasplantes, están registradas ocho personas, en espera de riñón.

Asimismo, divulgamos la procuración de órganos en cápsulas informativas en la página del Hospital General de Cuernavaca Dr. José

G. Parres, y en la página de Servicios de Salud de Morelos, así como otros medios de difusión electrónica.

Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM).

El Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), es el encargado de atender y proporcionar servicios de urgencias médicas prehospitalarias. En este periodo, atendimos 24 mil 839 urgencias médicas, dentro de las cuales se destacan los siguientes grupos vulnerables: 1 mil 982 servicios de emergencias obstétricas; 374 niños menores de 5 años; 3 mil 791 atención a adultos mayores; 267 casos de salud mental, incluyendo suicidios o intento de suicidio, 292 violencia de género, 217 personas con capacidades diferentes y 681 dolor precordial.

Disponemos de un centro de llamadas telefónicas con 10 líneas para atender, asesorar y orientar a la población acerca del Covid-19; se encuentra en las instalaciones del CRUM, atendido por médicos y paramédicos. De estas llamadas, realizamos 135 traslados a pacientes con Covid-19, a distintos hospitales.

Los servicios son atendidos según la gravedad del estado de los pacientes y de acuerdo a la clasificación internacional denominada Triage, teniendo la siguiente información: primera prioridad, 6 mil 346; segunda prioridad, 7 mil 922; tercera prioridad, 10 mil 153; y cuarta prioridad, 418.

TRIAGE en urgencias hospitalarias.

El propósito de los servicios de urgencia hospitalarios, es asegurar la accesibilidad a una atención médica segura, oportuna y equitativa, dentro del contexto de trato digno y alineado a la política pública de cero rechazo. Esto se logra a través de la aplicación eficiente del triage o clasificación de las necesidades prioritarias de atención de los usuarios, según su estado de salud, como puerta de entrada a los establecimientos de la Red hospitalaria de SSM. La monitorización del desempeño en el triage, se hace indispensable para la gestión hospitalaria.

En este periodo, brindamos 108 mil 939 atenciones en el servicio de urgencias, desagregándose de la siguiente manera: 41 mil 533 y 67 mil 406 atenciones de urgencia calificada

y no calificada, respectivamente. El 100 por ciento de las atenciones pasaron por el Triage respectivo del área de urgencia de los establecimientos de la Red de Hospitales de los SSM, como puerta de entrada a la atención en salud de segundo y tercer nivel de atención.

Desarrollar el recurso humano en salud.

Un propósito central en Servicios de Salud de Morelos, es mejorar la provisión de servicios para la población; para lograr esto, un elemento central es implementar acciones orientadas a fortalecer la educación en salud del personal en etapa formativa y, a corto plazo, se incorporará como capital humano a distintas instituciones públicas o privadas, para otorgar atención a la salud.

La formación de recursos humanos en salud abarca distintos niveles académicos, desde el nivel técnico hasta el posgrado, tanto en disciplinas de la salud (medicina, enfermería, odontología) como en disciplinas afines (nutrición, psicología, farmacia, laboratoristas clínicos y radiología, entre otras) en las cuales se fortalecen las competencias técnicas y humanísticas. Estas acciones no pueden realizarse de manera aislada, requieren de una eficiente coordinación entre las instituciones educativas y Servicios de Salud de Morelos.





Desarrollamos actividades formativas en las unidades de atención médica ambulatoria y hospitalaria, con un total de 1 mil 131 becarios, de internado médico de pregrado, servicio social de medicina, enfermería, odontología, carreras afines a la salud y residencias médicas.

De igual relevancia a la formación de recursos humanos en salud, es la evaluación de los Planes y Programas de Estudio (PPE) en áreas de la salud y afines a ésta, con el propósito de verificar su oportunidad y pertinencia, y de este modo contribuir en el aseguramiento de la generación efectiva del capital humano para la salud.

En este sentido, Servicios de Salud de Morelos colabora con las autoridades del nivel federal en el proceso mediante el cual las instituciones educativas obtienen la opinión técnico académica favorable a sus PPE. En este periodo de informe, se revisaron nueve distintos PPE de la disciplina de enfermería general y fisioterapia.

La capacitación en salud, posee un papel primordial para el logro de tareas y proyectos; es el proceso mediante el cual, el personal de salud, adquiere los conocimientos, herramientas, habilidades, actitudes y competencias para interactuar en el entorno laboral y cumplir con las funciones encomendadas en el ámbito de su trabajo.

Priorizamos la salud de más de 4 mil trabajadores

con la certificación
de 48 entornos saludables

Priorizamos la salud de más de 4 mil trabajadores de espacios laborales públicos y privados, certificamos 48 entornos laborales, que cumplen con las medidas sanitarias de salud laboral, reforzando las herramientas de promoción de la salud y también de prevención de enfermedades. En los siguientes sitios:

- Escuela de estudios superiores de Jonacatepec.
- Escuela de estudios superiores de Jonacatepec subsede Tepalcingo.
- Escuela de estudios superiores de Jonacatepec subsede Axochiapan.
- Centro de salud La Joya.
- Centro de salud Axochiapan.
- Centro de salud Cuautlixco.
- Centro de salud Temoac.
- Centro de salud Huexca.
- Unidad Básica de Rehabilitación del municipio de Jantetelco.
- Liverpool Cuautla.

- Las cervezas modelo en Morelos de agencia Cuautla.
- Embotelladora Mexicana. Cedis Cuautla.
- Centro de Rehabilitación Integral Cuautla.
- Transportación Carretera Vidrio Cuautla.
- Bebidas purificadas. Cedis Cuautla.
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, plantel Marcelino Rodríguez.
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos plantel Yecapixtla- distante.
- Corporativo Azucarero Emiliano Zapata.
- Sistema municipal DIF Tlaquiltenango.
- Ayuntamiento de Tlaquiltenango.
- Comercializadora Almacenes García de México.
- Sistema municipal DIF Tlaltizapán de Zapata.
- Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata.
- Centro de salud centinela Tlaltizapán.
- Departamento de servicios regionales Jojutla.
- Tostadas horneadas El Suriano.
- Ayuntamiento de Amacuzac.
- Centro de salud de Xoxocotla.
- Centro de salud Tlatenchi.
- Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe).
- Grupo Automotriz Iragorri. Nissan Agrícola.
- Grupo Automotriz Iragorri. Nissan Nagoya.
- Mazda Cuernavaca.
- CFE Distribución Centro Sur.
- Las Mañanitas.
- La Comer.
- Comosa .
- Fiesta Americana.
- Huayacán.
- City Market.

- Hielo y refrigeración de Zacatepec.
- Ayuntamiento de Zacatepec.
- Sistema municipal DIF Xoxocotla.
- Instituto de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.
- Fiesta Inn Cuernavaca.
- One Cuernavaca.
- CFE Suministrador de Servicios Básicos.

En Servicios de Salud de Morelos, contamos con un Programa anual de capacitación de 1 mil 201 eventos en diversas modalidades tales como presencial, virtual sincrónico o asincrónico, así como híbridos, para el personal con disciplinas en medicina, enfermería, odontología, psicología, nutrición, promoción a la salud, trabajo social, personal administrativo y recursos humanos, en formación en carreras de la salud y afines a ésta.

En este periodo, realizamos 934 eventos de capacitación, ejecutados entre las unidades administrativas de este organismo, abordando los temas prioritarios como: manejo adecuado de expediente clínico, uso, mantenimiento y conservación de equipo, vacunación, enfermedades crónicas degenerativas, enfermedades por vectores, infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, valores y cultura del buen trato y salud mental, acciones esenciales para la seguridad del paciente, manejo y disposición de RPBI y Covid-19, entre otros.

Durante este periodo, se han capacitado 25 mil 787 participantes. En relación con la contingencia epidemiológica por Covid-19, se capacitaron 1 mil 244 participantes con cursos generados por Servicios de Salud de Morelos y los ofertados por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud.



Impulsar las tecnologías de la información y la comunicación.

Mediante el uso de diferentes herramientas de Tecnologías de la Información (TI), apoyamos al área médica en la lucha contra el Covid-19, mediante los servicios de red, telefonía IP y videoconferencias.

Contamos con dos líneas telefónicas Internet Protocol (IP) exclusivas para el tema Covid-19 (777 3622390 y 777 3622391), operando en el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) y C5. En este periodo, recibimos 11 mil 136 llamadas, en donde se brindó asesoría respecto a módulos de vacunación, pruebas antigénicas Covid-19 y consulta médica con relación a sintomatología Covid-19. Desde abril del 2020 al cierre del 2022 se tiene un registro de 53 mil 797 llamadas.

Con el objetivo de que la población cumpla con las recomendaciones ante esta contingencia #QuédateEnCasa y #SanaDistancia, apoyamos en la parte técnica al sistema de teleconsultas a través de la página web www.saludparatodos.ssm.gob.mx difundiendo diariamente. Se monitorean los enlaces de red para garantizar la operatividad del centro de llamadas o call center, asegurando la operatividad de los 30 médicos repartidos en tres turnos las 24 horas del día, los siete días a la semana y atendimos 3 mil 91 solicitudes.

Con el servicio de videoconferencias, llevamos a cabo 11 mil 136 llamadas telefónicas y 235 videoconferencias con temas médicos, capacitaciones para el manejo de la pandemia, correcto llenado de certificados de defunción, temas administrativos, comités, mesas de trabajo y sesiones extraordinarias de junta de gobierno, entre otros.

Contamos con el Sistema de registros para el laboratorio estatal de salud pública, como respuesta emergente de Servicios de Salud de Morelos, con el fin de agilizar la entrega de resultados de pruebas para Covid-19, resultando 1 mil 257 positivos y 1 mil 715 negativos.

Con la finalidad de hacer más eficiente la realización de algunos trámites, a través de la digitalización de procesos y uso de tecnologías de la información, implementamos el Certificado Electrónico de Nacimiento (CEN) en el Hospital General de Cuernavaca, Hospital General de Cuautla, Hospital Comunitario de Puente de Ixtla y en el Hospital de la Mujer, otorgando un total de 1 mil 165 certificados.

Primer nivel de atención a la salud.

Dentro de las principales actividades realizadas se encuentra la colaboración de personal de atención primaria, en las jornadas de vacunación contra Covid-19 Jurisdicciones Sanitarias I, II, y III (tabla 3.53).

Durante el primer semestre, se llevaron a cabo 136 actividades de capacitación, dirigidas al personal de enfermería, así como a usuarios de los SSM; se efectuaron en la modalidad virtual y presencial, lográndose la capacitación de 5 mil 205 personas.

Estas capacitaciones abordaron temas como registros clínicos de enfermería, higiene de manos, capacitación de referencias y contrarreferencias y lineamientos generales, capacitación de manejo de RPBI y RP, y capacitación de tamiz metabólico neonatal, acciones esenciales de seguridad del paciente, mortalidad perinatal, interculturalidad, guías de práctica clínica-manejo de urgencias obstétricas, prevención de incendios y atención

Tabla 3.53

Personas capacitadas en el Primer nivel de atención, 2022.

CONCEPTO	CANTIDAD
Enfermeras	2,112
Pasantes de enfermería	907
Estudiantes	26
Áreas afines	1,666
Usuarios	494
Total	5,205

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

de emergencias, actualización sobre registros de enfermería y modelo del cuidado, actualización sobre metodología, anticonceptiva, técnicas, registros y promoción, sensibilización en la atención de adolescentes en unidades de primer nivel de atención, el Programa del adulto mayor, enfermedades cardiometabólicas, enfermedades por vectores, manejo clínico y epidemiológico en pacientes con arbovirosis, atención oportuna a víctimas de violencia, guías de práctica clínica cáncer en la mujer, infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas y actualización en Red de frío Provac y vacunación Tercera jornada nacional de salud pública, la importancia de la salud mental en los trabajadores de los SSM, manejo adecuado de datos personales, curso taller insumos médicos y curso taller de actualización de red-taes en tuberculosis, capacitación en la toma de muestras cervicales, capacitación del manejo de pacientes farmacorresistentes y simposium estatal de ITS, así como llenado de la hoja de enfermería con planes integrados, Guías de Práctica Clínica en Enfermería (GPCE), Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente (AESP) e higiene de manos a enfermeras pasantes en servicio social.

Calidad en la atención de los servicios de enfermería en hospitales.

Dentro de las principales actividades realizadas se encuentra la colaboración del personal de enfermería en las brigadas de vacunación contra Covid-19, para la aplicación de la tercera y cuarta dosis y rezagados por parte del Hospital de Puente de Ixtla, Hospital General de Axochiapan y Hospital General de Temixco; igualmente en las mismas unidades

de aplicación de vacunas a niños de 5 a 11 años y adolescentes.

Llevamos a cabo actividades de capacitación en segundo nivel de atención, dirigidas al personal de enfermería y áreas afines a la salud, así como a usuarios de los SSM, en las modalidades de presencial, virtual e híbrida, capacitando a 13 mil 394 personas (tabla 3.54).

De acuerdo al calendario programado, a los eventos epidemiológicos, necesidades y solicitudes de cada hospital, abordamos temas como: Actualización en inhaloterapia y ventilación mecánica, Emergencia obstétrica, FERIA de lactancia materna, Actualización del código Mater, Valores y cultura del buen trato, Valoración del paciente neurológico, Interculturalidad, Manejo de RPBI, Quemaduras del paciente pediátrico, Acciones esenciales en la seguridad del paciente, Trato digno, Transfusión sanguínea, Correcto llenado de formatos de registros de enfermería, Importancia del correcto lavado de manos, Prevención de enfermedades asociadas a la atención, Expediente clínico, Embarazo de alto riesgo, Enfermedades crónico degenerativas, Tamiz metabólico y auditivo, Prevención de enfermedades asociadas a la atención, Alacranismo, Capacitación en interculturalidad, RCP Neonatal, Curso de referencia y contrarreferencia, Cuidados paliativos, Exploración clínica de mamas, Capacitación en guías de práctica clínica, Tamiz neonatal, Dispositivos de accesos vasculares, Manejo de heridas, Paludismo y toma de gota gruesa, Capacitación Equipo de Respuesta Inmediata Obstétrica (ERIO), Curso taller de diabetes mellitus descompensada, Aprendizaje integral del pie diabético, Stop a las úlceras por presión, Atención a pacientes con trombolismo pulmonar, Triage obstétrico, participación en el Día internacional contra la

Tabla 3.54

Personas capacitadas en Segundo nivel de atención, 2022.

CONCEPTO	CANTIDAD
Enfermeras	6,224
Estudiantes	3,465
Áreas afines	2,452
Usuarios	1,253
Total	13,394

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

violencia hacia las mujeres y niños, Igualdad de género en salud, Manejo adecuado de circuito y aditamentos del ventilador, Curso taller en BLS/ACLS, Activación del código Mater, Campañas de detección oportuna de VIH y Hepatitis C, Campaña de vacunación contra el VPH, así como la participación en la lucha contra el SIDA, Hospital seguro e Interculturalidad en salud, entre otras.

Impulsar la investigación en salud.

El Estado de Morelos, posee características destacadas en relación con su producción científica y generación del conocimiento, con el propósito de fortalecer la salud de los morelenses. En la actualidad, la investigación en salud a nivel mundial, exige a la atención médica alcanzar los mejores estándares para la población, cada vez más informada.

A través de Servicios de Salud de Morelos, con el objeto de fortalecer e impulsar el desarrollo de investigaciones para la toma de decisiones asertivas y fundamentadas, propias o colaborativas con otras instituciones, aprobamos 23 proyectos de investigación en diferentes unidades administrativas de este

organismo. De ellas, seis vinculados a la enfermedad de Covid-19.

Las instituciones responsables de los proyectos son la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el Instituto Nacional de Salud Pública, JM Research, la Universidad Internacional Iberoamericana y la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

En materia de investigación para la salud, con el objetivo de compartir experiencias para enriquecer el conocimiento médico, fomentamos la participación de nuestros estudiantes y trabajadores en congresos internacionales y nacionales. Así, el coordinador del servicio de cirugía maxilofacial del Hospital del Niño Morelense, fue seleccionado para presentar las técnicas y procedimientos de vanguardia utilizadas en esta unidad en el marco del XXVI Congreso europeo de cirugía cráneo maxilofacial y una residente del programa de alta especialidad en cirugía maxilofacial y craneofacial obtuvo el primer lugar en el XII Congreso internacional de la Asociación Latinoamericana de Cirugía y Trauma Bucomaxilofacial, al exponer el abordaje clínico de un paciente con trigonocefalia, a quien se le realizó un procedimiento de remodelación craneal, con excelentes



resultados para el menor de edad; también, dos residentes de la especialidad en pediatría fueron ganadoras de segundos lugares por los trabajos titulados Acrodermatitis enteropática símil en una paciente con fibrosis quística: reporte de caso y Tumor germinal de ovario asociado a síndrome de Sawyer, presentados en el XXXIX Congreso Nacional de Pediatría y en el XIII Congreso de la Federación Pediátrica del Centro, respectivamente.

En el 2022, continuamos trabajando en proyectos de investigación multicéntricos con actividades en la implementación de procesos diagnósticos y terapéuticos, para mejorar la salud de la población pediátrica morelense; específicamente, participamos en la encuesta de prevalencia puntual de uso de antibióticos en hospitales de países latinoamericanos, colaborando con el Instituto Nacional de Salud Pública y la Organización Panamericana de la Salud, y en el Estudio de Síndrome Inflamatorio Multisistémico (MIS-C) en niños y adolescentes de América Latina, conducido por la Red de Enfermedad de Kawasaki en América Latina (Rekamlatina).

Infraestructura y equipamiento en salud.

En la lucha contra la pandemia, mi gobierno no descansa, sigue de pie y fortaleciendo la infraestructura de salud, por ello, es de suma

importancia brindar atención especializada, oportuna y de calidad en materia de salud a todos los habitantes de nuestra entidad, por lo que invertimos 29 millones 176 mil 826 pesos en la continuación de la ampliación del Hospital General de Cuautla, la cual beneficia a las familias del mismo municipio, así como su zona de influencia compuesta por los municipios de Atlatlahucan, Ayala, Tlalnepantla, Totolapan y Yauhtepec.

A fin de fortalecer el sistema estatal de salud y mejorar la infraestructura de los establecimientos médicos, al inicio del ejercicio fiscal 2022, trazamos un plan de ejecución de proyectos para iniciar los trabajos sobre la mejora en unidades médicas, lo cual impacta en servicios de calidad.

Concluimos con la atención al convenio de colaboración en materia de transparencia de recursos presupuestarios federales con el carácter de subsidios para el mantenimiento de las unidades médicas del Primer nivel de atención, con cargo a los recursos del Programa presupuestario E023 Atención a la salud para el ejercicio fiscal 2021.

Como parte de la ejecución de los trabajos referentes al convenio en mención, elaboramos catálogos de conceptos de trabajo en relación con las necesidades de mantenimiento de las unidades médicas (tablas 3.55 y 3.56).



Tabla 3.55

Unidades médicas integradas al programa presupuestario, 2022.

Nº	UNIDAD MÉDICA	CLUES ^A	Nº	UNIDAD MÉDICA	CLUES ^A
1	Achichipico	MSSSA002023	25	Uneme CAPA Centro Nueva Vida Xochitepec	MSSSA002682
2	Anenecuilco	MSSSA000273	26	Uneme CAPA Centro Nueva Vida Zacatepec	MSSSA002571
3	Tezoyuca	MSSSA000751	27	Temoac	MSSSA002110
4	Tlayca	MSSSA001096	28	Centro Integral de Salud Mental Emiliano Zapata	MSSSA002991
5	Uneme de Hemodiálisis Cuernavaca	MSSSA003003	29	Huitzilac	MSSSA000775
6	Quebrantadero	MSSSA000133	30	Tilzapotla	MSSSA002781
7	Zacapalco	MSSSA001422	31	Oaxtepec	MSSSA002706
8	Moyotepec	MSSSA000215	32	Cuautla	MSSSA000401
9	H. G. de Tetecala Dr. Rodolfo Becerril de la Paz	MSSSA001504	33	Acamilpa	MSSSA001591
10	Centro SyGUE Tetelcingo	MSSSA002851	34	Salud y Género Unidad Especializada SYGUE Temixco	MSSSA003090
11	Centro SyGUE Cuernavaca	MSSSA002834	35	Felipe Neri	MSSSA002892
12	Amacuitlapilco	MSSSA001072	36	Coatetelco	MSSSA002810
13	Palpan	MSSSA001142	37	Las Tetillas	MSSSA001912
14	Amilcingo	MSSSA002122	38	Tlaltenango	MSSSA002723
15	Tecomalco	MSSSA000232	39	San Andrés Cuauhtempan	MSSSA001796
16	Zacualpan	MSSSA002093	40	Tres de Mayo	MSSSA000763
17	Juan Morales	MSSSA002040	41	Amayuca	MSSSA000816
18	La Tigra	MSSSA001212	42	Tlaquitenango	MSSSA001661
19	Ciudad Ayala	MSSSA000162	43	Chinameca	MSSSA000191
20	Huexca	MSSSA002035	44	Alta Vista	MSSSA000553
21	El Vergel	MSSSA000261	45	Tlahuapan	MSSSA000845
22	San Andrés de la Cal	MSSSA001451	46	Santa Catarina	MSSSA001463
23	Axochiapan	MSSSA000092	47	Ticumán	MSSSA00163
24	Tecajec	MSSSA002052			

^A Clave Única de Establecimientos de Salud.

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.56

Establecimiento médico en proyecto de inversión financiado por el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), 2022.

CONCEPTO	IMPORTE AUTORIZADO (PESOS)	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE OBRA	ESTATUS
Mantenimiento de infraestructura a unidades médicas de Primer nivel y un hospital	78,334,795.16	100%	Concluidas

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Con un avance físico en obra de 99 por ciento, la Ciudad Salud Mujer fue creada y ubicada en el municipio de Yautepec, con una inversión de 57 millones 456 mil 480 pesos, la cual cuenta con el equipamiento específico para brindar servicios de detección oportuna de cáncer, atención a enfermedades crónicas, gerontología, geriatría y parto humanizado, a las mujeres de la entidad morelense.

Fortalecimos la atención prestada al usuario mediante el servicio de mantenimiento y conservación a las oficinas para la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprism), con un importe autorizado de 9 millones 71 mil 746 pesos, la cual cuenta con los siguientes avances: obra civil 95 por ciento, eléctrico 75 por ciento, y voz y datos 90 por ciento.

Rehabilitamos la cámara fría de la Jurisdicción Sanitaria número 1 con una inversión de 2 millones 301 mil 998 pesos, con lo cual se garantiza el adecuado resguardo de los insumos para su mejor conservación.

Objetivo estratégico

Disminuir la mortalidad materno infantil.

Atención integral a la salud de la mujer embarazada y sus hijos.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.2)

Control prenatal.

El Programa de salud materna tiene como objetivo específico reducir los rezagos en la atención de todas las mujeres, sus parejas y sus recién nacidos, durante la etapa pregestacional, el embarazo (prenatal), parto,

puerperio y la etapa neonatal. Es importante asegurar que las intervenciones efectivas, preventivas e integrales y de calidad logren el impacto en la población blanco y las pacientes manifiesten satisfacción por el trato digno y respetuoso, por parte de los prestadores de servicios de salud.

El acceso a la atención de grupos de alta marginación, adolescentes y población de alto riesgo es una de las prioridades. La evidencia científica ha determinado las mayores tasas de morbilidad y mortalidad materna y perinatal en estos grupos.

Las estrategias implementadas por el programa buscan priorizar el enfoque de riesgo en mujeres en edad fértil, adolescentes, embarazadas y puérperas (tabla 3.57).

Disminuir el embarazo en adolescentes.

El embarazo en adolescentes es un problema de salud pública en nuestro país, debido al cual se incrementa la vulnerabilidad de las adolescentes, al no tener un proyecto de vida bien establecido. Lo anterior hace imperativo el fortalecimiento de las capacidades de los adolescentes, para tomar decisiones informadas en relación con la vida sexual y la planificación familiar.

Por lo anterior, y con la finalidad de contribuir al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en los adolescentes del Estado de Morelos, a través de la atención integral de su salud sexual y reproductiva, nos hemos planteado los siguientes objetivos, alineados al Programa de Acción Específico de Salud Sexual y Reproductiva 2020-2024:

Tabla 3.57

Muertes maternas y Razón de Mortalidad Materna Morelos y Nacional, 2018-2022.

AÑO	NÚMERO DE MUERTES	RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA MORELOS	RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA NACIONAL
2018	7	24.4	30.6
2019	3	8.1	31
2020	16	47	47.6
2021	13	37.7	54
2022	5	16.3	30.2

Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos.

- Fomentar la salud sexual y reproductiva en los adolescentes a través de acciones de promoción de la salud.
- Atender las necesidades de anticoncepción y prevenir infecciones de transmisión sexual en la población adolescente.
- Fortalecer los servicios específicos para atención de la salud sexual y reproductiva para adolescentes.

Servicios amigables para adolescentes.

Con el objetivo de eliminar las barreras para el acceso de los adolescentes a servicios de salud sexual y reproductiva, contamos con 56 servicios amigables activos, distribuidos en Unidades Médicas de Atención Primaria a la Salud, de los diferentes municipios del Estado. En este periodo se abrieron dos servicios amigables en la Jurisdicción Sanitaria No. II (Centro de salud de Tlatenchi y Tilzapotla) y un servicio amigable en la Jurisdicción Sanitaria III (Centro de salud La Joya).



Registramos un total de 33 mil 652 intervenciones realizadas por los servicios amigables, 2 mil 257 consultas de primera vez, de las cuales el 64.3 por ciento (1 mil 451) corresponden a mujeres, mientras que el 35.7 por ciento (806) a hombres, incorporando a 1 mil 667 adolescentes nuevas usuarias de métodos anticonceptivos, siendo el implante subdérmico el de mayor demanda en este grupo de edad, representando casi el 50 por ciento de los métodos otorgados. Asimismo, en este periodo, el promedio mensual de usuarias activas fue de 7 mil 270.

Por otro lado, en materia de vinculación interinstitucional, participamos de manera activa en las reuniones y mesas de trabajo del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) para la integración del Plan Anual de Trabajo, así como en las sesiones temáticas organizadas por el Conapo para fortalecimiento de los GEPEA; y en las sesiones del Sistema estatal de políticas con las juventudes y desde las juventudes organizada por el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven).

En el Día internacional del condón, participaron 112 unidades de primer nivel de atención y 52 servicios amigables, desarrollando actividades con énfasis en la importancia de la técnica adecuada y el uso de preservativos internos y externos.

Realizamos 241 acciones de promoción y difusión de la importancia del uso del condón interno o externo para la planificación familiar en redes sociales WhatsApp, Facebook, Instagram y TikTok, a 1 mil 644 personas, destacando las siguientes:

- Colocación de 99 carteles y periódicos murales en las unidades de salud.
- En las 112 unidades de salud y 17 escuelas de nivel básico, medio superior y superior, se proporcionaron 142 pláticas educativas e informativas sobre el uso correcto de los condones (interno y externo), su colocación, retiro y desecho, beneficiando a 1 mil 587 personas.

Con la finalidad de llevar a las comunidades prioritarias la atención a la salud sexual y reproductiva para adolescentes, recibimos la unidad móvil para el servicio amigable itinerante EduSex, el cual visitó 35 municipios



prioritarios en materia de salud sexual y reproductiva para adolescentes, brindando pláticas informativas sobre métodos anticonceptivos, derechos sexuales y reproductivos del adolescente, difusión de los servicios amigables y planificación familiar, otorgando 535 talleres y 9 mil 543 atenciones en sus rutas.

En colaboración con la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) celebramos la sexta Semana nacional de la salud sexual y reproductiva para adolescentes bajo el lema Regreso presencial a cuidar mi salud sexual, dirigida a la comunidad del Sistema educativo DGETI, llevando actividades presenciales y virtuales tanto en el turno matutino como vespertino en los 11 planteles educativos, alcanzando a 3 mil 25 adolescentes, abordando los temas de relaciones desiguales, Ley Olimpia, barreras de acceso a los servicios de salud, servicios amigables y del chat ¿Cómo lo hago?.

Con la finalidad de fomentar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes con información actualizada y temas de su interés, los días 25 y 26 de agosto, en coordinación con el Instituto Morenense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven), y el servicio amigable itinerante EduSex, se realizó el Encuentro de promotores

juveniles voluntarios, en donde participaron 27 adolescentes adscritos a los servicios amigables de las jurisdicciones sanitarias I y II.

Fuimos sede del arranque nacional de la inauguración de actividades en el Día Nacional de la Prevención del Embarazo Adolescente (Dnapea) la cual se llevó a cabo en la preparatoria Manuel Noceda Barrios, ubicada en el municipio de Jonacatepec de Leandro Valle, en donde también se dio arranque formal a las actividades del servicio amigable itinerante EduSex, contando con la asistencia de las autoridades federales de la Comisión Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) y estatales de Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos, municipio de Jonacatepec de Leandro Valle y personal educativo del plantel escolar.

Se capacitaron a 264 personas en materia de salud sexual y reproductiva para adolescentes, entre ellas 90 docentes, pertenecientes a la DGETI.

Atender interinstitucionalmente las emergencias obstétricas.

Para fortalecer la colaboración interinstitucional para la atención de emergencias obstétricas, se realizaron 12 sesiones del Comité

Estatad de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal, se realizaron 35 sesiones jurisdiccionales y seis sesiones extraordinarias, teniendo como integrantes de dichos comités a las autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Servicios de Salud de Morelos (SSM). Dentro de estos comités, se analizaron los casos de morbilidad y mortalidad materna y perinatal, con el objetivo de fortalecer en todas las instituciones la política de cero rechazo y la implementación de estrategias preventivas.

Realizamos 604 seguimientos de mujeres con emergencias obstétricas y 6 mil 242 intervenciones como visitas domiciliarias, identificación de embarazadas y puérperas, así como instalación de redes sociales, otorgadas por personal brigadista del Programa de salud materna.

Atención del código Mater.

Dimos continuidad con la implementación de los proyectos prioritarios, en el Hospital General de Temixco y el centro de salud de Tlayacapan, beneficiando a las unidades con los siguientes recursos humanos:

- Hospital de Temixco. Tres médicos generales, una licenciada en enfermería y obstetricia, cuatro brigadistas, tres enfermeras

generales, un intérprete de lengua náhuatl y una enfermera especialista perinatal.

- Centro de salud de Tlayacapan. Tres médicos generales, un brigadista, dos enfermeras generales, un intérprete de lengua mixteco bajo y una enfermera especialista perinatal, para la atención de parto y control prenatal de bajo riesgo.
- Hospital de Temixco. A partir del mes de junio del 2022 se cuenta con una sala de labor-parto-recuperación con dos médicos generales, una licenciada en enfermería y obstetricia, tres enfermeras generales, una enfermera especialista perinatal y una parte-ara asistencial.

Realizamos la distribución a las unidades de primer nivel de insumos de detección de infección de vías urinarias y proteinuria, en beneficio de 34 mil 700 embarazadas, así como 25 mil 975 pruebas para detección de VIH o Sífilis y 46 mil 831 pruebas rápidas de embarazo, así como medicamentos para la atención de emergencias obstétricas.

Realizamos 36 mil 576 pláticas sobre temas de línea materna, atención pregestacional, signos de alarma obstétrica, signos de alarma en Covid-19, signos de alarma en el recién nacido, atención postevento obstétrico, lactancia materna y plan de seguridad, a mujeres embarazadas, puérperas y acompañantes. Asimismo, realizamos 2 mil 402 intervenciones en clubes de embarazo, en las unidades de primer nivel (tabla 3.59).

Tabla 3.59

Capacitaciones de salud materna, 2022.

CAPACITACIONES IMPARTIDAS	CONVOCATORIA	PERSONAS CAPACITADAS
Urgencias obstétricas	Jurisdicción Sanitaria I, Cuernavaca	70
Atención prenatal en primer nivel		
Actualización sobre control prenatal y embarazo de alto riesgo	Jurisdicción Sanitaria II, Jojutla	34
Actualización en los Lineamientos del Programa de Salud Materna	Jurisdicción Sanitaria III, Cuautla	62
Detección de depresión en el postparto		
Impulsar la prevención, estudio y seguimiento de la morbilidad materna severa, mediante análisis de casos en los comités	Estatad, con la participación de las jurisdicciones	531

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.



Con el objetivo de fortalecer el vínculo con ellas, otorgamos 26 capacitaciones a un total de 584 parteras tradicionales de las tres jurisdicciones sanitarias. En conjunto con los responsables jurisdiccionales del Programa de salud materna, realizamos 35 supervisiones, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta propuesta (tabla 3.58).

Mantenemos la campaña permanente de vacunación contra Covid-19 a embarazadas, puérperas y mujeres en lactancia materna, a través de redes sociales; asimismo, se realizó difusión de varios temas como embarazo saludable, alimentación en embarazo, signos de alarma en el embarazo, ácido fólico en embarazo y consultas prenatales, con la finalidad de sensibilizar a la población, con dicha información.

En el Día internacional de la mujer, participamos con material informativo a las trabaja-

doras embarazadas de Servicios de Salud de Morelos. Asimismo, celebramos el Día nacional de la salud materna y perinatal, con actividades de difusión sobre la salud materna. Así también, hicimos un recorrido de supervisión en la sala de labor, parto y recuperación del Hospital de Temixco.

En este periodo, reforzamos los vínculos para los enlaces intersectoriales e implementamos estrategias en la comunidad, a favor de las mujeres embarazadas. En marzo se activó el transporte AME (Apoyo a la Mujer Embarazada) en el municipio de Temixco. Derivado de ello, se buscan intervenciones para dar continuidad a la Posada AME de Jojutla. Y en beneficio de la población de mujeres embarazadas y puérperas se registraron ocho actas de instalación de Red de apoyo en Miacatlán, Temixco, Cocoyoc, Yecapixtla, Ocoxaltepec, Jumiltepec, Tetelcingo y Zacualpan de Amilpas.

Tabla 3.58

Supervisiones realizadas, 2022.

UNIDAD MÉDICA	LUGAR
Hospital	Temixco, Axochiapan, Puente de Ixtla, Jonacatepec, Ocuituco, Jojutla, Tetecala, Yautepec, Cuernavaca y Cuautla
Centro de salud	Santa María Ahuacatlán, Zacatapec, Jumiltepec, Tlaltizapán, Tlayacapan, Tetela del Volcán, Progreso, Chipitlán, Yautepec, Puxtla, Tlaltenango, Jojutla, Higuierón, Anenecuilco, Caravana de Temixco, Panchimalco, Amacuitlapilco, Emiliano Zapata, Huazulco, Tejalpa, Atlatlahucan y Temimilcingo
Desarrollo comunitario	Posada AME, Intérprete Reyna, Partera tradicional

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Planificación Familiar y Anticoncepción (PFA).

La planificación familiar se concibe como un derecho humano, el cual hace posible acceder a otros derechos como la salud, la educación y el disfrute de una mejor calidad de vida. Con las acciones de planificación familiar, buscamos contribuir a que la población disfrute de su vida sexual y reproductiva de manera informada, libre, satisfactoria, responsable y sin riesgos (tabla 3.60).

Llevamos a cabo las Jornadas de vasectomía de manera permanente, mediante entrevistas en medios de comunicación y difusión en redes sociales institucionales, lo cual ha permitido tener mayor demanda del servicio. En ese sentido, realizamos 945 vasectomías.

Mantuvimos las acciones para prevenir embarazos de alto riesgo en los cinco módulos de riesgo reproductivo, así como la promoción de anticoncepción postevento obstétrico, logrando una cobertura del 78 por ciento.

En el marco del Día internacional de la planificación familiar, el componente de planificación familiar se sumó a la celebración de los pueblos indígenas en la Jurisdicción Sanitaria II, con la instalación de un módulo informativo. Durante esta conmemoración, se realizaron 109 pláticas en sala de espera, se elaboraron ocho periódicos murales, 23 carteles digitales, se realizaron 60 videos para la plataforma informática Tik-Tok con el tema de métodos an-



ticonceptivos y la doble protección, con más de 400 vistas y dos desfiles promoviendo el uso de la doble protección.

Incorporamos a 5 mil 56 nuevas usuarias de métodos anticonceptivos, manteniendo un promedio de 66 mil 778 usuarias activas.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades del personal de salud para la prestación de los servicios de planificación familiar, se han capacitado a 255 personas en temas de planificación familiar y anticoncepción.

Tabla 3.60

Actividades para planificación familiar y anticoncepción, 2022.

ACTIVIDAD	TEMÁTICA
En el marco del Día internacional del condón, se sostuvo una entrevista al Instituto Morelense de Radio y Televisión	Las ventajas del uso correcto del condón interno y externo para la prevención de embarazos e infecciones de transmisión sexual, así como los servicios con los que cuenta el componente de planificación familiar
Entrevista en Televisa Morelos, en la que participó la subdirectora de salud pública	Infecciones de transmisión sexual, así como de la importancia del uso del condón y de la doble protección
Promoción y difusión en centros de salud y hospitales, en coordinación con las jurisdicciones sanitarias, haciendo uso de redes sociales	Uso correcto del condón interno y externo, enfatizando la protección anticonceptiva dual
Jornadas de vasectomía sin bisturí en las que acudieron autoridades del CNEGSR	Acreditación en la técnica de vasectomía sin bisturí de dos médicas de la Jurisdicción Sanitaria I, así como una de la Jurisdicción Sanitaria II

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Atención integral de la salud del neonato, lactante e infante.**(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.2)****Fortalecer los servicios integrales para la disminución de la mortalidad neonatal.**

La salud de la población recién nacida es prioritaria para el Gobierno del Estado de Morelos, y con la finalidad de favorecer un comienzo saludable, alineados con el objetivo de disminuir la tasa de mortalidad infantil en el Estado, la atención se brinda mediante los Servicios Integrales para la Prevención y Atención a la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (Sindis), con atención multidisciplinaria e integral a través de cuatro clínicas (tabla 3.61).

- Clínica de alto riesgo perinatal y neurodesarrollo.
- Clínica de fonoaudiología.
- Clínica de Errores Innatos y del Metabolismo (EIM).
- Clínica de alteraciones cognitivo-conductuales.

Realizamos 15 mil 552 tomas de tamiz metabólico, logrando una cobertura de 89 por ciento de un total de 17 mil 436 personas recién nacidas sin derechohabiencia y 11 mil

888 tomas de tamiz auditivo, con una cobertura de 68 por ciento.

Fomentar la lactancia materna y estimulación temprana.

Como parte de las estrategias para el fomento, protección y apoyo de la lactancia materna, el Estado de Morelos cuenta con cinco lactarios hospitalarios (Cuernavaca, Temixco, Jojutla, Yautepec y Cuautla), en los cuales se benefició a 1 mil 21 personas recién nacidas hospitalizadas, a través de 544 mil 913 mililitros de leche humana recolectada y conservada por las madres de planificación familiar. Las madres capacitadas en lactancia materna fueron 38 mil 841.

Con la finalidad de vigilar el desarrollo de menores de 5 años, realizamos 6 mil 503 pruebas de tamizaje Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), 4 mil 999 fueron iniciales y 1 mil 504 subsecuentes. De los pacientes atendidos, 4 mil 115 obtuvieron resultados normales, presentaron rezago del desarrollo 416 y 468 con riesgo de retraso del desarrollo, de los cuales 79 fueron referidos a los Servicios Integrales para Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (Sindis) para recibir valoración y tratamiento correspondiente. Se aplicaron 69 pruebas Battelle.

Tabla 3.61

Servicios Integrales para la Prevención y Atención a la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (Sindis), 2022.

CONCEPTO	CANTIDAD
Clínica de alto riesgo perinatal y neurodesarrollo	23
clínica errores innatos del metabolismo y genética	772
clínica de fono-audiología	301
habilitación temprana	794
terapia auditivo verbal	416
terapia de lenguaje	583
terapia del aprendizaje	362
psicología clínica.	506
desarrollo de habilidades	144
Pruebas EDI y BATELLE	8
Total	3,901

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Impulsar la atención integral del preescolar y escolar.

A través de la Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad Infantil (UEDO), realizamos 459 atenciones a niñas, niños y adolescentes con sobrepeso y obesidad, de los cuales 191 son evaluaciones iniciales y 268 seguimientos, distribuidos en los siguientes grupos de edad (tablas 3.62 y 3.63).

A los pacientes evaluados se les realizó medición de indicadores bioquímicos, dietéticos y de actividad física, sonometría, composición corporal y determinación de gasto energético. Tomando como base esta información, los pacientes iniciaron un tratamiento, con el objetivo de lograr un peso saludable.

En las primeras etapas de vida, el principal problema relacionado con la nutrición en los menores de 5 años, sigue siendo la desnutrición; a partir de los 5 años, el sobrepeso y la obesidad encabezan la problemática nutri-

cional, por lo cual logramos ingresar a control nutricional a 9 mil 372 menores de 10 años, con la finalidad de llevar el seguimiento en las unidades de salud.

Se hace participes a los padres de las problemáticas nutricionales que presentan los menores de 10 años, y se capacitan en cada oportunidad de acercamiento a la unidad de salud. En este periodo fueron capacitados 61 mil 881 madres y padres.

Promover la atención integral incluyente de los niños y los adolescentes.

Otorgamos en los 204 centros de salud del Estado 91 mil 972 consultas a adolescentes de 10 a 19 años de edad, consultas de diferentes etiologías, de las cuales 45 mil 214 consultas fueron de primera vez y 46 mil 758 subsecuentes; 61 mil 266 mujeres, 30 mil 706 hombres (tabla 3.64).

Tabla 3.62

Integración de pacientes iniciales a la Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad Infantil (UEDO), 2022.

PACIENTES INICIALES	TOTAL
5 a 9 años 11 meses	52
10 a 19 años	127

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud Morelos.

Tabla 3.63

Atenciones en la Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad Infantil (UEDO), 2022.

PACIENTES	CANTIDAD
Subtotales iniciales	191
Subsecuentes	268
Total	459

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.64

Consultas otorgadas a adolescentes, 2022.

JURISDICCIÓN	CANTIDAD
I. Cuernavaca	49,048
II. Jojutla	12,036
III. Cuautla	30,888
Total:	91,972

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud.

En relación con las atenciones en las Unidades Especializadas de Atención Integral para Adolescentes, el Centro de Atención Integral para la Salud del Adolescente (CAISA), otorgamos 9 mil 956 atenciones, de las cuales 1 mil 357 consultas fueron del servicio de medicina, 1 mil 781 consultas de psicología, 631 de odontología, 1 mil 952 de nutrición, 2 mil 177 atenciones y orientaciones por el servicio de enfermería y 2 mil 58 atenciones de trabajo social. Otorgamos 70 atenciones de planificación familiar de primera vez y 63 subsecuentes. Realizamos 277 pláticas, sesiones informativas o talleres, de forma presencial y virtual, encaminadas a compartir temas de actualidad con adolescentes usuarios de los servicios de la unidad y sus familiares. En estas actividades informamos a 14 mil 19 adolescentes, 545 padres y madres de familia y a 23 personas del público en general.

A través de la Unidad Móvil de Atención Integral para la Salud del Adolescente (CAISA-Móvil), otorgamos 1 mil 830 atenciones médicas integrales, de las cuales 603 consultas fueron de medicina general, 106 consultas

fueron para otorgar atenciones de planificación familiar y anticoncepción a adolescentes mujeres y 164 atenciones de información y asesoría para la toma de detecciones de infecciones de transmisión sexual (ITS). El servicio de psicología otorgó 957 atenciones de salud mental a adolescentes con factores de riesgo mental elevado. En la unidad se realizaron 111 actividades de educación y promoción de la salud adolescente, entre pláticas y talleres psicoeducativos de forma virtual y presencial, con los cuales se benefició a 3 mil 30 adolescentes, 82 padres, madres y tutores, 229 profesores, tutores y orientadores educativos y 435 personas del público en general.

En materia de prevención, atención y eliminación de la violencia contra niñas y niños en el Estado de Morelos, en Servicios de Salud de Morelos contamos con el componente Prevención de maltrato infantil en el ámbito familiar, cuyo objetivo es capacitar al personal de salud y dar orientación a las madres, padres o cuidadores de los menores, mediante sesiones informativas, en los cuales se generan conocimientos y habilidades en parentalidad positiva, buen trato, crianza positiva y detección individual de factores de riesgo. Los logros se mencionan en la tabla 3.65.

Otorgamos 1 mil 739 cursos al personal de salud para la prevención y reducción de la morbilidad y mortalidad en la infancia y adolescencia, en temas como:

- Modelo de atención integrada a la salud de la infancia: 715 capacitados.
- Tamiz neonatal: 331 capacitados.
- Capacitación en aplicación de prueba de Evaluación de Desarrollo Infantil (EDI) y Estimulación temprana: 213 capacitados.
- Modelo de atención integrada a la salud de la infancia, modalidad virtual: 146 capacitados.
- Detección temprana de cáncer en la infancia y la adolescencia, modalidad virtual: 334 capacitados.



Tabla 3.65

Prevención de maltrato infantil en el ámbito familiar, 2022.

SESIONES REALIZADAS POR UNIDAD DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	PERSONAS QUE RECIBIERON LA SESIÓN	PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS CAPACITADO
578	5,441	70

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

En el Hospital del Niño Morelense, registramos el ingreso de 32 casos nuevos de cáncer en menores de 18 años, para recibir tratamiento especializado; en el servicio de hemato-oncología acreditado para la atención de hematopatías y de tumores dentro y fuera del sistema nervioso central, registramos 385 egresos hospitalarios, dimos 2 mil 472 consultas y atendimos a 192 pacientes con cáncer, entre quienes se encuentra más frecuentemente el diagnóstico de leucemia linfoblástica aguda.

En el año 2022, el Hospital del Niño Morelense se incorporó a la alianza de colaboración liderada por el Programa regional de México del Hospital St. Jude ubicado en Memphis, Tennessee, Estados Unidos, para impulsar la iniciativa Hora dorada: minutos que salvan vidas, con el objetivo de optimizar y agilizar el proceso de atención en el servicio de urgencias para pacientes oncológicos, específicamente para disminuir las complicaciones relacionadas a la neutropenia febril.

A partir del mes de septiembre del 2022, implementamos la Escuela para padres de niños con cáncer, en la cual se abordan mensualmente diferentes temas relacionados con los retos de los pacientes oncológicos y sus cuidadores. Éstos son impartidos por los servicios involucrados en el proceso de atención de los pacientes como hematooncología, infectología, enfermería, psicología, nutrición y trabajo social, principalmente, fortaleciendo así la comunicación entre el personal y los familiares de los menores.

Con objetivo de incidir positivamente en una de las principales causas de muerte en población infantil y adolescente, desde el Programa de prevención y tratamiento de cáncer en la infancia y la adolescencia se realizaron las siguientes actividades, para mejorar en la detección y referencia oportuna a la Unidad Médica Acreditada (UMA) del Estado de Morelos (tabla 3.66).

Tabla 3.66

Estrategias para la prevención y tratamiento de cáncer en la infancia y la adolescencia, 2022.

1. CAPACITACIÓN VIRTUAL EN SIGNOS Y SÍNTOMAS DE CÁNCER EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	
Médicos pasantes de servicio social	58
Enfermeras pasantes de servicio social	3
Padres de familia	745
2. SUPERVISIONES DEL PROGRAMA DE CÁNCER	
Unidades de Primer Nivel de Atención	27
3. DIFUSIÓN SOBRE SIGNOS Y SÍNTOMAS DE CÁNCER	
Material impreso distribuido en centros de salud (volantes y trípticos)	2,676
Mensajes en redes sociales	15
4. APLICACIÓN DE CÉDULAS DE DETECCIÓN OPORTUNA DE SIGNOS Y SÍNTOMAS DE CÁNCER EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN CENTROS DE SALUD	
Inicial	31,335
Subsecuente	4,882
5. CONMEMORACIÓN DEL 15 DE FEBRERO DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER INFANTIL	
Periódicos murales en centros de salud referente a la detección oportuna de cáncer	107
Lonas de signos y síntomas	2
Carteles	12
Lazos dorados colocados	1,018

Continúa...

Perifoneo realizado	6
Feria en instagram	1
Evento estatal conmemorativo	1
Personal de municipios y líderes de la comunidad capacitados	65
6. CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (COECIA)	
	2
7. COMITÉS: TÉCNICO, NORMATIVO Y FINANCIERO DEL COECIA	
	2
8. SUPERVISIONES A LA UNIDAD MÉDICA ACREDITADA	
	2

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Los niños y adolescentes que requieren servicios hospitalarios de alta especialidad son referidos al Hospital del Niño Morelense, en donde se registraron durante el 2022 un total de 1 mil 798 egresos, con un promedio de seis días de estancia. Asimismo, fue posible realizar 2 mil 49 cirugías, de las cuales 47 por ciento fueron ambulatorias, lo cual implica el alta de los pacientes el mismo día de la cirugía, cuando no necesitan de la cama hospitalaria para completar su proceso de recuperación, una estrategia costo-efectiva para hacer un uso eficiente de los recursos del hospital, así como disminuir el riesgo por infecciones nosocomiales en el paciente, sin comprometer la calidad de la atención ni la seguridad del paciente.

Impulsamos la colaboración interinstitucional para beneficiar a más personas. El trabajo en conjunto entre el HNM y el DIF Morelos permitió identificar, diagnosticar y atender en forma integral a menores de edad con labio y paladar hendido, lográndose 56 intervenciones quirúrgicas, a través del servicio de cirugía maxilofacial del nosocomio.

La demanda de servicios en el área de urgencias del Hospital del Niño Morelense aumentó 27 por ciento respecto al año previo; otorgamos 12 mil 668 consultas e ingresamos 7 mil 84 casos para el control de síntomas de riesgo inmediato para las funciones o vida de los pacientes, garantizando su mejor atención. En este periodo, registramos 88 ingresos a la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales



del Hospital del Niño Morelense y 195 ingresos a la Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica.

En cuanto a la atención de pacientes en consulta externa, otorgamos 49 mil 400 consultas en el año, beneficiando a una población de 10 mil 500 pacientes. De dichas consultas, 17 por ciento fueron de pediatría (8 mil 546), seguida por neurología (2 mil 882 consultas), traumatología y ortopedia (2 mil 736 consultas), nutrición (2 mil 607 consultas) y otorrinolaringología (2 mil 240 consultas), siendo las subespecialidades pediátricas las de mayor demanda de atención (gráfica 3.9).

Objetivo estratégico

Reducir las enfermedades infectocontagiosas.

Fortalecimiento del tamizaje y tratamiento adecuado de las personas con VIH/SIDA.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

Atendimos en la Clínica de VIH del Hospital del Niño Morelense a 25 menores de edad con infección activa por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y a 24 más por exposición perinatal al mismo. A estos pacientes se les da seguimiento hasta los 5 años de edad. Con las referencias oportunas, la provisión del tratamiento antirretroviral y el seguimiento puntual a niños y adolescentes, se ha logrado

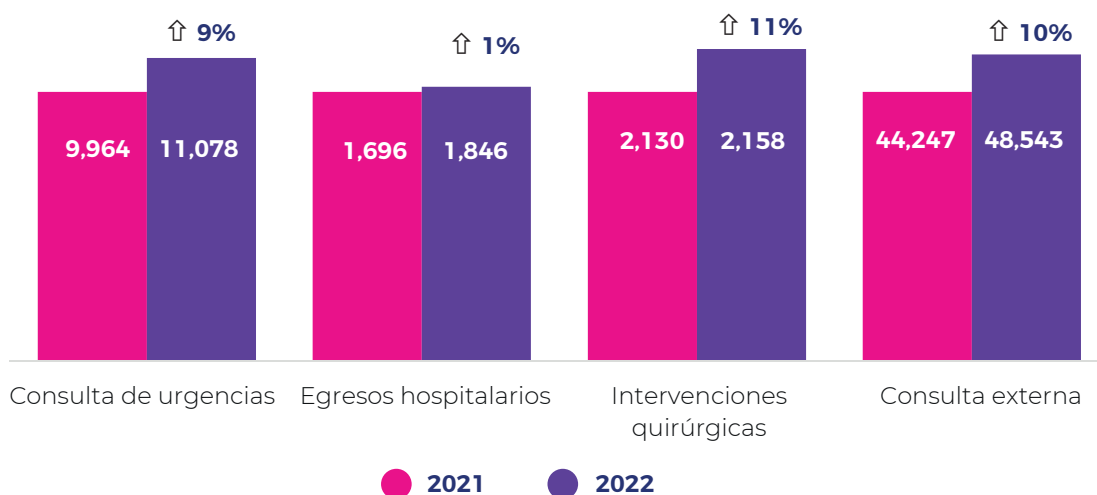


en todos los pacientes tratados en este nosocomio, mantener la enfermedad bajo control.

El propósito de los programas es mejorar la respuesta ante el VIH y el Sida en el Estado, y la eliminación de la infección por Hepatitis C (VHC), apegados al marco de los derechos humanos, buscando la reducción del estigma y discriminación a través de estrategias de prevención combinada (estructurales, biomédicas y comportamentales), para coadyuvar en la disminución de la incidencia del VIH, ITS y VHC, mejorando la calidad de vida de las

Gráfica 3.9

Servicios de salud otorgados en el Hospital del Niño Morelense, 2021-2022.



personas con VIH y SIDA, de las poblaciones clave y vulnerables, mediante la coordinación efectiva entre los actores institucionales y co-

munitarios relevantes de la respuesta (tablas 3.67, 3.68 y 3.69).

Tabla 3.67

Ingresos de pacientes con enfermedades infectocontagiosas, 2022.

Año	TOTAL
2018	281
2019	336
2020	299
2021	313
2022	306

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.68

Programa anual de capacitaciones, 2022.

NOMBRE	MODALIDAD	FECHA	ASISTENTES	NÚMERO DE SESIONES
Actores clave en la respuesta al VIH	Virtual, plataforma Zoom	15, 22 y 29 de marzo	30	3 de 4
Caminando hacia la eliminación de la transmisión de VIH y Sífilis congénita	Presencial	18 de abril	29	1
Hacia la eliminación de la Hepatitis C	Virtual	17 de mayo	98	1
Actualización en VIH, ITS y virus de la Hepatitis C (VHC)	Presencial	14 de junio	29	1
Actualización virtual en VIH e ITS (dirigido a jornada acumulada)	Virtual	9 de julio	54	1
Caminando hacia la eliminación de la TMI del VIH y Sífilis congénita	Presencial	23 de agosto	34	1
Actualización en VIH, ITS y virus de la Hepatitis C (VHC)	Presencial	20 de septiembre	27	1
Protocolo de atención a población LGBTTTI sin discriminación	Presencial	11 de octubre	27	1

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.69

Programa Nacional para la Eliminación de Hepatitis C, 2022.

ACCIONES	OBSERVACIONES	TOTAL
Detecciones realizadas	Pruebas rápidas realizadas	8,515
Reactivos	Pruebas rápidas reactivas	167
Positividad	Carga viral positiva	110
Tratamiento	114 personas privadas de la libertad	140
	8 monoinfectados	
	18 coinfectados	
Pendientes de tratamiento	4 monoinfectados (en espera de hoja de referencia de UNEME CAPASITS)	12
	5 coinfectados (en espera de hoja de referencia de UNEME CAPASITS)	
	3 personas privadas de la libertad	
Alta	Altas de pacientes que iniciaron tratamiento en 2021 y 2022	58

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Fortalecer el apego al tratamiento a las personas con tuberculosis.**(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)**

Derivado de la coordinación sectorial que realizamos para la prevención y control de la tuberculosis, logramos el diagnóstico oportuno, la vigilancia de contactos y el Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES) de los casos confirmados.

Otorgamos atención especializada de infectología pediátrica en el Hospital del Niño Morelense a 64 menores de edad, en su mayoría (72 por ciento) se trata de casos expuestos a otras personas con tuberculosis, 14 por ciento presenta linfadenopatía periférica tuberculosa, 8 por ciento tuberculosis de huesos y articulaciones, 3 por ciento tuberculosis del pulmón y 2 por ciento acude por secuelas de tuberculosis.

Vacunación Universal.**(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)****Vacunación contra influenza temporada invernal 2021-2022.**

La campaña se inició el 3 de noviembre del 2021 y terminó el 31 de marzo del 2022. Con el objetivo de evitar casos graves de la enfermedad de influenza. Por ello, la actividad está dirigida a grupos blanco con mayor riesgo de presentar manifestaciones clínicas de gravedad,



como niñas y niños menores de 5 años de edad, mayores de 60 años de edad, embarazadas, personal de salud y población de 5 a 59 años de edad, con comorbilidades (tabla 3.70).

Tabla 3.70

Vacunación contra influenza temporada invernal 2021-2022.

DOSIS / GRUPO POBLACIONAL		SECTOR SALUD			SSM		
		META	AVANCE	%	META	AVANCE	%
Primera	6 a 59 meses	37,737	30,132	79.8	28,447	20,510	72.1
Segunda	7 a 59 meses	35,595	21,457	60.3	26,315	12,313	46.8
Dosis anual revacunación	18 a 59 meses	117,826	53,018	45.0	81,523	35,131	43.1
	60 años y más	154,085	167,194	108.5	58,029	66,986	115.4
Grupos de riesgo	Embarazadas	15,647	12,949	82.8	11,256	9,709	86.3
	Personal de salud	16,534	17,328	104.8	8,488	8,434	99.4
Personas con factor de riesgo	5 a 59 años	182,384	225,197	123.5	123,782	153,615	124.1
Otros	5 a 59 años	20,436	39,181	191.7	14,127	31,131	220.4
Total de dosis aplicadas		580,244	566,456	97.6	351,967	337,829	96.0

DOSIS / GRUPO POBLACIONAL		IMSS ORDINARIO			ISSSTE		
		META	AVANCE	%	META	AVANCE	%
Primera	6 a 59 meses	8,489	8,821	103.9	801	801	100.0
Segunda	7 a 59 meses	8,489	8,353	98.4	791	791	100.0
Dosis anual revacunación	18 a 59 meses	30,495	15,719	51.5	5,808	2,168	37.3
	60 años y más	76,378	78,800	103.2	19,678	21,408	108.8
Grupos de riesgo	Embarazadas	3,912	2,933	75.0	479	307	64.1
	Personal de salud	4,346	5,028	115.7	3,700	3,866	104.5
Personas con factor de riesgo	5 a 59 años	49,720	61,754	124.2	8,882	9,828	110.7
Otros	5 a 59 años	1,120	1,944	173.6	5,189	6,106	117.7
Total de dosis aplicadas		182,949	183,352	100.2	45,328	45,275	99.9

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Acciones de vacunación interinstitucional.

El Programa de vacunación trabaja mediante dos estrategias fundamentales para dar cumplimiento y brindar la protección a la población infantil contra enfermedades prevenibles por vacunación, una denominada vacunación permanente y la segunda jornada intensiva de vacunación.

El objetivo del Programa de vacunación universal es otorgar protección específica a la población contra enfermedades prevenibles, a través de la aplicación de vacunas. Por ello es fundamental el desarrollo de estrategias permanentes e intensivas para dar cumplimiento y brindar la protección a la población infantil (tabla 3.71).



Tabla 3.71

Coberturas de vacunación por biológico e institución, 2022.

GRUPOS DE EDAD	BIOLÓGICOS	SECTOR			SSM		
	COBERTURA	POBLACIÓN OFICIAL	DOSIS	COBERTURA	POBLACIÓN OFICIAL	DOSIS	COBERTURA
Menor de 1 año	BCG		21,403	99.4%		15,907	105.3%
	1a Hepatitis B		14,820	68.8%		8,819	58.4%
	3a Hexavalente	25,843	22,206	103.1%	18,128	16,756	110.9%
	2a RV1		19,333	89.8%		13,931	92.2%
	2a Neumocócica 13 valente		21,442	99.6%		15,815	104.7%
	CEC -1A	25,843	99,204	92.1%	18,128	71,228	94.3%
1 año	1a SRP		21,443	96.6%		15,403	77.0%
	4a Hexavalente	33,293	22,211	100.1%	24,020	15,103	75.5%
	3a Neumocócica 13 valente		21,831	98.4%		15,183	75.9%
	CEC 1 A	33,293	65,485	98.3%	24,020	45,689	76.1%
18 a 23 meses	2a SRP 18 a 23 meses	33,293	13,424	60.5%	24,020	8,809	44.0%
4 años	DPT	34,008	25,106	110.7%	22,723	18,197	96.1%
6 años	SRP Refuerzo	34,145	24,794	108.9%	22,507	18,375	98.0%

GRUPOS DE EDAD	BIOLÓGICOS	IMSS			ISSSTE		
	COBERTURA	POBLACIÓN OFICIAL	DOSIS	COBERTURA	POBLACIÓN OFICIAL	DOSIS	COBERTURA
Menor de 1 año	BCG		4,957	86.1%		539	80.3%
	1a Hepatitis B		4,356	75.6%		1,645	245.2%
	3a Hexavalente	6,910	4,793	83.2%	805	657	97.9%
	2a RV1		4,777	83.0%		625	93.2%
	2a Neumocócica 13 valente		4,825	83.8%		802	119.6%
	CEC -1A	6,910	23,708	82.3%	805	4,268	127.2%
1 año	1a SRP		5,283	100.1%		757	83.8%
	4a Hexavalente	7,918	6,160	116.7%	1,355	948	104.9%
	3a Neumocócica 13 valente		5,845	110.7%		803	88.9%
	CEC 1 A	7,918	17,288	109.2%	1,355	2,508	92.5%
18 a 23 meses	2a SRP 18 a 23 meses	7,918	4,305	81.6%	1,355	310	34.3%
4 años	DPT	9,546	5,604	88.1%	1,739	1,305	112.6%
6 años	SRP Refuerzo	9,727	5,546	85.5%	1,911	873	68.5%

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Controlar las enfermedades transmitidas por vector y zoonosis.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

Control larvario en las zonas con mayor riesgo.

El Programa de dengue en Morelos se enfoca en el manejo integral del vector, *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus*, además impactar en otras arbovirosis como zika y chikungunya. Durante el año, se presentan tres etapas de la enfermedad: preepidémica, epidémica y postepidémica, y se abordan de manera diferente. En la etapa preepidémica (semana epidemiológica número uno a 20) y postepidémica (semana epidemiológica número 41 a 52) se refuerzan las acciones de prevención, priorizando acciones de promoción de la salud como cuidado y almacenamiento adecuado del agua, patio limpio, jornadas de descacharrización, eliminación de criaderos y control larvario mediante control físico. Durante la etapa epidémica (semana epidemiológica número 21 a 40), enfocamos las acciones en limitar los brotes activos de las arbovirosis, impactando en la fase adulta del mosquito con insecticidas mediante nebulización espacial, termonebulización, rociado residual y control larvario, mediante el uso de larvicidas o reguladores de crecimiento.



Se presentaron 2 mil 816 casos probables de dengue, de los cuales se confirmaron 593 casos, 257 clasificados como dengue no grave, 316 clasificados como dengue con signos de alarma y 20 de dengue grave. En relación a enfermedad por virus zika, se han notificado 68 casos probables y cinco casos confirmados.

En este periodo, visitamos 1 millón 13 mil 631 viviendas y establecimos control larvario en 633 mil 155 viviendas; controlamos 7 millones 558 mil 75 depósitos con agua y eliminamos 2 millones 708 mil 496 depósitos, criaderos potenciales de mosquitos transmisores de dengue, zika y chikungunya. Asimismo, realizamos acciones de rociado en 12 mil 692 viviendas de los casos probables y las aledañas al caso (tablas 3.72, 3.73 y 3.74).

Tabla 3.72

Control larvario, 2022.

JURISDICCIÓN SANITARIA	VIVIENDAS VISITADAS	VIVIENDAS TRABAJADAS	DEPÓSITOS CONTROLADOS	DEPÓSITOS ELIMINADOS	HABITANTES PROTEGIDOS
I. Cuernavaca	304,295	132,863	1,612,429	429,468	418,553
II. Jojutla	338,094	222,417	2,614,397	1,179,626	469,497
III. Cuautla	371,242	307,875	3,331,249	1,099,402	795,376
Total	1,013,631	663,155	7,558,075	2,708,496	1,683,426

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.73

Rociado a casos probables de dengue, zika y chikungunya, 2022.

JURISDICCIÓN SANITARIA	CASOS NOTIFICADOS	CASOS ATENDIDOS	CASAS TRABAJADAS
I. Cuernavaca	1,250	1,097	4,386
II. Jojutla	434	424	2,505
III. Cuautla	1,194	1,024	5,801
Total	2,878	2,545	12,692

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.74

Principales indicadores de ovitrampas, 2022.

JURISDICCIÓN SANITARIA	PORCENTAJE DE OVITRAMPAS POSITIVAS	PROMEDIO DE HUEVOS POR OVITRAMPA	PROMEDIO DE HUEVOS POR MANZANA
I. Cuernavaca	61.25	61.59	156.51
II. Jojutla	55.04	45.02	110.54
III. Cuautla	38.04	36.96	70.00
Total	49.08	48.49	108.52

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

A través de vigilancia epidemiológica realizamos reportes semanales del comportamiento del dengue en el Estado. Las variables reportadas son: casos probables y confirmados (dengue grave, dengue no grave, dengue con signos de alarma), cantidad de muestras, porcentaje de muestreo, porcentaje de positividad, casos estimados, informe de brotes, grupos de edad, sexo, ocupación, institución, tipo de paciente (hospitalizado versus ambulatorio), embarazadas, defunciones, congruencia de diagnóstico con signos y síntomas presentados. La información se distribuye por colonia, municipio y jurisdicción de presentación, así como por unidad médica de detección y permite identificar el comportamiento del dengue a nivel de colonia, el control de casos y brotes en sitios precisos, así como la orientación y ajustes de vigilancia epidemiológica en las unidades médicas, de todas las instituciones públicas de salud. Este informe se entrega al epidemiólogo estatal, quien a su vez se encarga de los efectos procedentes; asimismo se difunde entre los epidemiólogos y responsables de los programas de enfermedades transmitidas por vector y surge a partir de la información contenida en las plataformas del Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE) y de Enfermedades Transmitidas por Vector (ETV), siendo de manejo fácil, a través de programas computacionales para análisis estadístico.

Paludismo.

En materia de prevención de paludismo, reforzamos las acciones en conjunto y, aunado a las medidas anteriores, tomamos 2 mil 866 muestras de gota gruesa para la detección de paludismo en unidades de salud y campamentos de jornaleros agrícolas provenientes

de zonas endémicas, para prevenir la enfermedad causada por el mosquito denominado anopheles.

Al momento no hay casos de paludismo en México, ni en el Estado de Morelos. La toma de gota gruesa es la principal acción de vigilancia epidemiológica para este padecimiento. Hemos remitido a la DGE reportes semanales, del muestreo de gota gruesa realizado en la entidad. Esta actividad forma parte de los indicadores del programa, cumpliéndose al 100 por ciento en el periodo.

Chagas.

Diversos estudios realizados en la entidad, reportan la presencia de tres especies de chinches transmisoras de la enfermedad de chagas: *triatoma pallidipennis*, *Triatoma barberi* y *Triatoma dimidiata*, distribuidas en el 80 por ciento del territorio de la entidad, exceptuando las áreas frías al norte del Estado. En cuanto a su presencia, se ha localizado principalmente en viviendas de zonas rurales y urbanas, siendo los municipios más afectados Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Cuautla y Ayala.

En los últimos 22 años, se tiene un registro de 1 mil 91 casos de pacientes positivos a la enfermedad de chagas en el Estado de Morelos, una disminución significativa y progresiva del contagio a humanos, presentándose con mayor frecuencia en los municipios de Yautepec, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temoac y Yecapixtla, el mayor número de pacientes.

La enfermedad de chagas tiene dos fases: Inicialmente, la fase aguda dura unos dos meses después de contraerse la infección. Durante esa fase aguda, circulan por el torrente sanguíneo una gran cantidad de parásitos, pero en la mayoría de los casos no hay

síntomas o estos son leves y no específicos. Durante la fase crónica, los parásitos permanecen ocultos principalmente en el músculo cardíaco y digestivo. Hasta un 30 por ciento de los pacientes sufren trastornos cardíacos y hasta un 10 por ciento presentan alteraciones digestivas.

Otorgamos nueve tratamientos farmacológicos durante el 2022, asimismo continuamos con la promoción a la salud mediante las brigadas de entomología-rocido y promoción.

Alacranismo.

Los géneros de alacrán de importancia médica, reportados para Morelos son Centruroides limpidus y Centruroides balsasensis, e incluidos dentro de las especies altamente tóxicas de México, representan un problema de salud pública en Morelos, principalmente en las áreas rurales y sub-rurales, donde se presentan las condiciones favorables para albergar la fauna nociva y aumentar el contacto humano con la escorpiofauna.

Los objetivos principales del programa son:

- Ofertar las principales medidas preventivas a las comunidades de mayor riesgo, en las tres jurisdicciones sanitarias del Estado.
- Contar con personal capacitado en las unidades de salud, además del personal voluntario, para la atención de pacientes Intoxicados por Picadura de Alacrán (Ippa).
- Llevar a cabo proyectos de prevención con métodos químicos y físicos en las comunidades de mayor riesgo de Ippa, con la aplicación de insecticidas residuales avalados por Cenaprece.

- Dar atención oportuna y gratuita a los pacientes agredidos por alacrán por las unidades médicas de salud.
- Mantener abastecimiento suficiente del faboterápico antialacrán e insumos para su aplicación en cada una de las unidades médicas del Estado de Morelos.
- Mejorar la oportunidad y calidad de la vigilancia epidemiológica y entomológica para la toma de decisiones
- Realizar un monitoreo de las poblaciones de estos artrópodos de importancia médica.

Utilizamos 35 mil 769 frascos de faboterápico antialacrán, en 20 mil 839 pacientes en todo el Estado de Morelos, en las tres jurisdicciones sanitarias.

Rabia.

La rabia es una enfermedad zoonótica mortal. Después del inicio de síntomas clínicos, se presenta como una encefalomiелitis de curso agudo y se transmite con alta eficiencia a cualquier mamífero de reservorios infectados, principalmente carnívoros y murciélagos.

La transmisión natural al humano ocurre principalmente por la saliva de animales infectados (mordedura, arañazo con colmillos, lamedura sobre piel o mucosas con solución de continuidad). En contextos urbanos, la transmisión se lleva a cabo habitualmente a través de perros o gatos; y en ambientes rurales se debe principalmente a murciélagos, zorrillos, zorros, coyotes y mapaches infectados, entre otros (tabla 3.75).

Tabla 3.75

Actividades del Programa prevención y control de la rabia, 2022.

CONCEPTO	CANTIDAD
Vacunación canina y felina	307,663
Personas con incidente ocasionado por animal de compañía o silvestre	982
Profilaxis antirrábica humana	63
Esterilización de perros y gatos	4,387
Muestras examinadas por el laboratorio de perros y otros animales	33

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Brucelosis.

Es una zoonosis, ocasionada por el consumo de productos lácteos contaminados con brucellaspp y el contacto con animales enfermos de brucelosis. El principal objetivo del Programa de prevención y control es diagnosticar y tratar a los pacientes enfermos, antes de que evolucionen a la cronicidad (tabla 3.76).

Rickettsiosis.

Los vectores transmisores de rickettsiosis son la pulga, garrapata y piojo corporal. Las actividades de control de vectores consisten en rociado intra y peridomiciliar, así como ectodesparasitación de animales de compañía (tabla 3.77).

Tratamiento de enfermedades respiratorias.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

Enfermedades respiratorias e influenza.

El Estado presentó un aumento en la circulación de influenza, en el cual se ha reportado un predominio del 100 por ciento del serotipo A H3N2, durante las primeras 20 semanas epidemiológicas del 2022. Se reportó la temporada de alta circulación del virus en comento, con 33 casos positivos y la defunción de un adulto con comorbilidades y sin antecedente de vacunación. De la semana epidemiológica 21 a la 26 se reportaron siete casos positivos. La circulación de este virus se puede observar a lo largo de todo el año, por lo cual se mantiene una vigilancia epidemiológica activa, con la finalidad de evitar brotes comunitarios dentro de la población morelense (tabla 3.78).

Tabla 3.76

Actividades del Programa Brucelosis, 2022.

CONCEPTO	CANTIDAD
Exámenes de rosa de bengala realizadas.	294
Casos confirmados.	0
Casos tratados.	2

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.77

Actividades del Programa Rickettsiosis, 2022.

CONCEPTO	CANTIDAD
Casos probables	195
Casos tratados	158
Casos confirmados	39
Casas rociadas	663
Animales de compañía ectodesparasitados	1,501

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.78

Casos positivos a influenza en el Estado de Morelos, 2022.

TEMPORADA	SEROTIPO	CASOS POSITIVOS
Alta circulación	INF A H3N2	33
Interestacional		7

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Durante el inicio del año 2022 se refleja una marcada tendencia hacia la baja en el número de casos positivos a Covid-19, así como el impacto de las estrategias de contención y vacunación en la población morelense, con una tasa de letalidad con predominio del uno por ciento en el primer trimestre del 2022; sin embargo, a partir de la semana epidemiológica 52, del mes de diciembre, se aprecia un aumento progresivo de la incidencia de casos nuevos, dando lugar a la entrada de la llamada sexta oleada epidemiológica de la pandemia por la Covid-19 (tabla 3.79).

Objetivo estratégico

Controlar las enfermedades crónico-degenerativas.

Controlar las enfermedades metabólicas.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

Realizamos 166 mil 70 detecciones de diabetes mellitus y 348 mil 571 detecciones de riesgo cardiovascular (hipertensión, obesidad y dislipidemias) en población de 20 años y más.

Tenemos 6 mil 526 pacientes en tratamiento de diabetes mellitus; 5 mil 306 con hipertensión arterial; 2 mil 676 en tratamiento con obesidad y 2 mil 359 en tratamiento de dislipidemias.

Además, contamos con 93 Grupos de ayuda mutua, en los cuales se atienden temas como la importancia de la actividad física, nutricionales y de auto cuidado, lo cual permite lograr un mayor control de aquellos pacientes con diagnóstico de diabetes mellitus, hipertensión arterial, dislipidemias, y obesidad (tabla 3.80).

En el Hospital del Niño Morelense, otorgamos atención médica integral a 70 menores de edad con diabetes, entre los cuales 24 por ciento padecen Diabetes Mellitus Tipo 2 (DMT2), la cual fue considerada, durante años, propia de la edad adulta, sin embargo, en el 2017 la Federación Internacional de Diabetes reportó que la incidencia de DMT2 en niños y adolescentes está aumentando en algunos países, aunque los datos son escasos. Esto es importante en la vigilancia epidemiológica de este padecimiento, a nivel local. Al ser un problema de salud multifactorial, el tratamiento se realiza en forma transdisciplinar, a través de endocrinología, nutrición, psicología, oftalmología y nefrología, en algunos casos, con el involucramiento de otras subespecialidades, de acuerdo con las necesidades específicas de cada paciente.

Envejecimiento.

En el Estado de Morelos, en relación con adultos mayores, aplicamos 32 mil 51 cuestio-

Tabla 3.79

Datos plataforma Sisver, 2022.

CONCEPTO	CANTIDAD
Casos confirmados	42,647
Casos negativos	68,532
Sospechosos	2,651

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.80

Control de enfermedades crónicas del Adulto y el Anciano.

CONCEPTO	2020	2021	2022
Acreditación de Grupos de ayuda mutua	12	20	19
Detección de riesgo cardiovascular (hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias)	79,825	148,959	348,571

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.



narios para la detección de depresión y alteraciones de la memoria; 24 mil 432 cuestionarios para detección de incontinencia urinaria y de riesgo de caídas, así como 35 mil 575 cuestionarios de riesgo de fractura por osteoporosis.

En coordinación con Programa federal de atención al envejecimiento, se continúa la atención gerontológica para las personas mayores en atención primaria a la salud, mediante la contratación de tres profesionales en gerontología, las cuales aplicaron 292 valoraciones para deterioro cognitivo afectivo, 196 valoraciones de escalas sociales, 675 valoraciones de actividad, 121 valoraciones nutricionales, así como 773 intervenciones gerontológicas y talleres dirigidos a personal de salud, personas mayores y cuidadores primarios, para la prevención de padecimientos en ese grupo de edad.

Fortalecimiento del diagnóstico oportuno de los pacientes con cáncer.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

El cáncer es una enfermedad crónica no transmisible de etiología multifactorial; por lo tanto, requiere de un abordaje integral para

disminuir la exposición a factores de riesgo modificables para su desarrollo. La detección oportuna de los casos de cáncer en cuanto a su etapa clínica o patológica, favorece un mejor pronóstico de supervivencia global y libre de enfermedad, disminuye el costo económico-social de su atención y la toxicidad secundaria a tratamiento multidisciplinario.

El Programa de prevención y control del cáncer de la mujer, tiene como objetivo la identificación de casos a través del tamizaje y confirmación diagnóstica de mujeres viviendo con cáncer de mama y cuello uterino, para una referencia oportuna a tratamiento especializado e integral.

Fortalecimos al Programa de cáncer de la mujer, destinando 5 millones de pesos para la contratación de personal, mantenimiento y reparación de los mastógrafos.

Cáncer de mama.

El cáncer de mama es el tipo de cáncer más común en el mundo, con más de 2.2 millones de casos en el 2020. Una de cada 12 mujeres enfermará de cáncer de mama a lo largo de su



vida. Este tipo de cáncer afecta a las mujeres de cualquier edad después de la pubertad, en todos los países del mundo, pero las tasas aumentan en la adultez.

El tamizaje consiste en la utilización de pruebas sencillas en una población sana, con el fin de detectar a las personas que aún no presentan ningún síntoma y ya padecen la enfermedad.

En Morelos, la estrategia de detección se centra en realizar la autoexploración y la exploración clínica a mujeres a partir de los 20 y 25 años de edad, respectivamente y la mastografía de tamizaje en mujeres de 40 a 69 años de edad, el grupo más afectado por esta enfermedad.

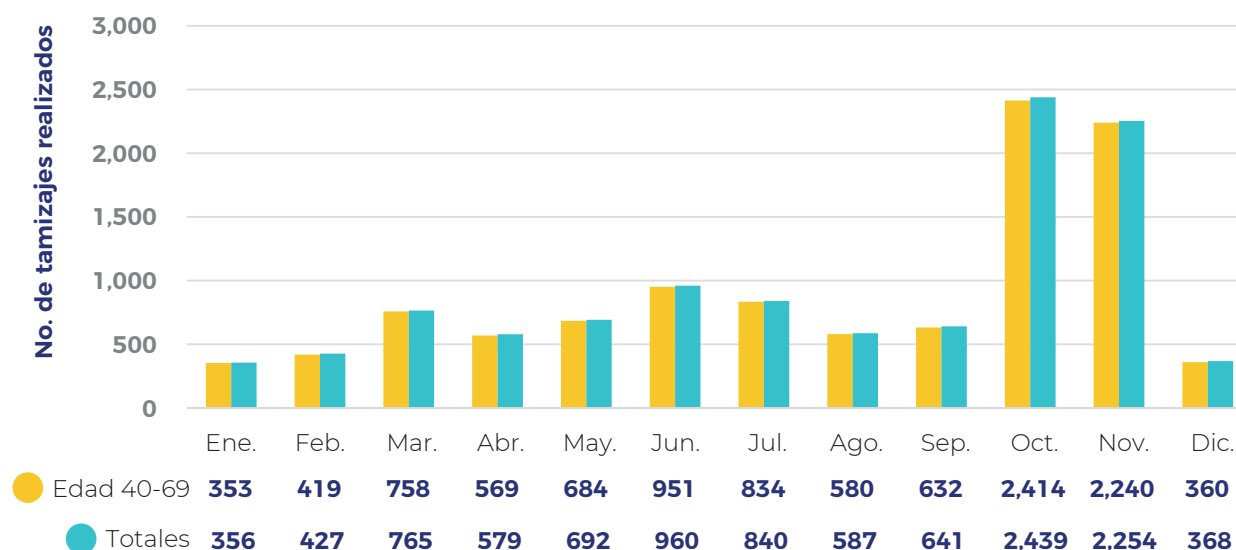
Mastografías.

La capacidad instalada de mastógrafos en el Estado de Morelos se integra por dos mastógrafos en operación, en los cuales se trabaja dando cabal cumplimiento a las medidas sanitarias establecidas para reducir el riesgo de infección por Covid-19.

Se dio continuidad a la campaña permanente para la detección oportuna de cáncer de mama, mediante el estudio de mastografía, trasladando a las usuarias en vehículos al mastógrafo en operación más cercano, logrando 10 mil 908 mastografías de acuerdo a los registros del sistema de información de cáncer de la mujer (gráfica 3.10).

Gráfica 3.10

Mastografías realizadas a mujeres no derechohabientes, 2022.



Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.



A través de los centros de salud y el Centro de Atención para la Salud de la Mujer (Capasam) realizamos 16 mil 957 exploraciones clínicas de mama y 11 mil 145 exploraciones clínicas de mama en mujeres de 25 a 39 años de edad (gráfica 3.11).

Cáncer de cuello uterino.

El cáncer de cuello uterino es la segunda causa de muerte por neoplasias malignas en la mujer. La mortalidad en el grupo específico

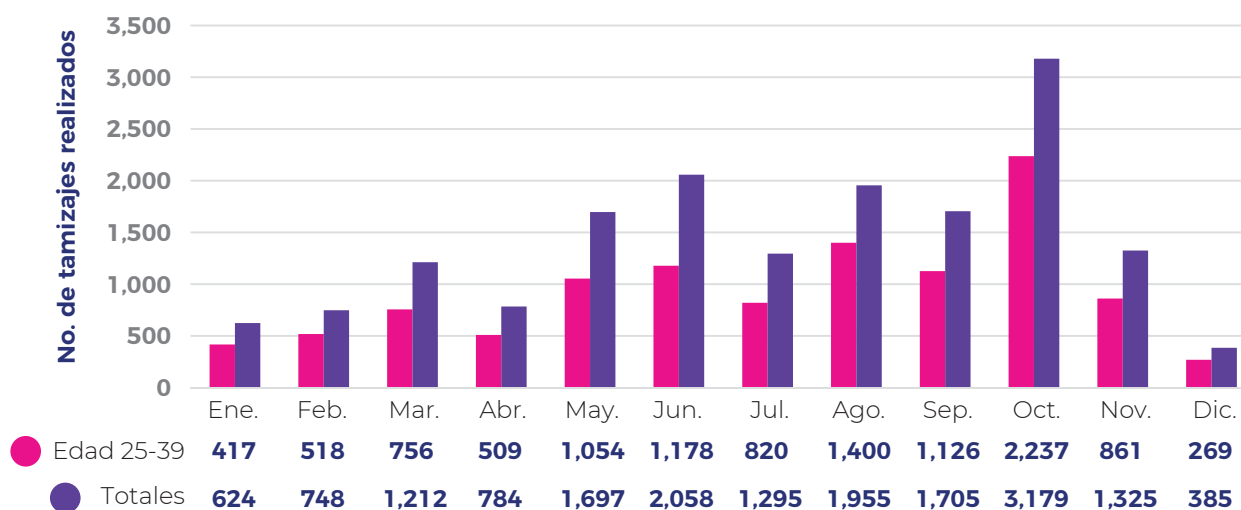
de mujeres de 25 años y más ha representado en los últimos años tasas de 11 puntos por cada 100 mil mujeres y un promedio de edad a la defunción de 53 años.

El cáncer de cuello uterino es prevenible, por lo cual realizamos estudios de tamizaje mediante papanicolaou en las unidades de primer nivel de atención, es la mejor forma de identificar de manera oportuna una lesión maligna o una lesión cervical premaligna.

Independiente a la identificación oportuna, contamos con medidas para la prevención de

Gráfica 3.11

Exploraciones clínicas realizadas a mujeres no derechohabientes, 2022.



Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

la enfermedad, mediante la aplicación de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), el uso del condón, evitando el consumo de tabaco y realizándose las pruebas de tamizaje, conforme corresponde a cada grupo de edad.

En nuestra entidad, mantenemos la campaña permanente para la detección oportuna de cáncer de cuello uterino, mediante acciones de promoción y las pruebas de tamizajes de citología cervical en mujeres de 25 a 34 años y prueba para la detección de VPH en mujeres de 35 a 64 años de edad, respectivamente.

Se dio continuidad a la búsqueda intencionada de cáncer de cuello uterino, mediante la prueba de tamizaje de citología cervical, estrategia aplicada en todas las unidades del primer nivel de atención, con los protocolos ante la contingencia sanitaria.

Durante este periodo logramos una cobertura de 19 mil 595 citologías convencionales con la unidad móvil de citología del Programa cáncer de la mujer (gráfica 3.12).

El cáncer de cuello uterino se asocia en un alto porcentaje de los casos a la presencia o persistencia de infecciones del Virus del Papiloma Humano.

En la estrategia de detección de VPH, realizamos 7 mil 735 pruebas.

Durante el primer semestre se confirmaron 78 casos positivos para cáncer de mama y 42 casos positivos para cáncer de cuello uterino.

En el mes de abril, iniciamos el proyecto de la unificación del laboratorio de patología, me-

diante el cual se recibirán piezas patológicas de los diferentes hospitales de la red de servicios de salud, para su proceso e interpretación histopatológica, con énfasis en patología de la mujer.

Desarrollamos el Registro Estatal de Neoplasias Malignas y el Laboratorio Unificado de Patología

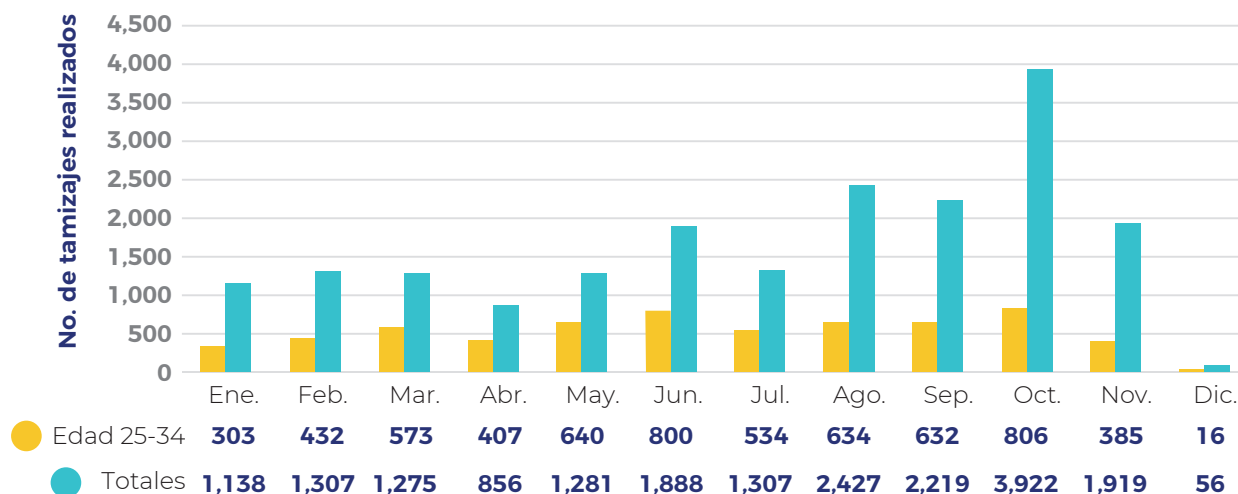
en beneficio de los pacientes con cáncer en el Estado

En seguimiento a los acuerdos generados entre la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Morelos, en relación con el fortalecimiento de la detección oportuna de neoplasias en la población no derechohabiente del Estado de Morelos, a través de mejorar la productividad del Laboratorio de patología del Centro de Atención para la Salud de la Mujer (Capasam), consistiendo en la recepción y procesamiento de piezas patológicas, tales como: legrados uterinos, útero y anexos, salpinge (embarazo ectópico o neoplasia), así como biopsias cuello uterino, endometrio y mama, desde su implementación en el mes de abril del 2022.

En el Día internacional de la mujer, se participó con actividades de detección en la unidad móvil de citología, en las instalaciones de Servicios de Salud de Morelos, para trabajadoras del sector salud.

Gráfica 3.12

Citologías realizadas a mujeres no derechohabientes, 2022.



Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.



Realizamos en la primera Jornada nacional de salud pública actividades de promoción y detección oportuna de cáncer de cuello uterino y cáncer de mama en la unidad móvil de citologías en la colonia San Francisco Texcalpan, Jiutepec (tabla 3.81).

También realizamos la difusión y promoción de los tamizajes para la detección oportuna de cáncer de mama y cáncer de cuello uterino, así como de las actividades en la Unidad Móvil de Citologías en los diferentes municipios, compartiendo información a través de las llamadas e-cards y publicación de boletines de prensa en redes sociales, para

llegar a la población mediante distintas vías. Independientemente de las acciones realizadas en las unidades médicas, fortalecemos la educación en salud, mediante la socialización de las medidas de salud pública.

Con motivo de la Semana de sensibilización de cáncer de cuello uterino 2022, en las unidades del Primer Nivel de Atención, realizamos actividades de promoción y difusión de los factores de riesgo para el desarrollo de este padecimiento, así como lo orientación y conscientización de la aplicación de los tamizajes para su detección oportuna (tabla 3.82).

Tabla 3.81

Detección oportuna de cáncer de la mujer, durante la Primera jornada nacional de salud pública, 2022.

TAMIZAJE	PERSONAS DE 20 A 59 AÑOS	PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS	TOTAL
Citología cervical para la detección de lesiones precursoras o cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años	363	1,220	1,583
Prueba molecular de VPH a mujeres de 35 a 64 años	965	0	965
Exploración clínica de mamas a partir de los 25 años de edad	889	1,672	2,561
Toma de mastografía	307	1,500	1,807

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.82

Actividades de promoción y difusión en unidades de salud durante la Semana de sensibilización de cáncer de cuello uterino, 2022.

ACTIVIDAD	NÚMERO DE UNIDADES PARTICIPANTES	CANTIDAD (ESPECÍFICA)	POBLACIÓN ALCANZADA (APROXIMADA)
Pláticas en sala de espera	170	473	3,780
Carteles alusivos	166	147	3,830
Periódicos murales	137	92	1,630
Eventos, jornadas, ferias, pinta de bardas, perifoneo, lonas.	22	85	1,650

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Con motivo de la conmemoración del Día mundial de la lucha contra el cáncer de mama, llevamos a cabo la campaña de promoción a la salud denominada Octubre mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama, dirigida a las mujeres no derechohabientes habitantes del Estado de Morelos, a través de la aplicación continua de tamizajes en las unidades móviles de mastografía y citología, para la detección oportuna de cáncer de mama y de cuello uterino. Realizamos diferentes actividades en los espacios públicos de las principales localidades de la entidad, dentro de las cuales se destacan:

- Pláticas en salas de espera en centros de salud.
- Elaboración de carteles y periódicos murales alusivos.
- Ferias de la salud.

- Eventos conmemorativos en colaboración con autoridades municipales.
- Eventos inaugurales en participación con autoridades de la Secretaría de Salud, SSM y Sistema DIF Estatal (tabla 3.83).

Registro Histopatológico Estatal de Neoplasias Malignas.

Comprometidos con la mejora continua y convencidos que las tecnologías de información y comunicación son una herramienta fundamental, implementamos de manera innovadora el Registro histopatológico estatal de neoplasias malignas, siendo la primera entidad federativa en solicitar, mediante un registro electrónico, el seguimiento de cada pieza quirúrgica de los hospitales de Servicios de Salud de Morelos y también de los establecimientos privados, en materia de patología.

Tabla 3.83

Tamizajes realizados durante la campaña Octubre mes de sensibilización sobre el cáncer de mama, 2022.

ACTIVIDAD	BENEFICIADAS
Mastografías	2,439
Citologías	3,922
Citologías en rango de 24 a 34 años	806
Exploraciones de mama	3,179
Exploraciones en rango de 25 a 39 años	2,237

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

El principal objetivo del proyecto es poder contar con su registro preciso por Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) de las neoplasias malignas más recurrentes en el Estado de Morelos, considerando la participación de instituciones públicas y privadas.

Como parte de las estrategias encaminadas a la vigilancia epidemiológica de neoplasias malignas, Servicios de Salud de Morelos ha implementado la plataforma de neoplasias malignas utilizando un servidor de cómputo, el cual contiene la información correspondiente.

Con ello se cuenta no solo con la trazabilidad del paciente, sino con la información contundente para poder realizar acciones de prevención oportunas regionalizadas y poder tamizar mayormente en sitios con tasas de neoplasias malignas con un alto índice.

Como parte de las estrategias encaminadas a la vigilancia epidemiológica de neoplasias, hemos implementado la Plataforma de neoplasias malignas, cuyo objetivo es tener un registro más fino por clasificación de enfermedades CIE10. En el proyecto participan seis instituciones, tres públicas y tres privadas (tabla 3.84).

Unificación de laboratorios de patología.

Actuando como un solo sistema de salud, rompimos el paradigma que se pensaba con anterioridad, sobre los hospitales que cuentan con servicios de atención patológica (Hospital del Niño Morelense, Hospital General José G. Parres y Capasam). Este antiguo pensamiento, generaba retrasos en el procesamiento de la muestra y retraso en la entrega de resultado, perdiendo con ello áreas de oportunidad en el tratamiento.

Logramos unificar los laboratorios de patología, con la finalidad de contar con personal de salud especializado para analizar, procesar y otorgar un resultado contundente, independientemente del sitio de la toma de muestra. Con ello, agilizamos el procesamiento de la muestra, mejoramos la entrega del resultado y el principal beneficiario es el paciente, quien puede contar con un acceso efectivo y oportuno a la salud (tabla 3.85).

El cáncer es una de las prioridades para Morelos. Trabajamos día y noche para poder tamizar a la población objetivo, realizar estudios diagnósticos de alta tecnología, poder otorgar

Tabla 3.84

Registros en Plataforma de neoplasias malignas, 2022.

TIPO DE LABORATORIO	NOMBRE	REGISTROS OBTENIDOS
Laboratorios públicos	Centro de Atención para la Salud de la Mujer	38
	Hospital General de Cuernavaca	
	Hospital del Niño Morelense	
Laboratorios privados		60
Total		98

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.85

Piezas patológicas recibidas, 2022.

UNIDAD HOSPITALARIA	CANTIDAD
Hospital General de Jojutla	115
Hospital General de Temixco	98
Hospital de la Mujer	86
Hospital General de Cuernavaca	29
Hospital General de Cuautla	302
Hospital Comunitario Ocuituco	4
Total	634

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

una atención integral no solo en el diagnóstico, sino en el seguimiento del paciente y, por supuesto, de su círculo familiar.

Otorgar servicios a la población en Estado de vulnerabilidad enfocados en las determinantes sociales en salud.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8)

Fortalecer la atención integral a la población que requiere rehabilitación.

A través de la subdirección de la Unidad de la Beneficencia Pública Estatal nos hemos dedicado a trabajar para garantizar el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía, en particular de los grupos más vulnerables de la entidad, carentes de cualquier tipo de seguridad social. Nos hemos dado a la tarea de mejorar sus condiciones de calidad de vida,

brindándoles apoyos funcionales para la reinserción en su vida familiar, productiva y social.

Mejoramos la calidad de vida de más de 1,700 personas

a través de la Beneficencia Pública, con sillas de ruedas, auxiliares auditivos, lentes graduados, muletas, así como otros apoyos funcionales

La beneficencia reportó 2 mil 66 apoyos funcionales, beneficiando a 1 mil 719 personas, 917 mujeres y 802 hombres, de los cuales 155 son menores de edad, y 879 son personas adultas mayores, quienes radican en los municipios del Estado de Morelos en donde más se requiere la ayuda y se han entregado los apoyos funcionales, indicados en la tabla 3.86.

Tabla 3.86

Apoyos funcionales entregados, 2022.

APOYO FUNCIONAL	NÚMERO DE APOYOS DONADOS	NÚMERO DE APOYOS PAGADOS	CANTIDAD ENTREGADA	MONTO EJERCIDO (PESOS)
Andadera	81	6	87	3,132
Bastón	111	1	112	98.6
Bastón de invidente	3	5	8	3,248
Muletas	27	2	29	1,334
Silla de ruedas estándar	261	63	324	142,506
Silla de ruedas infantil	1	4	5	12,064
Silla PCA	8	1	9	11,020
Silla PCI	21	0	21	0
Silla de ruedas reforzada	0	1	1	3,132
Kit lente intraocular	103	0	103	0
Concentrador de oxígeno	0	6	6	152,400
Prótesis de cadera	7	0	7	0
Prótesis total de rodilla	26	0	26	0
Aspirador de secreciones	0	4	4	25,810
Auxiliar auditivo	430	150	580	495,030
Silla de ruedas con wc	10	0	10	0
Expansor mamario	3	0	3	0
Prótesis de mama (implante)	7	0	7	0
Prótesis de mama externa	26	0	26	0

Continúa...

APOYO FUNCIONAL	NÚMERO DE APOYOS DONADOS	NÚMERO DE APOYOS PAGADOS	CANTIDAD ENTREGADA	MONTO EJERCIDO (PESOS)
Lentes graduados	291	301	592	132,680.8
Prótesis dental	100	0	100	0
Aparato largo bilateral	0	2	2	143,840
Prótesis de pierna	0	2	2	97,440
Férula abductora	0	1	1	9,976
Prótesis para pierna con socket cuadrilateral de contacto	0	1	1	65,772
Total	1,516	550	2,066	1,299,483.40

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Realizamos diversas jornadas quirúrgicas, con la finalidad de recuperar el rezago y atender las necesidades reales de la población, dentro de las cuales realizamos durante el 2022 ocho cirugías de prótesis de cadera, 29 cirugías de prótesis de rodilla, 100 cirugías de catarata con lente intraocular, así como las cirugías de reconstrucción de mama, donde se vieron beneficiadas cuatro pacientes con expansores mamarios, prótesis mamarias y reconstrucción de mama mediante cirugía plástica de alta especialidad.

En diciembre, mediante la jornada denominada Vamos por 100, logramos realizar 104 cirugías fuera de la programación regular, a pacientes que requerían procedimientos; se les citó para adelantar la fecha quirúrgica y con ello resolverle su padecimiento mediante la regionalización de especialistas quirúrgicos y de material hospitalario.

Asegurar el bienestar y el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y todas aquellas familias que demandan aten-





ción prioritaria en la entidad, es uno de los principales propósitos del Sistema Estatal DIF (SEDIF) Morelos, presidido por Natália Rezendes Moreira.

Fortaleciendo el compromiso con quienes más lo necesitan, durante el 2022 el SEDIF continuó ejecutando e impulsando políticas públicas y estrategias enfocadas en seguir ampliando la asistencia social, brindada a los ciudadanos en situación de vulnerabilidad, de los 36 municipios de la entidad.

Apoyo nutricional de la población en estado de vulnerabilidad.

Inauguramos la primera Mega Cocina de Morelos

beneficiando diariamente a alumnos de planteles públicos de Xoxocotla, entregando un total de 78,640 platillos saludables

Alineado a este propósito y reforzando su trabajo permanente en materia alimentaria, el SEDIF inauguró en Xoxocotla la primera mega cocina de Morelos, una acción coordinada, la

cual beneficia diariamente, en promedio, a 1 mil 826 alumnas y alumnos de seis planteles educativos públicos del municipio, con la entrega de platillos saludables. Mediante este proyecto, se otorgaron 78 mil 640 raciones en 2022.

Esta iniciativa se sumó a las demás dirigidas a la transición del Programa de desayunos escolares de modalidad fría a caliente; cada vez más estudiantes de preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas reciben una alimentación más completa, diseñada bajo criterios de calidad nutricional y elaborada con los productos incluidos en las dotaciones alimentarias distribuidas por este organismo, también en apoyo a la economía de las familias.

Con esta continua transformación, el Sistema Estatal logró servir 5 millones 459 mil 855 raciones frías y 4 millones 301 mil 160 platillos calientes a niñas y niños de las 716 instituciones educativas inscritas al programa en Morelos, a fin de facilitar el acceso de alimentos nutritivos y promover el derecho a la sana alimentación de la niñez morelense, lo cual también abona en la mejora de su desempeño escolar. Los platillos fueron elaborados con las 81 mil 341 dotaciones alimentarias (imagen 3.1).

Imagen 3.1

Programas de asistencia alimentaria, desayunos escolares, 2022.



Total
9 millones 761 mil 15 desayunos escolares

Fuente: Secretaría de Salud.

Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.

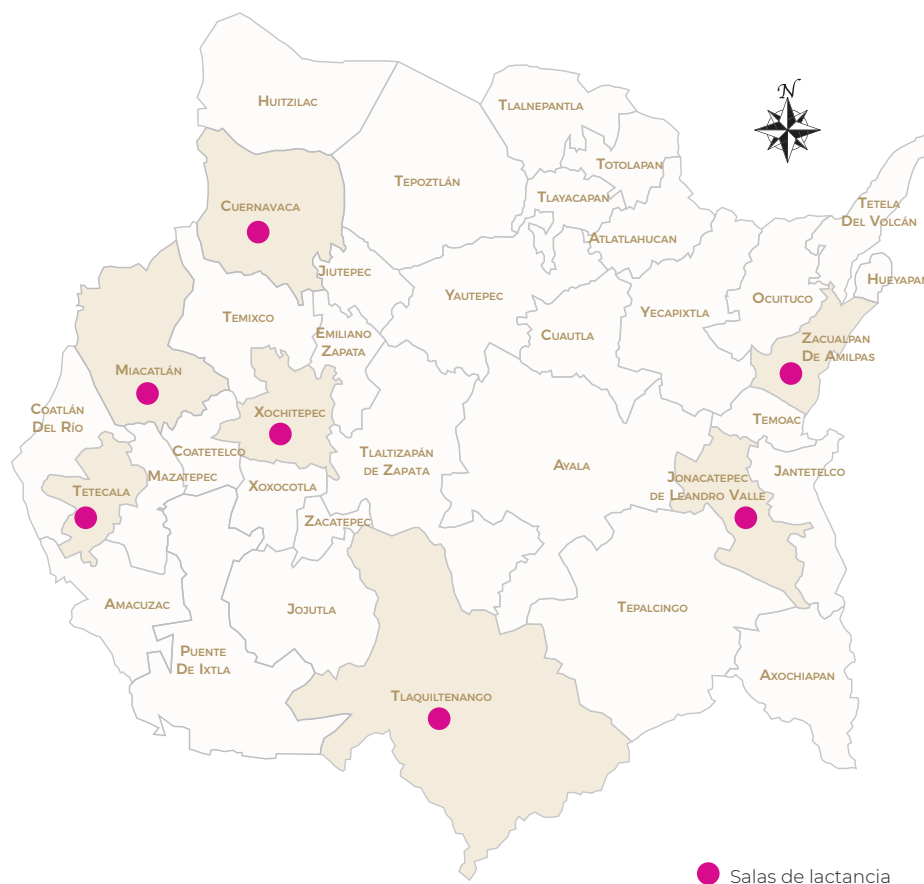
Además, con el objetivo de garantizar una nutrición balanceada desde temprana edad, el organismo inauguró siete salas de lactancia en el Estado, ubicadas en Zacualpan de Amilpas, Tetecala, Miaatlán, Xochitepec, Jonacatepec de Leandro Valle, Tlaquitenango y Cuernavaca. Con este incremento, Morelos ya cuenta con 14 salas de lactancia entregadas a la ciudadanía en esta administración (mapa 3.4)

Esta estrategia pionera en el Estado, ofrece a las mujeres lactantes un espacio seguro y digno para alimentar a sus bebés o extraer leche, almacenarla y llevarla a casa después de realizar actividades laborales, educativas o cotidianas. Esta iniciativa favorece su autonomía y les permite mantener el proceso de lactancia materna, otorgando un sinnúmero de beneficios para el desarrollo de sus hijas e hijos.

El resultado de una labor enfocada en generar una mejor vida a los morelenses a través de una nutrición de calidad, también se constató

Mapa 3.4

Salas de Lactancia, 2022.



Fuente: Secretaría de Salud. Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.

con la entrega de 220 mil 856 dotaciones alimentarias en todos los rincones de la entidad. Niñas, niños, mujeres embarazadas o amamantando, personas con discapacidad, adultos mayores o familias en situación de emergencia, así como a alumnas y alumnos de planteles del Estado siguieron recibiendo víveres no perecederos, además de huevo, leche, frutas y verduras, para mejorar su alimentación (imagen 3.2).

Modernizamos el proceso de entrega de dotaciones alimentarias

a través de dispositivos de reconocimiento facial y huella dactilar en todos los Sistemas DIF municipales

Para innovar y optimizar esta acción, el SEDIF destinó a los 36 municipios de la entidad, a través de los Sistemas Municipales DIF (SMDIF), dispositivos de reconocimiento facial y huella dactilar. Un hecho inédito, tanto en Morelos como en el país, implementado por primera vez dentro de los programas de asistencia social alimentaria para fortalecer la labor dirigida a la población que demanda atención prioritaria. De esta manera, se fortalecen y modernizan las acciones que contribuyen a favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos a la población, con este se consolida a Morelos como un Estado a la van-

guardia en estrategias de nutrición y desarrollo comunitario.

Otra acción de este sistema innovador en materia alimentaria, es ser el primero a nivel nacional en integrar pollo fresco, una fuente de hierro hemínico, a las dotaciones del programa 1 mil días de vida, iniciativa que contribuye al sano desarrollo de las niñas y niños, aportándoles aún más nutrientes necesarios para su salud y crecimiento.

Este trabajo fue realizado mediante los diversos programas alimentarios, alineados al Sistema Nacional DIF (SNDIF) y bajo las directrices de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), aplicando 249 millones 650 mil 455 pesos de financiación federal.

Como parte de la labor del SEDIF a favor de la mitigación de la desnutrición y de la obesidad en Morelos, se fomenta la creación y consolidación de grupos de desarrollo comunitario, poniendo a su disposición las herramientas e insumos necesarios para emprender proyectos para el autoempleo, fortaleciendo su economía familiar y su calidad de vida.

Para lograrlo, se otorgaron 25 proyectos productivos y se llevaron a cabo 134 capacitaciones normadas por el SNDIF, en incubadora de pollos, carpintería, granja acuícola para cría de tilapia, ecotecnias, costura, corte y confección para elaboración de trajes de chinelo, medicina tradicional, parques de activación física, así como el manejo de residuos y gestión de

Imagen 3.2

Programas de asistencia alimentaria, dotaciones alimentarias y desayunos, 2022.



Total

220 mil 856 dotaciones alimentarias

Fuente: Secretaría de Salud. Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.

servicios, entre muchos otros; lo que derivó en el crecimiento de 178 Grupos de desarrollo en Morelos (mapa 3.6).

En ese mismo tenor y con la firme idea de impulsar el desarrollo de las comunidades de mayor marginalidad, el DIF Morelos, en estrecha coordinación con los Sistemas Municipales (SMDIF), trabaja continuamente para consolidar más proyectos e iniciativas, para mejorar la alimentación y empoderar a las familias en el Estado.

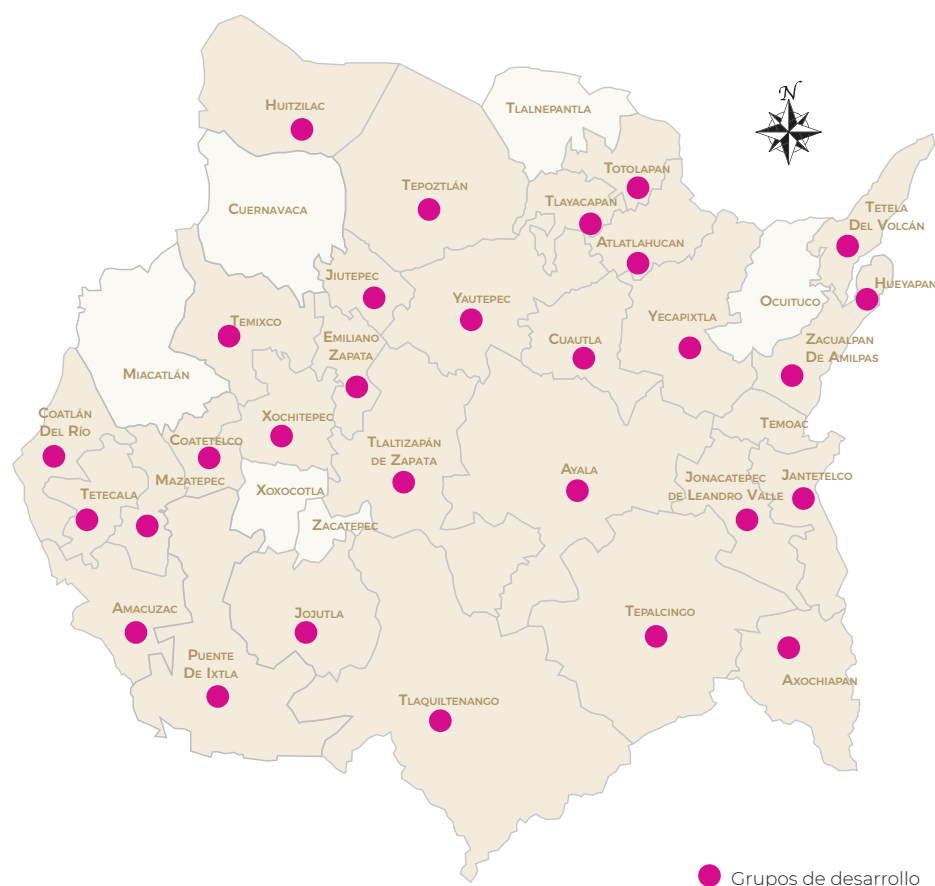
Un caso de esto, se dio a través de la colaboración del SEDIF con el Centro de Atención Múltiple para el Trabajo (CAM) número 14 del municipio de Jiutepec, donde fue ejecutado el proyecto productivo de elaboración de cacahuates (garapiñado y tipo español), chiles chipotles y mazapán artesanal, estimulando el consumo y venta de los productos en el Estado, creando así más fuentes de auto-

empleo. Este taller de capacitación otorgó insumos a comunidades de Amacuzac, Mazatepec, Xochitepec, Coatlán del Río, Puente de Ixtla, Yecapixtla, Temoac, Tlayacapan, Totolapan, Tetela del Volcán, Cuautla, Tepoztlán, Huitzilac, Zacualpan de Amilpas, Axochiapan, Jonacatepec de Leandro Valle, Tepalcingo, Tlaquiltenango, Jantetelco, Jojutla, Atlatlahucan, Ayala, Coatetelco, Temixco y Emiliano Zapata, en una iniciativa, la cual sigue creciendo y abarcando a más localidades.

La actuación del sistema en materia de nutrición y desarrollo sigue beneficiando a los ciudadanos en todos los aspectos. Por ello, por segundo año consecutivo, gestionó 449 prótesis dentales destinadas gratuitamente a personas mayores en condición edéntula y en situación de vulnerabilidad, con el programa Alimentando sonrisas. Esta acción les permite estar mucho más confiados y tener

Mapa 3.6

Grupos de desarrollo en el Estado, 2022.



Fuente: Secretaría de Salud. Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.

una correcta masticación, mejorando, por consiguiente, su estado nutricional.

Estas, y muchas otras acciones ejecutadas por el organismo, fortalecen su compromiso de mantener como prioridad el firme propósito de garantizar el desarrollo nutricional de los morelenses.

Atención a la población vulnerable, menores de edad y personas mayores.

Mejoramos continuamente los centros de asistencia social

al construir, remodelar y habilitar espacios educativos, culturales y de sana convivencia, favoreciendo el bienestar integral de la población vulnerable

El SEDIF Morelos ha demostrado la absoluta relevancia del bienestar de las niñas, niños, adolescentes y adultos mayores. Por ello, ha llevado a cabo y generado nuevas iniciativas integrales, destinadas a toda la ciudadanía, en especial a quienes se encuentran bajo su resguardo, siempre con el apoyo de voluntarios, empresas socialmente responsables e instituciones, garantizando su integridad y dignidad.

En el Centro de Asistencia Morelense para la Infancia (CAMI), el Centro de Asistencia

Social para Adolescentes (CASA), el Centro de Asistencia Social para Personas con Discapacidad (Casodi), así como en el Albergue del Adulto Mayor y en el Refugio de la Mujer, se brinda permanentemente atención médica, psicológica y en materia de rehabilitación, promoviendo también actividades culturales, educativas, recreativas y deportivas, para que sus usuarios puedan desarrollarse y convivir en un ambiente lleno de amor y cuidado, totalmente adecuado a sus necesidades. En este sentido, el Sistema realizó un total de 48 mil 612 acciones. en todos los centros.

Aunado a lo anterior, se consolidó la colaboración con la Academia de Música Benning, para, quienes están cobijados por el SEDIF fomenten su creatividad y estén cada vez más cerca del arte.

Otro tema de absoluta relevancia para el DIF Morelos es garantizar espacios íntegros. Con el propósito de dignificarlos aún más, se realizaron jornadas de mejora continua en las instalaciones de sus centros de asistencia, destacando jardinería y pintura, habilitación de accesos para personas con discapacidad o movilidad reducida, así como la creación de áreas para actividades multidisciplinarias, las cuales favorezcan su sano desarrollo.

Un ejemplo del trabajo realizado fue la inauguración de cuatro nuevos espacios en CAMI. El primero de ellos fue la Casita, creada





para contribuir a su independencia y favorecer su socialización, además del desarrollo de su imaginación, creatividad y aprendizaje, a través de juegos. Así descubrirán la importancia de las tareas cotidianas, de los oficios, disciplina y la sana relación con los demás. Mientras la Tiendita es una réplica del proyecto implementado desde el 2020 en CASA. Esta iniciativa funciona con el apoyo del conductómetro, herramienta que evalúa su buena conducta, buen comportamiento, higiene personal, convivencia y desempeño escolar y otorga puntos acumulativos de manera mensual, para intercambiar por juguetes y muchos más artículos.

Por su parte, la Granjita tiene como finalidad que los usuarios del centro aprendan el cuidado y respeto hacia los animales y a la naturaleza, al mantenerse en contacto con ellos, así como con el Huerto, el cual busca hacer de CAMI un centro cada vez más sustentable, cultivando y cosechando plantas para su propio consumo.

Priorizando en todo momento el derecho a vivir en familia, desde la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes

y la Familia (Pronaf), el SEDIF sigue impulsando la figura de acogimiento familiar, para ampliar las oportunidades y brindarles a las niñas, niños y adolescentes un hogar libre de





violencia y con estricto apego a la legalidad. En el 2022 se logró reintegrar a 40 usuarios a un núcleo familiar extenso. A su vez, la Pronaf también canalizó y realizó el egreso de 92 personas, bajo su resguardo.

Además, convencidos en aportar al desenvolvimiento académico, social y emocional de la infancia morelense, desde los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAICs), sigue apoyando en la formación a alumnos de preescolar y primaria, quienes demandan atención prioritaria, acción realizada también en los Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil (CADIs) Tekio y Emiliano Zapata, donde el organismo otorga educación integral a 188 niñas y niños (de 45 días de nacidos hasta 6 años de edad), y al mismo tiempo apoya a sus familias, ampliando el cuidado recibido en sus casas.

Reforzando este propósito y dando total importancia a la enseñanza de calidad brindada en los CAICs y CADIs, el Sistema finalizó con éxito la implementación del modelo colombiano denominado aeioTU, impulsado por el SNDIF, Fundación Carulla y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Morelos fue uno de los tres Estados pioneros en la ejecución

de este proyecto, enfocado en formar educadoras y educadores, quienes brindan a los estudiantes, las herramientas necesarias para incrementar su potencial, por medio del juego y de la curiosidad.

En este mismo sentido, en los Centros de Desarrollo Educativo (CDE) y de Desarrollo Comunitario (CDC), continuó capacitando a 196 adolescentes y adultos interesados en concluir sus estudios a nivel básico y medio superior, o que quieren realizar una carrera técnica, para alcanzar mejores oportunidades en el ámbito laboral.

Esta iniciativa también es dirigida a los demás integrantes de las familias, incluyendo a quienes tienen más de 60 años de edad. Cuidando a quienes durante su vida tanto han aportado al desarrollo de la sociedad, el organismo impulsó el sano envejecimiento de 527 usuarios, quienes participaron de 11 mil 984 actividades recreativas, de salud, educativas, deportivas y dinámicas en el Centro de Atención Gerontológica del Estado de Morelos (CEAGEM) y en la Casa de Día Cuautla.

En reconocimiento al potencial de las personas mayores, el SEDIF retomó el concurso

Corazón de plata, con la exitosa participación de 126 morelenses de la tercera edad, quienes ejecutaron sus mejores pasos de baile y aptitudes para la música y el canto.

Para garantizar los derechos de este sector de la población, se realizaron 979 intervenciones y asesorías jurídicas, de trabajo social y psicológicas, a favor de adultos mayores que demandaban atención prioritaria.

Bajo esta misma línea y restituyendo el derecho a vivir en familia de quienes se encuentran bajo resguardo y atención en el Albergue del Adulto Mayor (AAM), permaneció trabajando para reintegrarlos a su núcleo familiar. Un ejemplo de ello es el caso del señor José Jesús Pacheco, de 65 años, que ahora vive con un hermano, a quien no veía desde el año 1997.

José demandaba atención prioritaria, así como otros usuarios atendidos en el AAM, el cual amplió sus instalaciones en 2022 y en donde el SEDIF otorgó 2 mil 120 acciones en materia de atención médica, psicológica, de esparsamiento, cultural y de rehabilitación.



Expandiendo aún más la labor de asistencia social y respaldando en todo momento a quienes más lo necesitan, desde el Albergue Familiar, el organismo brindó alojamiento temporal a 3 mil 913 personas en tratamiento médico o acompañan a sus familiares hospitalizados. Como parte de esta iniciativa, también ofreció 82 mil 481 platillos de alimentos nutritivos.

Consciente de las necesidades de la ciudadanía, la presente administración permanece firme e inquebrantable para alcanzar resultados de impacto, cada vez mayor a sus vidas.

Reinserción de las personas con discapacidad.

Uno de los valores que representan al Sistema DIF Morelos es la inclusión. Por ello trabaja incansablemente, impulsando diversos programas y servicios para consolidar una sociedad más humana y empática, donde todos sean respetados y valorados, sin distinción alguna.

Enfocado en este propósito y sin detener la ayuda a personas con discapacidad o movilidad reducida, a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) Morelos, los Centros de Rehabilitación Integral (CRIs) Cuautla y Jojutla, así como en las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBRs) de cada municipio, brindó 526 mil 390 terapias físicas, de lenguaje y ocupacionales que mejoraron la calidad de vida de quienes más lo necesitan; así como consultas especializadas en rehabilitación, oftalmología, odontología, psicología y trabajo social.

Contribuyendo al mejoramiento y renovación de los espacios de atención a la ciudadanía mediante alguna terapia o consulta especializada en rehabilitación, el SEDIF otorgó un apoyo de 50 mil pesos a los 36 municipios del Estado para la renovación, mejoramiento o habilitación de las UBRs, distribuidas en Morelos.

Además, el organismo mantuvo el trámite totalmente gratuito, de la Credencial nacional para personas con discapacidad, entregando 1 mil 260 identificaciones en sus diferentes módulos de atención.

Garantizando su total integración social y fomentando su incorporación a la vida profesional, el Centro de Evaluación de Habilidades del Sistema Valpar, continuó valorando sus destrezas y aptitudes para el trabajo, con el

objetivo de vincularlos laboralmente a empresas, a fin de impulsar su desarrollo personal, para ser cada vez más independientes.

Asimismo, en el Centro de Atención Múltiple (CAM) número 24, en colaboración con la Escuela de Educación Especial del CREE, otorgó clases de nivel básico (preescolar y primaria) y talleres de capacitación a niñas y niños con discapacidad visual, auditiva y con trastorno del espectro autista.

Por otro lado, en apoyo a este sector de la población, entregó 298 órtesis y prótesis, elaboradas de acuerdo a las necesidades específicas de cada morelense, además de brindarles una orientación, para garantizar su adaptación. Con estos dispositivos, se fortalece su independencia, desplazamiento e integración social. En este sentido, el SEDIF también se sumó con Rotary International, convocando a los 36 municipios del Estado para beneficiar a quienes necesitaban una prótesis de mano.

Además, gracias al trabajo colaborativo con el SNDIF, gestionó 10 prótesis inferiores de alto desempeño, para quienes no cuentan con sus extremidades, y reforzó esta acción con acompañamiento médico y de rehabilitación, para garantizar su adaptación y funcionamiento. De esta forma, aporta a la independencia y movilidad de los beneficiarios.

Aunado a esta acción y tras un estudio especializado, el Sistema también otorgó a ciu-

dadanos, 328 dispositivos de asistencia personal (bastones, andaderas y muletas, entre otros), a fin de brindarles herramientas positivas a su vida y facilitar su movilidad.

Fortaleciendo la inclusión y los derechos de los morelenses en condición de discapacidad, el organismo se ha enfocado en ofrecer servicios integrales, capacitación y apoyos. Con la campaña De corazón por la salud visual, donde en colaboración con el SNDIF y Salud Digna, entregó 6 mil lentes graduados a niñas, niños y adolescentes de bajos recursos.

Otorgamos dispositivos inteligentes y portátiles

que narran lo que sucede a su alrededor, contribuyendo a la autonomía, socialización y aprendizaje de morelenses con discapacidad visual

Asimismo, durante el 2022 se invirtió más de 750 mil pesos en dispositivos portátiles de visión artificial para leer textos, describir rostros, identificar objetos o colores, mediante la tecnología OrCam eyes. Esta herramienta cuenta con un sistema inteligente de audio integrado, el cual narra al usuario, todo lo que sucede a su alrededor y obedece sus comandos de toque y voz, para facilitar su comprensión, aprendizaje y socialización.





Como parte de las acciones en favor de las personas con discapacidad auditiva, siguió gestionando y ejecutando capacitaciones en Lengua de Señas Mexicana (LSM), por primera vez dirigidas a servidores públicos de las distintas dependencias. De este modo y de manera transversal, el SEDIF sigue impulsando a Morelos hacia una atención cada vez más incluyente.

Garantizando un traslado seguro para adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad o movilidad reducida, en colaboración con el Grupo Pullman de Morelos, el organismo permaneció operando la Ruta de la salud, un transporte público totalmente adaptado, el cual recorre los municipios de Cuernavaca, Temixco y Emiliano Zapata para acercar a la población al CREE, Hospital del Niño Morelense (HNM), al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para su atención.

Llevando a cabo más actividades para promover el bienestar de los morelenses con

alguna condición y en el marco del Día internacional de las personas con discapacidad, realizó acciones continuas para generar conciencia y fomentar la inclusión en el Estado. Entre todas estas actividades, destaca la recepción de mapas en Sistema Braille, donados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) para asegurar a quienes tienen visión nula y limitada, su derecho a la información y contribuyendo a su desarrollo humano.

Continuando con su propósito, el organismo encabezó movimientos sociales tanto en la Feria de servicios SEDIF en tu comunidad, como en Plaza Averanda Cuernavaca, donde la ciudadanía participó en diferentes actividades, mediante la simulación de situaciones a las que se enfrentan diariamente las personas con algún tipo de discapacidad o con movilidad reducida.

Del mismo modo, impartió ciclos de conferencias y talleres de sensibilización, dirigidos a servidores públicos de las diferentes dependencias de Gobierno del Estado de Morelos, presidentas, directoras, directores, personal

de salud del CREE Morelos, UBRs y CRIs de los SMDIF, con la finalidad de fortalecer aún más los servicios prestados, manteniendo el enfoque inclusivo.

Además, impulsó por primera vez la denominada Rodada deportiva: de corazón por la inclusión, visibilizando la importancia de la participación de este sector en el deporte. Los participantes recibieron de mi mano y de la Presidenta del Sistema DIF Morelos, Natália Rezende Moreira, la herramienta conocida como handbike, adaptable a sus sillas de ruedas, donadas por Servicios Caritativos SUD.

Con estas y otras iniciativas, el SEDIF reitera su compromiso con el bienestar de los morelenses, rompiendo barreras y promoviendo cambios de actitud, para la consolidación de un Morelos verdaderamente empático.

Fortalecimiento del apoyo asistencial.

Brindar asistencia social y ayudar de corazón es la razón de ser del DIF Morelos. Bajo

este lema, día a día busca la manera de ampliar el alcance de sus programas, continuamente desempeñados a favor de las familias y personas en situación de vulnerabilidad, todo de manera directa y sin intermediarios.

Sin detener su atención, permaneció promoviendo sus campañas permanentes enfocadas en atender las necesidades de cada sector de la población, siempre en coordinación con empresas socialmente responsables, instituciones, fundaciones y voluntarios, compartiendo este propósito de atender a quienes más lo necesitan. Una de ellas es Por un Morelos sin frío, destinada a aquellos que requieren cuidado prioritario y viven en zonas de la entidad mayormente afectadas por la temporada invernal, otorgando 7 mil 115 cobertores, cobijas y ropa de frío, recaudadas durante el 2022.

Otra muestra del carácter altruista de los morelenses se reflejó también en la felicidad de niñas y niños durante la entrega simultánea de 15 mil 481 juguetes. La acción se materializó





gracias a la colaboración y participación de quienes se sumaron a Dona juguetes, regala sonrisas, para mantener la magia e ilusión del Día de reyes magos.

Además, gracias a la labor del trabajo social del SEDIF, continuó visitando a quienes viven en las zonas más marginadas del Estado, para hacer un diagnóstico mediante el diálogo



y atención a sus necesidades, destinando 20 mil 512 apoyos de manera directa, sin contar los 69 mil 395 insumos para la prevención de Covid -19, acción que refleja la absoluta transparencia que lo caracteriza.

Realizamos en coordinación con Be the match y Todos con Gigi, otra jornada para fomentar la participación del Estado en la donación de células madre a aquellas personas que padecen enfermedades en la sangre.

El Sistema DIF, implementó nuevos proyectos para ampliar su alcance y continuar llegando a cada vez más comunidades de la entidad.

Una de las iniciativas parte de este propósito, la cual consolida al organismo estatal como una institución cercana a la gente y fortalece aún más los lazos con la ciudadanía, fue el proyecto SEDIF en tu comunidad, una feria de servicios itinerante por los municipios de Morelos para desburocratizar aún más la atención brindada al llevar a las zonas más alejadas, todos los servicios integrales en materia jurídica, de alimentación, fortalecimiento familiar, rehabilitación y psicología, así como actividades culturales, recreativas y de activación física, sumando 4 mil 863 atenciones en las diferentes localidades.

Creamos el DIF Más Cerca de Ti

beneficiando a 3,578 personas,
al recorrer un total de 147 localidades
en ocho meses de operación

Siguiendo el propósito de descentralizar la asistencia del Sistema, también puso en marcha el DIF más cerca de ti, cuya esencia es atender a quienes no pueden trasladarse a los Sistemas DIF municipal o estatal porque viven en lugares lejanos o no cuentan con condiciones socioeconómicas o de salud para hacerlo. Las visitas se realizan de manera permanente para llevar apoyos específicos como víveres, artículos de higiene personal y dispositivos de asistencia personal como bastones, andaderas, muletas, lentes, entre otros, lo cual llevó a recorrer 15 mil 656 kilómetros en cinco meses de operación, representando tres vueltas al territorio morelense, beneficiando a 3 mil 578 personas, de 147 localidades.

Gracias a la unión de quienes han hecho suyos los objetivos del SEDIF, a cuatro años de gestión refrenda su compromiso de seguir actuando con tenacidad y transparencia para materializar su propósito de ayudar de corazón.



Objetivo estratégico

Promover acciones para la prevención de accidentes, disminuyendo sus efectos adversos en la salud pública.

Disminuir los efectos adversos en salud de los accidentes.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.6)

A través de redes sociales, se difundieron mensajes encaminados a la prevención de incidentes de tránsito, enfatizando los factores protectores uso de cinturón de seguridad, utilización de asientos infantiles, uso de casco en motociclistas, evitar la conducción bajo efectos del alcohol, no exceder los límites de velocidad y evitar distractores al conducir, como medida para reducir la posibilidad de accidentes, lesiones, discapacidad y muerte. De igual forma, se impulsaron mensajes para evitar lesiones ocasionadas por caídas, asfixias, ahogamientos, intoxicaciones y envenenamientos en el hogar, buscando proteger a los menores de 10 años, adolescentes y adultos mayores.

Impartimos 942 talleres y pláticas, sensibilizando en temas de seguridad vial y prevención de lesiones no intencionales a 18 mil 2 personas.

Con la finalidad de brindar competencias entre la población, a fin de dar respuesta inmediata a las emergencias que ponen en peligro la vida, capacitamos a 384 personas como primeros respondientes, en 18 talleres de primeros auxilios.

Coadyuvando con los municipios para disuadir la conducta de riesgo de conducir bajo

efectos del alcohol, se impulsa la aplicación aleatoria de las pruebas de alcohol en aire espirado (alcoholimetría) como se muestra en la tabla 3.87.

Ante los cambios de administración en los ayuntamientos, se presenta y difunde la estrategia de alcoholimetría entre las autoridades de los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Emiliano Zapata, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Xochitepec, Xoxocotla y Zacatepec, a fin de impulsar la implementación de controles de sobriedad (operativo alcoholímetro) como intervención de salud pública, para la reducción de lesiones accidentales provocadas por el tránsito. Y ante la necesidad de contar con personal capacitado para participar en dichos operativos, se capacitó como técnicos operadores en alcoholimetría a 48 oficiales adscritos a la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Objetivo estratégico

Promover la salud mental y controlar el abuso en el consumo de sustancias nocivas.

Fortalecer la Red Estatal de Salud Mental

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.4)

En alineación a las estrategias del Programa de salud mental para el 2022, se han realizado actividades operativas de promoción, tamizaje, tratamiento, así como capacitación con la población objetivo, trabajadores de SSM y de otras instituciones. Se cuenta con 398 núcleos de salud mental, integrados por médicos generales y 23 módulos conformados

Tabla 3.87

Control de alcoholimetría, 2022.

CONCEPTO	TOTAL
Puntos instalados	94
Pruebas realizadas	3,769
Conductores no aptos	1,865
Hombres	1,681
Mujeres	184

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

por psicólogos, ambos capacitados en la guía mhGAP de la OMS, para ampliar el panorama y reducir la brecha para el tratamiento de padecimientos mentales.

Derivado del plan anual de trabajo del Consejo Estatal de Salud Mental y de la Mesa Espejo

Interinstitucional, de manera anual se llevan a cabo reuniones, donde se analizan y proponen temas de interés, creando acuerdos para cumplimiento de estrategias e indicadores. Las actividades comentadas anteriormente, se desglosan en las tablas 3.88, 3.89, 3.90 y 3.91.

Tabla 3.88

Actividades de promoción y prevención en el campo de la salud mental, 2022.

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PERSONAS BENEFICIADAS
Sesiones preventivas	1,686	39,890
Tamizajes escolares	350	350
Colocación de periódicos murales, según calendario epidemiológico en salud mental	328	NA
Entrevistas de radio y televisión	30	NA

NA: No aplica.

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.89

Atención a pacientes en la Red estatal de salud mental, 2022.

ATENCIÓN	CANTIDAD	PERSONAS BENEFICIADAS
Consultas psiquiátricas	8,513	8,513
Consultas psicológicas individuales	22,910	22,910
Sesiones terapéuticas grupales	824	6,286
Estudios socioeconómicos	591	591
Rescates telefónicos	1,458	1,458
Talleres psicoeducativos	82	503
Somatometrías	7,149	7,149
Planes de cuidados de enfermería estandarizados	4,993	4,993

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.90

Atención en el marco de la Covid-19, 2022.

ACTIVIDAD	PERSONAS BENEFICIADAS
Apoyo emocional telefónico poblacional general 8002322342	253
Call center de psicología	31

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.91

Acciones de capacitación, 2022.

ACTIVIDAD	NÚMERO DE SESIONES	PERSONAS BENEFICIADAS
MhGAP PAC	5	276
Sesión clínica Programa Anual de Capacitación	5	139
Curso de MIP/MPSS	3	221
Curso a personal de las unidades centinela	5	78
Capacitación a promotores	2	65
Capacitación a personal de Primer nivel de atención	4	232
Capacitación a personal de Segundo nivel de atención	6	162
Interinstitucional		
Instituto Nacional de Salud Pública	1	17
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos	1	9
Educación Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	1	31

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

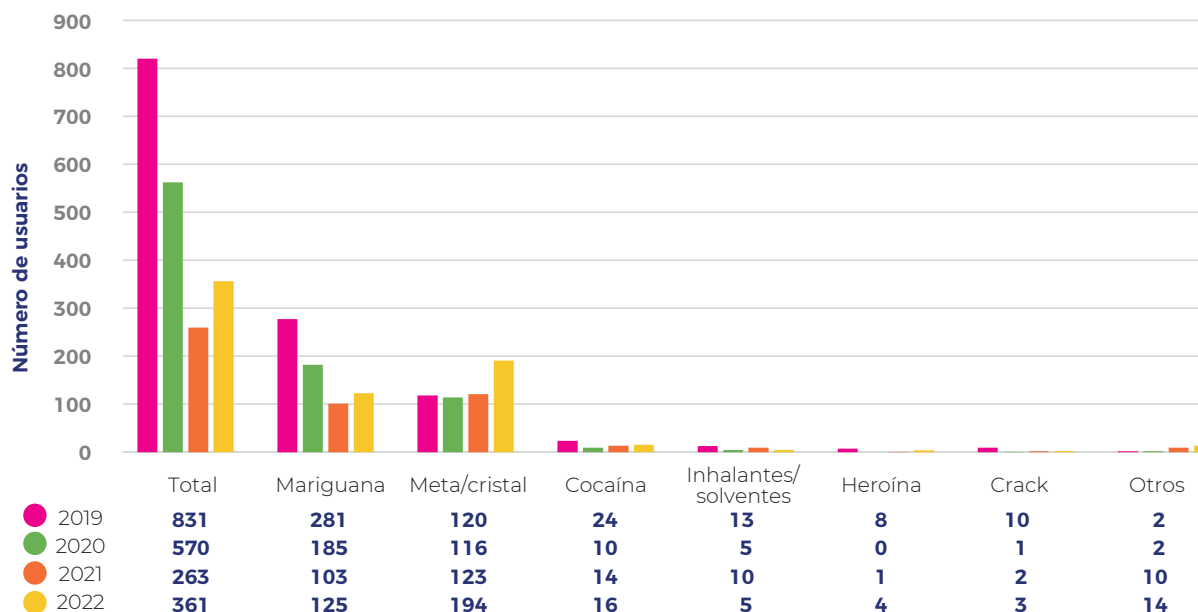
Atendemos la salud mental de niños y adolescentes, mediante consultas de especialidad. En este año se otorgaron 807 consultas de psicología y 1 mil 143 de psiquiatría, en el Hospital del Niño Morelense. La relevancia de estas atenciones radica en que, cuando se pierden oportunidades de identificar de manera apropiada problemas de salud mental e iniciar una intervención, es más probable que los trastornos durante la niñez persistan, lo cual causa su empeoramiento y lleva a una espiral descendente de dificultades escolares y sociales, pocas oportunidades de empleo, pobreza durante la adultez, y mayor utilización y costos, en cuanto a la atención médica en la edad adulta.

Evitar el consumo de sustancias nocivas en toda la población (Adicciones).**(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.5)**

El Programa de prevención, control y tratamiento de las adicciones, se enfoca en acciones encaminadas a prevenir y atender integralmente el consumo de sustancias psicoactivas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones ocasionado en los individuos, familias y comunidades, con un cambio de paradigma en la atención integral de la salud mental y adicciones (gráfica 3.13).



Gráfica 3.13

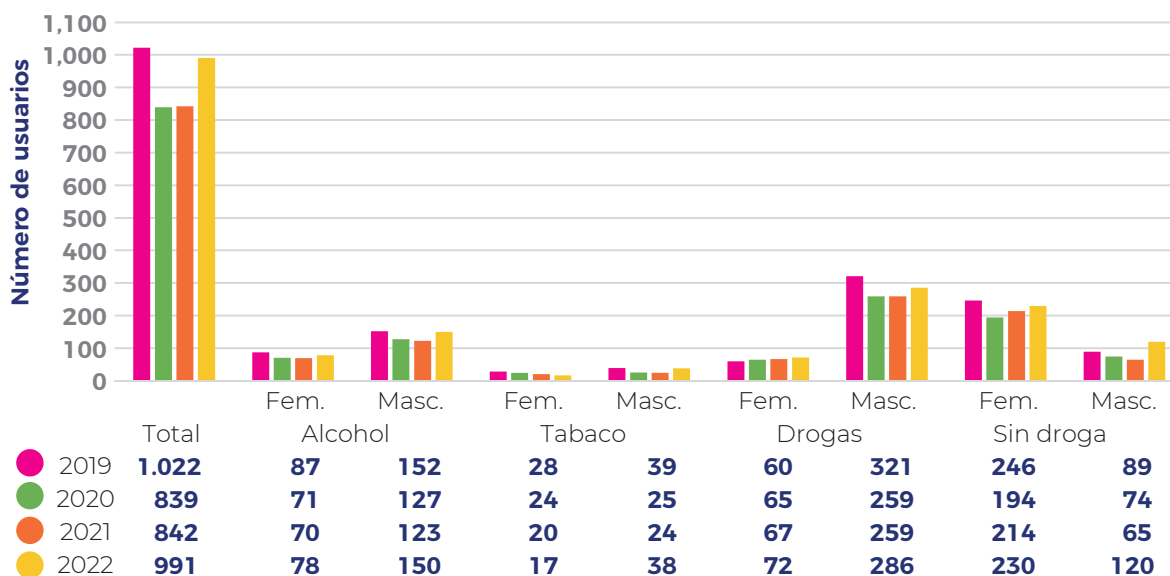
Atención de primera vez, presentado por droga ilegal, 2019-2022.

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Con el objeto de hacer efectivo el derecho a la atención de la salud mental y la prevención de las adicciones en la población mexicana, se están realizando las acciones correspondientes para la fusión de la Comisión Nacional de Salud Mental (Conasama) y la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) y los

Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP), en la denominada Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama). Esto, con la finalidad de integrar un modelo comunitario, con enfoque en la Atención Primaria en Salud Integral e Integrada (APS-I) y con respeto a los derechos humanos (gráfica 3.14).

Gráfica 3.14

Atención de primera vez por droga de impacto, 2022.

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

En Morelos, hemos observado en la atención primaria de las adicciones, un aumento en la atención de la salud mental y que se registra en nuestros sistemas e información, como No consumidores, así como una importante demanda de atención por consumo de cristal.

Con la implementación de la estrategia Juntos por la paz, con un enfoque integral, realizamos acciones desde un enfoque de derechos humanos y protección a la salud, abriendo el diálogo para informar sobre las consecuencias sociales e individuales de las adicciones, alineados a la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones para generar y regenerar canales de comunicación a nivel individual, comunitario y nacional, mediante los pilares educación, salud, cultura y comunicación.

Nos sumamos a los esfuerzos por medio del Programa estatal de prevención, control y atención de las adicciones y las seis Unidades de Especialidad Médica - Centros de Atención Primaria en Adicciones (Uneme-CAPA).

En materia de prevención, se realizaron acciones con la finalidad de fomentar la salud mental, generar factores protectores y disminuir factores de riesgo (tabla 3.92).

Iniciamos el año con la Jornada conmemorativa denominada Compartiendo esfuerzos de alcohólicos anónimos, a través de una videoconferencia en donde se abordaron temas preventivos sobre el uso nocivo del alcohol, el apoyo de estos grupos de ayuda mutua y la forma en la cual coadyuvan con los profesionales.

Derivado de los acuerdos del Consejo Nacional de Salud (Conasabi), en materia de Salud Mental y Adicciones, en el Estado continuamos trabajando en el cumplimiento de las acciones desarrolladas en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA) y el Programa Nacional para la Prevención del Suicidio (PNPS). Se realizó la primera capacitación del año a proveedores de salud de primer nivel de atención en el programa de acción para superar las brechas en salud mental (mhGAP), así como actualmente se encuentran cursando la tercera y cuarta generación en el Diplomado para la prevención de la conducta suicida.

En el eje de tratamiento, brindamos 7 mil 743 consultas, distribuidas de la siguiente manera (tabla 3.93).

Dando continuidad al trabajo realizado con establecimientos residenciales y con el fin de asegurar la calidad de la atención y el cumplimiento de la normatividad rectora, llevamos 32 supervisiones in situ, más de 50 revisiones de manuales operativos, 18 búsquedas de personas reportadas como desaparecidas y se llevó a cabo una capacitación con establecimientos residenciales, en el mes de febrero del 2022, con los nuevos lineamientos del Sisvea (Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones).

En este sentido, trabajamos un proyecto junto con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) denominado Labor social, prevención del delito, adicciones y promoción de la salud en la niñez y la juventud el cual, mediante jornadas, se otorgan servicios a las poblacio-

Tabla 3.92

Acciones en materia de prevención, 2022.

PREVENTIVAS	TAMIZAJES	PERSONAS IMPACTADAS
2,102	7,901	97,147

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.93

Consultas en materia de adicciones, 2022.

INDICADOR	LOGRO
Consultas de primera vez	1,079
Consultas subsecuentes	6,329
Adolescentes de 12 a 17 años que inician tratamiento en los CAPA	335

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.



nes de alta marginación y con mayor índice de violencia. Este acercamiento a la comunidad rompe con el paradigma de la atención institucional intramuros y genera servicios integrales y multidisciplinarios entre diversas instituciones directamente en la comunidad. El objetivo es acercar los servicios de salud a los diferentes grupos de población, especialmente a los que se encuentran en situación de vulnerabilidad; brindando atención oportuna de enfermedades y se realizan actividades participativas de educación para la salud con la población, detección oportuna de cáncer de la mujer, servicios de asistencia médica general, psicología y nutrición y atención integral para la salud del adolescente.

Objetivo estratégico

Proteger a la población contra riesgos sanitarios y emergencias en salud pública.

Fomentar el control de riesgo sanitario.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

La Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprism) es la unidad administrativa de Servicios de Salud de Morelos, con las atribuciones en materia de regulación, control y fomento sanitario.

Sus funciones principales consisten en la realización de actividades regulatorias, como vigilar el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente en establecimientos, productos, servicios y actividades a través de visitas de verificación sanitaria o por medio de la emisión de autorizaciones sanitarias, el control analítico y la aplicación de medidas de seguridad e imposición de sanciones.

Un elemento fundamental de la Coprism para el control sanitario, la vigilancia sanitaria y epidemiológica es el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP), a través del cual realizamos análisis microbiológicos, fisicoquímicos, toxicológicos, inmunológicos y bioquímicos, para evaluar la calidad de distintos productos. Asimismo, realizamos el diagnóstico por laboratorio para la vigilancia epidemiológica de casos sospechosos de enfermedades como influenza, dengue, hepatitis virales, sarampión, rubéola y Covid-19, entre otros.

De igual manera, realizamos acciones de fomento sanitario a través de la promoción de acciones orientadas a mejorar las condiciones sanitarias de establecimientos, productos, actividades y personas que puedan provocar un riesgo a la salud de la población, mediante esquemas de comunicación, orientación, capacitación, coordinación y concertación con los sectores público, privado y social, así como otras medidas no regulatorias.

Acciones de control y vigilancia sanitaria.

El control sanitario se refiere al conjunto de acciones de orientación, educación, muestreo, verificación y, en su caso, aplicación de medidas de seguridad y sanciones aplicadas por las autoridades sanitarias competentes. Por su parte, la vigilancia sanitaria se refiere al conjunto de acciones de evaluación, verificación y supervisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones aplicables que deben observarse en los procesos, productos, métodos, instalaciones, servicios o actividades relacionados con las materias competencia de las autoridades sanitarias.

La vigilancia epidemiológica basada en laboratorio cumple un rol fundamental en el diagnóstico, confirmación y caracterización de los agentes patógenos, otorgando especificidad y credibilidad para la población de nuestro Estado, priorizando acciones de prevención, tratamiento y control de enfermedades, mediante un uso eficiente y eficaz de los recursos.

Algunas de las enfermedades con una alta carga de morbilidad y mortalidad para la población en nuestro Estado, son las provocadas por bacterias, parásitos o virus, transmi-

tidos por vectores, los cuales son organismos vivos, como insectos y caracoles, transmisores de patógenas infecciones entre personas o de animales a personas.

En este sentido, a través del Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) contribuimos con el diagnóstico de 2 mil 279 pruebas de algunas enfermedades transmitidas por vector como la enfermedad de chagas, dengue, zika y chikungunya, y Rickettsiosis. Realizamos 7 mil 967 determinaciones taxonómicas de artrópodos e insectos como alacranes, ectoparásitos (garrapatas), mosquitos y triatomíneos (chinches), todos los anteriores de importancia en salud pública (tabla 3.94).

De igual manera, a través del LESP contribuimos con el diagnóstico de enfermedades de transmisión sexual, realizando 1 mil 601 determinaciones, con la finalidad de descartar o confirmar los casos a nivel estatal.

Las enfermedades prevenibles por vacunación como la infección por el virus del sarampión, rubéola e influenza son de carácter prioritario y atención primordial para este gobierno, por lo cual contribuimos con el diagnóstico de estas enfermedades virales, analizando en este periodo 559 muestras (tabla 3.95).

Tabla 3.94

Determinaciones taxonómicas de artrópodos e insectos, 2022.

DETERMINANTES	CANTIDAD
Alacranes	6,419
Ectoparásitos	1,190
Mosquitos	189
Triatomíneos	169
Total	7,967

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.95

Muestras procesadas para diagnóstico de algunas enfermedades virales, 2022.

ENFERMEDADES	CANTIDAD
Sarampión	237
Rubéola	197
Influenza	99
Rotavirus	26
Total	559

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

El control analítico sanitario es de vital importancia para asegurar que los productos que consume la población morelense, cuenten con la inocuidad estipulada por la normatividad vigente y con ello contribuir a evitar enfermedades transmitidas por alimentos o bebidas contaminadas.

Con la finalidad de prevenir riesgos sanitarios asociados al consumo de agua y alimentos contaminados en la población morelense, realizamos, a través del área de Control Analítico Sanitario del LESP, la vigilancia sanitaria mediante análisis microbiológicos y fisicoquímicos en alimentos preparados, cárnicos crudos, bebidas alcohólicas, agua de uso y consumo humano, productos de la pesca, bebidas alcohólicas, derivados lácteos y productos cárnicos.

Durante este periodo, hicimos diferentes análisis microbiológicos, realizando 1 mil 740 determinaciones a 1 mil 74 muestras ingresadas al LESP. De estas 1 mil 740 determinaciones realizadas, 1 mil 422 se encontraron dentro de norma y 314 fuera de norma y tres sin especificación por norma (tabla 3.96).

En cuanto a las actividades de vigilancia sanitaria, realizamos 3 mil 136 visitas de verifi-

cación en establecimientos dedicados al giro de productos y servicios, insumos para la salud y servicios de salud, vigilando el cumplimiento de las disposiciones sanitarias a cada establecimiento, con base en la normatividad sanitaria vigente.

Mantuvimos las acciones de fomento y vigilancia sanitaria enfocadas a la mitigación de riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2, y continuamos realizando actividades de fomento y vigilancia sanitaria en establecimientos mercantiles cuyo control sanitario se encuentra a cargo de la Coprisem.

Como parte de una estrategia diseñada por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), vigilamos el cumplimiento normativo en los centros de vacunación contra la Covid-19 en el Estado. Evaluamos 311 células de vacunación.

Durante este periodo, vigilamos el cumplimiento normativo en los establecimientos donde se realizan pruebas rápidas de anticuerpos y antígenos para la detección de Covid-19 en el Estado. Visitamos 49 establecimientos, incluyendo tanto quioscos como laboratorios. Aunado a lo anterior, visitamos 14 establecimientos de venta de este insumo

Tabla 3.96

Análisis microbiológicos, 2022.

PROGRAMA	DETERMINACIONES
Productos de la pesca	506
Agua de uso y consumo humano	262
Productos cárnicos crudos	239
Detección de plaguicidas en frutas y verduras	167
Detección de plaguicidas en agua de uso y consumo humano	137
Detección de plomo y arsénico en agua de uso y consumo humano	131
Lácteos y derivados	72
Alimentos preparados	68
Agua y hielo purificado	66
Agua salud ambiental	51
Clembuterol	30
Bebidas alcohólicas	6
Embutidos	5
Total	1,740

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

para la salud, los cuales se encontraban en la vía pública. Esta actividad se mantendrá durante la pandemia por Covid-19.

Con base en los Lineamientos técnicos específicos para la reapertura de las actividades económicas, establecimos comunicación con los 36 nuevos presidentes municipales, informándoles de manera oficial sobre los aforos permitidos durante el semáforo epidemiológico prevaleciente en el Estado, a efecto de contribuir con el cumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria, para mitigación del riesgo de contagio de Covid-19.

El lavado de manos es una de las principales medidas preventivas contra el Covid-19. En aras de garantizar la calidad del agua destinada a este fin, de enero a mayo del 2022 evaluamos, a través de la aplicación de anexos de actas de verificación sanitaria, el cumplimiento de los parámetros de cloración de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021 Salud Ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad del agua, en 1 mil 171 establecimientos de los cuales, 98.7 por ciento (1 mil 156) disponían de agua potable al momento de realizar la visita, por lo cual procedimos a realizar el monitoreo de cloro residual.

De los 1 mil 156 establecimientos en los cuales se monitoreó el cloro residual, 81.1 por ciento (937) se encontraron dentro de la norma. De los 219 establecimientos cuyo resultado de monitoreo se encontró fuera de norma, en 38 de ellos se constató la corrección de los niveles de cloro al momento de la visita y en los restantes (181), se dejaron indicaciones para realizar la desinfección de los depósitos de almacenamiento.

Las reacciones adversas a medicamentos son una causa importante de consulta médica, ingreso hospitalario o muerte. Por ello, a través del Centro Estatal de Farmacovigilancia, recibimos 588 notificaciones; de las cuales, 547 fueron por sospecha de reacción adversa a medicamentos y 41 por uso fuera de indicación.

Impartimos 25 asesorías, 11 virtuales y 14 presenciales a 68 profesionales de la salud sobre temas relativos a la farmacovigilancia, a efecto de capacitarlos en el correcto llenado de la plataforma Vigiflow y del formato oficial de notificación de sospecha de reacción adversa a medicamentos, haciendo énfasis en los utilizados para la atención de la Covid-19. Además, impartimos ocho capacitaciones con 114 participantes y otorgamos una plática



a profesionales de la salud, con un total de 16 asistentes.

Con el objetivo de incrementar el número de profesionales capacitados en el tema de farmacovigilancia, así como de la notificación de sospecha de reacciones adversas a medicamentos, organizamos en el mes de julio del 2022 el Congreso estatal de farmacovigilancia, el cual contó con la participación de 70 asistentes, entre profesionales de la salud y estudiantes de las carreras de las ciencias de la salud.

La autorización sanitaria es el acto administrativo mediante el cual la autoridad sanitaria permite a una persona pública o privada, la realización de actividades relacionadas con la salud humana, en los casos y con los requisitos y modalidades que determine la Ley General de Salud y demás disposiciones generales aplicables.

Resolvimos 2 mil 336 trámites sanitarios como avisos, permisos y licencias sanitarias en sus diferentes modalidades. El principal trámite realizado en este periodo es el de avisos de funcionamiento, del cual atendimos 2 mil 84

casos, ya sea por alta de un nuevo establecimiento o modificación de datos, o los avisos de responsables sanitarios de establecimientos como farmacias, establecimientos donde se practican actos quirúrgicos u obstétricos, servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas y de salud ambiental, entre otros.

El fomento sanitario se refiere a todas aquellas acciones no regulatorias como capacitaciones, esquemas de comunicación y acciones de concertación con los sectores público, privado y social, con la finalidad de promover la mejora continua de las condiciones sanitarias de los procesos, productos, métodos, instalaciones, servicios o actividades que puedan provocar un riesgo a la salud.

Es de suma importancia resaltar que el 26 de abril del 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se instituye la Semana Nacional de Protección contra Riesgos Sanitarios, la cual se celebrará durante el primer semestre de cada año y tiene por objeto realizar diversas acciones de fomento sanitario, dirigidas a diferentes sectores de la población, con el objetivo de contribuir a la reducción de riesgos sanitarios.

Esta Primera Semana Nacional contra Riesgos Sanitarios se realizó del 30 de abril al 6 de junio del 2022 y el tema central fue el de agua limpia y saneamiento, además de otros temas como manejo higiénico de alimentos, farmacovigilancia, uso seguro de medicamentos y espacios libres de humo. En este contexto, realizamos diferentes actividades de saneamiento y fomento sanitario en 12 municipios de nuestro Estado, beneficiando a 2 mil 208 personas de localidades como Tejalpa en Jiutepec; Tlaltenango y Santa María Ahuacatlán en Cuernavaca; Coajomulco en Huitzilac; San José Vistahermosa en Puente de Ixtla; Centro de Tlaltizapán de Zapata; Centro de Jojutla; Gabriel Tepepa en Tlaquiltenango; Lázaro Cárdenas en Zacatepec; Las Minas en Atlaltlahucan; Las Vivianas en Tlayacapan y Colonia Iztaccíhuatl en Cuautla.

Por otro lado, nos enfrentamos al gran riesgo a la salud por los productos de tabaco, así como los sistemas electrónicos de administración de nicotina, sistemas similares de nicotina, sistemas alternativos de consumo de nicotina, cigarrillos electrónicos y dispositivos vaporizadores con usos similares. Ante esto,



realizamos 380 acciones de fomento sanitario, relativas a las disposiciones sanitarias en materia de tabaco y a la prohibición de dichos dispositivos.

Otorgamos diversas capacitaciones dirigidas a establecimientos que prestan servicios o realizan actividades que puedan provocar un riesgo a la salud de la población con el objetivo de proporcionar, reforzar o incrementar el conocimiento sobre materias específicas para el cumplimiento de las disposiciones sanitarias aplicables. Los principales capacitaciones y cursos son los siguientes:

- Manejo higiénico de alimentos para la prevención de enfermedades relacionadas con el consumo de agua y alimentos contaminados, a 38 representantes de establecimientos dedicados al giro de preparación y expendio de alimentos.
- Sobre procesos, infraestructura, condiciones sanitarias de las unidades de sacrificio e implicaciones en la salud de la población por el uso ilegal del clembuterol en la engorda del ganado, dirigida a los médicos veterinarios encargados de la inspección ante y post-mortem del ganado destinado al consumo humano de las unidades de sacrificio particulares de los municipios de Amacuzac y Jojutla.
- Marco jurídico aplicable a establecimientos de insumos para la salud, requisitos de documentación legal y técnica, infraestructura y medidas de seguridad a 31 responsables sanitarios y dispensadores de medicamentos de las boticas ubicadas en las Unidades de Medicina Familiar del ISSSTE.
- En modalidad virtual, Operación de establecimientos dedicados a la preparación de alimentos con apego al marco normativo, contando con la participación de 362 personas.
- En modalidad virtual, Disposiciones sanitarias para establecimientos de modelo profesional con apego al marco normativo dirigidas a establecimientos de los sectores público, social y privado que realicen actividades preventivas, de tratamiento, rehabilitación y reinserción social o de control de las adicciones. Contamos con la participación de 51 personas.
- En modalidad virtual, Operación de asilos con apego al marco normativo, en la que participaron 54 personas que se dedican a

la prestación de servicios de asistencia social para adultos y adultos mayores.

- En modalidad virtual, Disposiciones sanitarias para establecimientos elaboradores de bebidas alcohólicas, contando con la participación de 32 personas.
- En modalidad virtual, el curso Legislación sanitaria en el ámbito municipal, con la participación de 23 asistentes.

Sostuvimos una reunión de trabajo con la Dirección del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Cuernavaca (SAPAC) a efecto de coordinar acciones para el cumplimiento de las disposiciones sanitarias, las cuales garanticen el abasto de agua de calidad para uso y consumo humano.

Realizamos reuniones de trabajo con 43 clínicas y hospitales privados de la zona centro, sur y oriente del Estado de Morelos, a efecto de brindarles información sobre nuevas disposiciones sanitarias en materia de prestación de servicios de atención médica, para contribuir al cumplimiento de la normatividad sanitaria y prevenir riesgos a la salud de los usuarios de estos servicios.



Con motivo de la temporada de cuaresma y semana santa, reforzamos nuestras actividades de control sanitario en establecimientos dedicados al expendio de productos pesqueros y alimentos preparados, así como en plantas purificadoras y fábricas de hielo, con el objetivo de contribuir a la prevención de enfermedades diarreicas, intoxicaciones alimentarias y otros padecimientos gastrointestinales, a través de la promoción de las buenas prácticas de higiene durante la preparación y expendio de alimentos.

Entre estas actividades, realizamos verificación, muestreo de productos y fomento sanitario en los establecimientos dedicados al proceso, venta y distribución de productos de la pesca crudos y preparados, así como en aquellos establecimientos dedicados al proceso

de purificación, envasado y distribución de agua y hielo.

En cuanto al tema de atención de emergencias sanitarias, continuamos dando seguimiento a las acciones preventivas por Covid-19 en los establecimientos de diversos ámbitos como productos y servicios (alimentos, plantas purificadoras de agua y hielo, tiendas de autoservicio y refugios temporales), insumos y servicios para la salud (centros de atención médica, medicamentos y dispositivos, laboratorios de análisis clínicos y farmacias), así como salud ambiental (saneamiento básico en áreas comunes, sistemas de abastecimiento de agua).

Durante el 2022, atendimos 45 emergencias sanitarias que se presentaron en el Estado (tabla 3.97).

Tabla 3.97

Emergencias sanitarias, 2022.

EMERGENCIA PRESENTADA	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
Incendios ocurridos en el cerro el Paraje Corredores en el municipio de Tepoztlán	Evaluación de 2 refugios temporales
Contingencias hidrometeorológicas en los municipios de Huitzilac, Xochitepec, Emiliano Zapata, Coatetelco, Tepoztlán, Jiutepec, Temixco, Puente de Ixtla, Jojutla, Ayala, Jantetelco, Totolapan, Cuautla, Tepalcingo, Tlayacapan, Tlalnepantla, Zacualpan de Amilpas, Axochiapan y Hueyapan	Evaluación de 42 refugios temporales
Alerta sanitaria número 11/2022 sobre posible contaminación por salmonella de cuatro lotes del producto Kínder mini eggs	2 visitas de verificación para la búsqueda y retiro del mercado, de los lotes indicados del producto Kínder mini eggs
Brote de Hepatitis tipo A en el municipio de Cuautla	Acciones de fomento y saneamiento básico orientadas a la prevención de dicha enfermedad
Inundaciones debido a las precipitaciones pluviales en los municipios de Zacatepec, Jojutla, Tlaltizapán de Zapata, Cuautla y Ayala	Acciones de saneamiento básico y fomento sanitario, protegiendo 661 personas afectadas: Cloración de 96 depósitos de agua, con un total de 203,900 litros desinfectados. 220 frascos de plata coloidal distribuidos para la desinfección de frutas y verduras. 148 pláticas de saneamiento básico y manejo higiénico de los alimentos en caso de emergencias

Continúa...

EMERGENCIA PRESENTADA	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
Feria patronal de Tlaltenango y Operativo Fiestas Patrias 2022, en los municipios de Cuernavaca, Jojutla, Tlaltizapán de Zapata, Zacatepec y Tlayacapan	Acciones de saneamiento básico y fomento sanitario, con un total de 58,500 personas beneficiadas: 92 frascos de plata coloidal distribuidos para la desinfección de frutas y verduras 67 pláticas de saneamiento básico y manejo higiénico de los alimentos 2,200 botellas de bebidas alcohólicas revisadas, sin detectar bebidas de dudosa procedencia
Brote de Hepatitis tipo A en los municipios de Cuautla y Tlalnepantla	Acciones de fomento y saneamiento básico orientadas a la prevención de dicha enfermedad 60 frascos de plata coloidal distribuidos para la desinfección de frutas y verduras La desinfección de 8 depósitos de almacenamiento de agua. La cloración de 31,600 litros de agua

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Mediante la vigilancia sanitaria de los controles de calidad y los tratamientos de potabilización realizados por los sistemas de agua potable del Estado, evaluamos la efectividad del procedimiento de desinfección del agua suministrada a la población, mediante el monitoreo de cloro residual libre en llaves domiciliarias de la red de distribución de las fuentes de abastecimiento de agua para uso y consumo humano del Estado. Hasta el mes de mayo del 2022 tenemos una eficiencia de cloración en el Estado del 88.89 por ciento del agua para uso y consumo humano.

De enero a mayo, realizamos 10 mil 84 monitoreos de cloro residual libre, manteniendo una constante comunicación entre la Copri-sem y los municipios, informando los resultados del monitoreo de cloro y notificamos 158 oficios dirigidos a los presidentes de los municipios en donde les informamos sobre los resultados del monitoreo de cloro fuera de especificaciones sanitarias, con el objetivo de realizar las acciones pertinentes y se corrijan las anomalías, conforme a la NOM-127, Salud Ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad, y demás tratamientos para la potabilización del agua.

Con la finalidad de evaluar la calidad bacteriológica del agua para uso y consumo humano suministrada a la población, realizamos 126 tomas de muestras de agua para su análisis en el LESP, para determinar la presencia de coliformes totales y fecales, causantes de enfermedades diarreicas agudas, considerando a la población menor de 5 años como

la más vulnerable. De forma complementaria, realizamos 190 pruebas rápidas para determinar la presencia de la bacteria *Escherichia coli* en agua potable.

De igual modo, para garantizar las condiciones sanitarias de la infraestructura hidráulica de las fuentes de abastecimiento de agua para uso y consumo humano, realizamos 114 visitas de verificación sanitaria a sistemas de abastecimiento de agua municipales.

Vigilancia epidemiología e inteligencia en salud

La notificación estatal de casos nuevos de enfermedad por institución, se conforma de 385 Unidades Médicas (UM), registradas en el Sistema único de información para la vigilancia epidemiológica de la entidad. Las instituciones participantes en la entidad son: 213 UM de Servicios de Salud de Morelos (SSM), 24 UM del Instituto Mexicano del Seguro Social Ordinario (IMSS ORD), 29 UM del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) una UM de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y 114 UM de instituciones del sector privado.

Realizamos informes semanales, del Sistema único de información para la vigilancia epidemiológica. Se analizaron todas las variables de este sistema, como: diagnóstico, grupos de edad, sexo, municipio, institución, jurisdicción sanitaria, semana epidemiológica, canales endémicos semanales y padecimientos de notificación inmediata. Cada reporte cuenta con el comparativo respecto de la notificación realizada en la misma semana, co-

responsable al año previo, a fin de contrastar el comportamiento epidemiológico de las enfermedades. Asimismo, realizamos 49 boletines de dicho sistema, con un formato emitido por la Dirección General de Epidemiología, en el cual se establece la presentación de las enfermedades durante la semana y el acumulado, distribuido por municipio de detección. Este boletín forma parte de los indicadores del Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE) y es compartido a los epidemiólogos de la entidad en las jurisdicciones sanitarias y unidades hospitalarias.

A través de este análisis se han notificado en Morelos 549 mil 79 casos. De ellos el 40.2 por ciento corresponden a SSM, 37.6 por ciento al IMSS, 10.1 por ciento al sector privado, 11 por ciento al ISSSTE y uno por ciento a la Sedena. Con una media de casos notificados en Morelos por semana de 11 mil 157 casos, los cuales pasan a un segundo escenario de estudio epidemiológico y seguimiento de los sistemas especiales de información.

En relación con los principales padecimientos identificados en el Estado de Morelos se informa lo siguiente (tabla 3.98).

Enfermedad febril exantemática.

Manteniendo las acciones contempladas en los planes internacionales encaminados a la eliminación del sarampión y rubéola, hemos mantenido vigentes acciones de vigilancia epidemiológica, orientadas a la detección oportuna de casos, con el consecuente establecimiento de acciones de prevención y control inmediatas, para limitar la transmisión. La ejecución del plan de respuesta rápida, nos ha permitido dar seguimiento estrecho al cumplimiento de las acciones establecidas en la normatividad vigente para el adecuado flujo, notificación y clasificación del 100 por ciento de los casos sospechosos de sarampión, los cuales cuentan con estudio de caso, notificación dentro de las primeras 24 horas a nivel federal y con la toma de las muestras correspondientes.

En este periodo, obtuvimos una evaluación sobresaliente en los indicadores de evaluación federales, con los cuales, el Estado de Morelos da cumplimiento ante la Organización Panamericana de la Salud y Dirección General de Epidemiología (tablas 3.99 y 3.100).

Tabla 3.98

Evaluación de las principales causas de morbilidad en el Estado de Morelos, 2022.

DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD	CASOS
Enfermedad por SARS-CoV-2 (sospechosos)	88,129
Infecciones respiratorias agudas	197,077
Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	52,789
Infección de vías urinarias	60,776
Intoxicación por picadura de alacrán	22,249
Úlceras, gastritis y duodenitis	15,317
Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II)	9,516
Gingivitis y enfermedad periodontal	12,924
Hipertensión arterial	9,718
Vulvo vaginitis	9,748

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.99

Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Febril Exantemática, 2022.

INDICADOR	TASA DE NOTIFICACIÓN	NOTIFICACIÓN OPORTUNA	DETECCIÓN OPORTUNA	ESTUDIO OPORTUNO	CASOS CON MUESTRAS ADECUADAS
Evaluación estatal (Semana 1-51 del 2022)	100%	98.9%	100%	100%	100%
INDICADOR	INFORMACIÓN COMPLETA	ENVÍO OPORTUNO DE LA MUESTRA	CLASIFICACIÓN DE LOS CASOS		
Evaluación estatal (Semana 1-51 del 2022)	100%	100%	78%		

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.100

Vigilancia epidemiológica de Síndrome de Rubéola Congénita, 2022.

INDICADOR	TASA DE NOTIFICACIÓN
Evaluación estatal (Semana 1-51 del 2022)	3.61

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Defectos al nacimiento.

Vigilar las diferentes entidades asociadas a defectos al nacimiento en los niños morelenses, nos ha permitido brindar información para sustentar acciones encaminadas a la prevención, atención y tratamiento de los pacientes. La evaluación de las actividades de detección y notificación de los casos, muestra el trabajo sobresaliente ejecutado (tabla 3.101).

Diabetes mellitus tipo dos hospitalaria.

De acuerdo con la transición epidemiológica, se ha observado una creciente importancia de las enfermedades crónicas no transmisibles como principales causas de muerte a nivel mundial.

En relación al análisis epidemiológico realizado al corte del periodo, se tienen los siguientes resultados respecto a pacientes

diabéticos internados en las Unidades Centinela del Estado: 99.5 por ciento conocía su diagnóstico de diabetes; 64 por ciento tiene más de 10 años con diabetes; 54 por ciento corresponde al sexo masculino; 69 por ciento de los casos tienen entre 25 y 64 años; 57 por ciento tiene escolaridad de primaria completa o menor; 52 por ciento presenta sobrepeso u obesidad; 44 por ciento no realiza actividad física; 43 por ciento tiene familiares con diabetes (predominio de los padres y los hermanos) o desconocen; 89 por ciento llega al hospital sin referencia de primer nivel de atención; 21 por ciento nunca ha recibido información sobre la diabetes; 18 por ciento fuma o ha fumado, pero ninguno ha recibido tratamiento u orientación respecto al hábito tabáquico; 12 por ciento presenta enfermedades concomitantes (predominio de hipertensión); 34 por ciento presenta discapacidad por la diabetes (predominio de auto cuidado y motora); 37 por

Tabla 3.101

Vigilancia epidemiológica de defectos al nacimiento, 2022.

INDICADOR	OPORTUNIDAD DE LA NOTIFICACIÓN	CALIDAD DE LA NOTIFICACIÓN	DOCUMENTACIÓN
Evaluación estatal (Semana 1-51 del 2022)	86%	99%	100%

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

ciento tiene más de un año o nunca ha tenido consulta de nutrición; 97 por ciento tiene más de un año o nunca ha recibido consulta de oftalmología; 39 por ciento tiene más de un año o nunca ha tenido revisión médica de pies; 8 por ciento no usa medicamentos para el control de la diabetes; 45 por ciento se internó en el hospital por una causa relacionada a la diabetes; 52 por ciento registró glucemia al ingreso, mayor a 200 miligramos por decilitro; 17 por ciento presentó presión arterial sistólica mayor de 140 milímetros de mercurio; 3 por ciento de los casos egresó por defunción; el promedio de estancia hospitalaria fue de tres días.

Infecciones por bacterias invasivas.

La neumonía y la meningitis bacteriana se encuentran entre las principales causas de mortalidad infantil en el mundo, afectando principalmente a niños menores de 5 años. Las bacterias *Streptococcus pneumoniae*, *Haemophilus influenzae* tipo b y *Neisseria meningitidis*, son la principal causa de estas enfermedades y están asociadas a cuadros clínicos graves, especialmente en países de bajos recursos.

Durante el periodo, identificamos 23 casos probables de enfermedad inflamatoria del sistema nervioso central por bacterias invasivas, de los cuales, un caso se confirmó como enfermedad invasiva por neumococo. Se mantiene la vigilancia activa en todas las unidades médicas del sector salud.

Reglamento Sanitario Internacional (RSI).

El Centro de Enlace Estatal, mantiene asistencia al Comité local de seguridad aeroportuaria de manera mensual, asentándose en minuta y colaborando con la difusión de avisos epidemiológicos y avisos preventivos de viaje.

Realizamos informes mensuales de sanidad internacional en puntos de entrada dentro del Estado de Morelos, el cual se envía al Programa federal de sanidad internacional.

Emitimos tres avisos epidemiológicos al punto de entrada internacional del Estado para la toma de medidas sanitarias, en arribos de vuelos internacionales.

CONAVE/01/2022/ Hepatitis de etiología desconocida.

CONAVE/02/2022/ Hepatitis aguda grave de causa desconocida en niños.

CONAVE/03/2022/ Viruela símica.





Eventos Supuestamente Atribuibles a Vacunación o Inmunización (ESAVI).

Dentro de las actividades realizadas en el Programa Estatal de ESAVI, se reportaron 98 casos por vacuna contra Covid-19, de los cuales, 95 han sido no grave y dos casos graves. Los ESAVI se presentaron 28 en la primera dosis, ocho en la segunda y 59 en dosis de refuerzo.

Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES).

La UIES tiene como función principal producir información oportuna, verificada y validada, sobre eventos de interés para la salud pública y de las autoridades sanitarias, evaluando el riesgo de estos eventos en salud de la población.

Con el fin de detectar oportunamente eventos de salud pública inusuales, así como identificar las amenazas de origen natural y antropogénico de riesgo para la salud de la población, se han realizado enlaces con áreas como Protección Civil, Coprisem, Promoción a la Salud, Coordinación de Urgencias Epidemiológicas y Desastres, CRUM entre otras, para brindar una respuesta oportuna ante dichos eventos. Con el mismo enfoque, se ha trabajado en la elaboración de un directorio

estatal con las principales áreas de competencia, para responder ante un evento o emergencia de riesgo, para la salud de la población.

Generamos 365 Informes estatales de riesgos, enviados a la UIES federal mediante la plataforma Herramienta de reportes epidemiológicos, los cuales están disponibles en la página oficial de Servicios de Salud de Morelos (SSM). También, dimos seguimiento a los brotes en el Estado, informando a la Dirección General de Epidemiología (DGE) por vía de la página oficial del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave) mediante el Sistema de Notificación Inmediata (Notinmed).

En este sentido, se dio seguimiento a eventos de índole incendio forestal, en los municipios de Tepoztlán y Huitzilac.

De la misma forma, se atendieron brotes de Covid-19, hepatitis C, tuberculosis pulmonar, varicela, dengue no grave, zika y eventos de aislados de ESAVI, asociados a vacuna anti Covid-19 y sobre la vacuna contra la Influenza.

Red hospitalaria de vigilancia epidemiológica (Rhove).

La Rhove es un sistema de vigilancia centinela a nivel nacional, utilizado para conocer las tendencias de morbilidad y mortalidad en relación con las Infecciones Asociadas a la

Atención de la Salud (IAAS), a nivel intrahospitalario, generando información de uso clínico, epidemiológico, estadístico y de salud pública; para la toma de decisiones oportunas en materia de políticas públicas, en mejora de la atención hospitalaria a la población en el Estado.

Con el objetivo de mantener una vigilancia epidemiológica activa y para capacitar y orientar la función de las Unidades de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria (UVEH), se ha realizado capacitación virtual con el tema de Identificación, atención y control de brotes hospitalarios, en donde participaron los responsables de las unidades ligadas a la Rhove, como hospitales no Rhove y las tres jurisdicciones sanitarias.

Con la intención de vigilar la incidencia de brotes hospitalarios relacionados a IAAS, en las unidades hospitalarias se realiza una red negativa de casos y brotes. Se reportaron a la Rhove federal 10 informes de red negativa de casos y brotes y realizaron actividades de supervisión y apoyo para la contención de brotes en conjunto con las UVEH en dos unidades del Estado, brindando recomendaciones para la contención del mismo, dando seguimiento hasta su cierre y capacitando al personal de la unidad en acciones de identificación y contención oportuna.

Realizamos el análisis mensual, de la base de datos en la plataforma del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (Sinave) para iden-

tificar los principales factores de riesgo y las tendencias de morbilidad y mortalidad en las unidades de atención hospitalaria, para tener información oportuna para la toma de decisiones en mejora de la atención a la población. Asimismo, el análisis tiene la función de identificar inconsistencias en la captura de información, para su corrección por las unidades médicas y brindar una información verificada y validada, la cual permita realizar el análisis epidemiológico de las IAAS por unidad hospitalaria y difundir la información en los Comités para la Detección y Control de Infecciones Nosocomiales (Codecin) y el Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE).

Vigilancia epidemiológica de la mortalidad en el Estado de Morelos (Redve).

Realizamos el análisis de la información de la base de mortalidad, capturada en Servicios de Salud de Morelos remitida por el área de estadística a vigilancia epidemiológica, respecto de las defunciones ocurridas en la entidad. En este periodo, realizamos el análisis de la información a través de la sistematización a través de paquetería estadística, consistiendo en identificar todos los códigos CIE-10 de las defunciones, sujetas a vigilancia epidemiológica, dentro de los grupos siguientes: enfermedades de notificación inmediata, enfermedades transmisibles, EDAS e IRAS en menores de 5 años y vigilancia epidemiológica internacional. El objeto es facilitar la identificación de las defunciones sujetas a vigilancia y dar seguimiento a la ratificación o rectificación de éstas, en coordinación con las jurisdicciones sanitarias. Este informe se entrega directamente a la responsable del sistema de vigilancia Redve, con la finalidad de alentar la búsqueda de las defunciones por los programas, quienes deben entregar la información tras las autopsias verbales, revisión de expedientes y sesiones de programas especiales.

Vigilancia de la morbilidad materna extremadamente grave (Sivemmeg).

Recopilar e integrar la información para el análisis y caracterización de las complicaciones identificadas durante el embarazo, parto y puerperio en unidades hospitalarias, es la principal función de este programa.



Semanalmente, generamos el reporte de red negativa, el cual se envía a la Dirección General de Epidemiología (DGE) correspondiente a los casos reportados en la plataforma por las unidades monitoras del Estado.

Al corte del periodo, se tienen registrados 168 casos en la plataforma del Sistema de vigilancia epidemiológica de morbilidad materna extremadamente grave, incluyendo las unidades centinela de vigilancia epidemiológica Hospital de la Mujer y Hospital General de Temixco.

Durante el periodo, en el Estado de Morelos, hay cuatro muertes maternas, la cual ha sido notificada en la plataforma federal correspondiente.

Vigilancia epidemiológica de enfermedades diarreicas agudas y cólera.

En el 2022 no hubo reporte de casos positivos a Cólera. La red negativa solo se activa ante la presencia de casos de EDA positivo a *Vibrio cholerae*, haciendo referencia al cumplimiento de reportes al programa federal respecto a la vigilancia epidemiológica activa.

A nivel estatal, desarrollamos actividades dirigidas y enfocadas a la prevención y promoción de la salud de las enfermedades diarreicas agudas. Entre ellas destacan pláticas de manejadores de alimentos, de saneamiento básico a población general, distribución de sobres de Vida suero oral y Cuadernillos de prevención de enfermedades diarreicas y cólera (tablas 3.102 y 3.103).

Tabla 3.102

Indicadores de vigilancia epidemiológica de enfermedades diarreicas y cólera en el Estado de Morelos, 2022.

		TOTAL
Cólera	Notificación oportuna	1,164
	Casos con muestra	1,200
	Clasificación oportuna	1,111
	Notificación de red negativa	1,200
NuTraVE (Núcleo Trazador de Vigilancia Epidemiológica)	Notificación oportuna	1,150
	Clasificación oportuna	1,100
	Marco analítico ≤ 5 años	1,050
	Marco analítico > 5 años	800

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.103

Concentrado de actividades de la Campaña estatal permanente de prevención de cólera y enfermedades diarreicas agudas, 2022.

ACTIVIDADES	JURISDICCIÓN SANITARIA I	JURISDICCIÓN SANITARIA II	JURISDICCIÓN SANITARIA III
Pláticas de manejadores de alimentos (personas que expenden alimentos)	95	625	109
Pláticas de saneamiento básico a población en general	2,193	540	5,670
Vida Suero Oral repartidos	2,320	4,000	8,800
Demostraciones realizadas	12	10	23
Volantes repartidos (cuadernillos / trípticos)	800	1,050	1,227
Carteles colocados (periódico mural)	57	35	185

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Micobacteriosis.

La tuberculosis continúa representando un importante problema de salud pública, a pesar de las acciones específicas de prevención y control, y también por la actual dinámica y características de la enfermedad, la asociación con VIH y diabetes mellitus (DM), la migración de la población, el mal apego al tratamiento y el aumento en la incidencia de casos farmacorresistentes.

La localización anatómica más frecuente de la tuberculosis es la pulmonar con 72.57 por ciento, otras formas 25.75 por ciento, meningéa 1.68 por ciento. El grupo de edad con mayor número de casos de tuberculosis en todas sus formas es el de 35-65+ años y predominio en hombres (tabla 3.104).

En el Estado de Morelos, al cumplir con la meta de la OMS, se ha trabajado en fortalecer la detección de los casos mediante la realización de jornadas dermatológicas por personal jurisdiccional capacitado para toma de histopatologías, biopsias y baciloscopias, para incrementar la búsqueda intencionada de casos de lepra de manera permanente (tabla 3.105).

Mejorar la respuesta ante emergencias en salud pública.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.9)

El programa de Urgencias epidemiológicas y desastres, tiene como objetivo prevenir, mitigar o evitar el daño a la salud de la población en caso de un evento natural o provocado por el hombre, y poner en alerta al sector salud, como órgano regulador en preparación, auxilio y recuperación. Durante este ejercicio fiscal tuvimos acuerdos de impacto para la protección de la población, mediante 25 reuniones ordinarias y extraordinarias entre el Comité estatal de seguridad en salud y el Comité técnico operativo de seguridad en salud, preparando protocolos ante una contingencia por el volcán Popocatepetl, incendios, inundaciones y la atención de la pandemia de Covid-19 y viruela símica.

Respuesta ante Covid-19.

Ante la pandemia generada por el virus SARS CoV-2 continuamos realizando el diagnóstico molecular por laboratorio para la vi-

Tabla 3.104

Casos en tratamiento del programa Prevención y control de la tuberculosis, 2022.

JURISDICCIÓN SANITARIA	DETECCIONES	CASOS CONFIRMADOS	CASOS EN TRATAMIENTO
I. Cuernavaca	1,250	153	148
II. Jojutla	360	35	30
III. Cuautla	448	49	42
Total	2,058	237	220

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.105

Casos de Lepra, 2022.

JURISDICCIÓN SANITARIA	CASOS CONFIRMADOS	CASOS EN TRATAMIENTO
I. Cuernavaca	3	3
II. Jojutla	3	3
III. Cuautla	0	0
Total	6	6

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

gilancia epidemiológica de casos sospechosos de Covid-19, principalmente de pacientes atendidos en unidades médicas centinelas de Servicios de Salud de Morelos y otras instituciones del sector salud, como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

En el marco de la actual contingencia sanitaria por Covid-19, reportamos diariamente los casos sospechosos de esta enfermedad en el Estado, en las plataformas del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Enfermedad Respiratoria Viral (Sisver), favoreciendo la detección de casos y riesgos, mediante la generación y análisis de información epidemiológica de calidad. Esto ha contribuido a la toma de decisiones, basadas en evidencia en la implementación de medidas eficaces. En este periodo, analizamos 110 mil 414 pruebas tipo faríngeo, nasofaríngeo y saliva, para detección de Covid-19.

Siendo la única entidad federativa en establecer los módulos de prueba extramuros y mantenerlos de manera itinerantes de manera permanente, realizamos en el 2022, el 32 por ciento de nuestras pruebas en módulos fuera de las unidades médicas, con un total de 35 mil 854 en todos los municipios, cambiando las localidades conforme al comportamiento y necesidad epidemiológica, instalándose en 234 sitios. Congruentes con el objetivo gubernamental de acercar los servicios a la comunidad, las pruebas rápidas para diagnóstico de Covid-19 continuarán en los principales puntos para facilitar el diagnósti-

co, siendo responsables con la situación que prevalece en las distintas oleadas que hemos afrontado.

Respuesta ante Viruela símica.

Derivado de la notificación internacional de casos de viruela símica fuera del Congo, y ante los primeros casos en Europa, comenzamos con acciones de planeación y prevención ante la posible llegada del virus. Realizamos conferencias de prensa, infografías y sesionamos en los consejos, comités y comisiones los riesgos ante su posible llegada, así como las medidas a tomarse por cada institución y sector. El 14 de agosto del 2022, se presentó el primer caso de viruela símica en Morelos, realizando el cerco epidemiológico y el estudio del caso pertinente, para poder cortar con la cadena de transmisión.

Así, se ha logrado contener el número de casos en la entidad. Al encontrarnos en la megalópolis, y ante la alta movilización de personas por la cercanía a la Ciudad de México, en el periodo que se informa tenemos 24 casos positivos, cada uno de ellos con puntual seguimiento por las áreas de vigilancia epidemiológica, hospitales y todo el personal de las diversas instituciones, las cuales atienden a los pacientes, familiares y círculo social.

Mejorar la atención en salud a las víctimas de violencia.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.4)

Mediante el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASE), la Secretaría de Salud posiciona las acciones mediante el Comité de Prevención y Atención, sesionando en más de 12 ocasiones con reuniones ordinarias y mesas de trabajo, con la finalidad de dar puntual seguimiento a las mujeres violentadas, generar estrategias de prevención, y dar seguimiento a los casos reportados, por medio del Modelo de Atención Única (MAU) el cual representa la labor de cada dependencia y cómo interactúa entre ellas, por lo cual se capacita de manera interinstitucional e intersectorial.

Durante este periodo, realizamos las siguientes actividades:



- Supervisiones: ocho a primer nivel, ocho a segundo nivel y dos a tercer nivel.
- Capacitaciones y talleres: 15 de Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 y sus modificaciones, cinco de Interrupción voluntaria del embarazo y seis sobre Atención inmediata a la violación sexual. 13 talleres de Buen trato en salas de obstetricia.
- Capacitación virtual: 900 asistentes con expedición de constancia del curso Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 y su aplicación.
- Reuniones-mesas de trabajo: 12 sesiones ordinarias del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASE). Atención, 12 sesiones ordinarias al SEPASE. Prevención, tres sobre atención a la violencia escolar o infantil, seis creación e implementación del MAU (Modelo de Atención Único), cuatro mesas para acciones concretas en la interrupción voluntaria del embarazo.

Acciones para la atención.

Realizamos acciones permanentes de atención y prevención de la violencia familiar, sexual, de género y aborto seguro en el Hospital Comunitario de Puente de Ixtla, Hospital General de Axochiapan, Hospital Comunitario

de Jonacatepec y en los cuatro Centros SyGUE (Temixco, Tetelcingo, Cuernavaca y Zacatepec). A partir del mes de marzo del 2022, se integra personal de ramo 12 a los 10 hospitales Generales de Servicios de Salud de Morelos y en el Centro de Salud de Yecapixtla.

- Realizamos 179 atenciones a víctimas de violación, 85 recibieron protocolo completo.
- Aplicamos 32 mil 280 herramientas de detección de violencia, de las cuales 4 mil 29 resultaron positivas.
- Brindamos 10 mil 454 atenciones psicológicas a mujeres en situación de violencia.
- Realizamos 25 interrupciones voluntarias del embarazo.

Implementamos la primera fase de la Vertiente intercultural de la prevención y atención de la violencia, en el municipio indígena de Xoxocotla.

Generamos grupos para convivencia y reeducación para mujeres y hombres, con la finalidad de evitar la violencia hacia las mujeres, atendiendo no solo a la víctima sino a su círculo social (tabla 3.106).

Realizamos labores de difusión de la página web: <http://vidalibredeviolencia.com/>, e-cards en redes sociales, pláticas en sala de espera con énfasis en los días 25 de cada mes y se entregan trípticos a los asistentes (tabla 3.107).

Tabla 3.106

Reeducación de mujeres y hombres, 2022.

CONCEPTO	ACCIONES
Línea mujeres 24 hrs	Se atendieron 866 usuarias víctimas de violencia, brindando atención psicológica, asesoría legal y seguimiento
Línea hombres 24 hrs	Se atendieron 418 usuarios, brindando atención psicológica, y referencia a grupos de reeducación

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.107

Acciones para la atención, 2022.

ACTIVIDAD	LOGROS
Atención a niñas y niños en Centros de Entretenimiento Infantil	Se atendieron 3 mil 160 hijas e hijos de mujeres que acuden a consulta en unidades de salud que cuentan con mecanismos incluyentes Se beneficiaron 2 mil 800 mujeres que hicieron uso de los Centros de Entretenimiento Infantil
Atención preferente a personas en situación de vulnerabilidad en unidades de salud que cuentan con mecanismo incluyentes	Se atendieron 5 mil 265 personas en situación de vulnerabilidad en ventanillas preferentes ubicadas en unidades de salud con mecanismos incluyentes

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.